



MEMORIA DE CALIDADE

Facultade de Formación do Profesorado

Curso Académico: 2014/15

Índice

1. Introducción	2
2. Seguimento do Sistema de Garantía Interna de Calidade	5
3. Plan de Melloras do Centro	11
4. Anexo: Informes de seguimento	15

1. Introducción

A Facultade de Formación do Profesorado é consciente da importancia que ten a calidade no contexto universitario para garantir programas formativos que dean resposta ás demandas de excelencia neste ámbito. Tomando como referencia a política de calidade da USC, a Facultade de Formación do Profesorado elabora a súa política propia marcándose como principal obxectivo o desenvolvemento de programas formativos que estean avalados por unha xestión de calidade como elemento clave e estratéxico para establecer un compromiso de máxima eficacia cos nosos grupos de interese.

Desde esta perspectiva, a Memoria de Calidade da Facultade de Formación do Profesorado correspondente ao curso académico 2014-2015 foi elaborada pola Comisión de Calidade do Centro e recolle información relativa ao Sistema de Garantía Interna de Calidade, ao seguimento dos títulos impartidos na Facultade e ao plan de melloras do centro para o curso 2015-2016, incluíndo as accións de mellora derivadas do seguimento dos títulos.

O ámbito de aplicación do SGIC durante o curso 2014-2015 afecta a todas as titulacións impartidas no centro e a todas as persoas da Facultade: alumnado, persoal docente e investigador e persoal de administración e servizos. Os títulos vinculados á Facultade que estiveron vixentes durante o curso 2014-2015 foron:

- Grao en Mestre/a de Educación Infantil.
- Grao en Mestre/a de Educación Primaria.
- Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensino de Linguas.

Estes tres títulos impártense conxuntamente coa Facultade de Ciencias da Educación.

Pola súa banda, o Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza non se impartiu durante o curso 2014-2015. A Secretaría Xeral de Universidades, da Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, non autorizou a súa oferta, por non ter acadado durante o curso anterior o número mínimo de estudantes esixido para autorizar a súa continuidade. Porén, esta circunstancia puido ser perfectamente xustificada porque no ano 2012 rematara a derradeira promoción de diplomados nos diferentes títulos de mestre ou mestra, de maneira que en 2013 produciuse un baleiro de egresados nesta Facultade, igual que nas outras que se encargan da formación de mestres en Galicia, que orixinou un descenso accidental da matrícula do Máster. Superada esta anomalía, a oferta do título recuperouse no actual curso con todas as prazas cubertas.

Considérase documentación de referencia para o desenvolvemento do SGIC, ademais da normativa xeral estatal, autonómica e da Universidade de Santiago de Compostela (USC) e do Manual do SGIC e procesos asociados, a que se inclúe a continuación:

- Memoria para a verificación do título de Grao en Mestre/a de Educación Infantil pola USC.
- Memoria para a verificación do título de Grao en Mestre/a de Educación Primaria pola USC.
- Memoria para a verificación do título de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensino de Idiomas pola USC.
- Memoria para a verificación do título de Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza pola USC.
- Regulamento de Réxime Interno da Facultade de Formación do Profesorado.
- Regulamento de Réxime Interno da Comisión Académica do Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensino de Idiomas.
- Regulamento de Réxime Interno da Comisión Académica do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.

Os órganos de goberno, comisións e cargos que interveñen directamente no desenvolvemento do SGIC son o Equipo decanal, a Comisión de calidade, o/a responsable de calidade do centro, as comisións de título e os/as coordinadores/as de título. As funcións de cada un deles en relación co desenvolvemento do SGIC poden consultarse no Capítulo 3 do Manual do Sistema de Garantía de Calidade e tamén no Capítulo 3 do Manual Simplificado do Sistema de Garantía Interna de Calidade da Facultade de Formación do Profesorado.

Son membros da Comisión de Calidade:

- O Decano e Responsable de calidade da Facultade, que a preside.
- A Vicedecana.
- A Secretaria, que actúa como secretaria da Comisión.
- As persoas que exercen a coordinación dos títulos impartidos na Facultade.
- As persoas que exercen a coordinación de curso dos graos.
- As persoas que exercen a coordinación do Prácticum dos graos.
- As persoas que exercen a coordinación dos TFG.
- A Responsable da Unidade de apoio á xestión de centros e departamentos.
- Un representante do alumnado.

Son funcións da Comisión de Calidade:

- Realizar o deseño, a implantación, o seguimento e a mellora do SGIC na Facultade.

- Elaborar a Memoria de Calidade da Facultade, que englobará os distintos informes e memorias: informe de resultados do sistema, que inclúe a proposta do plan de melloras da Facultade para o curso seguinte; informe do seguimento da implantación do SGIC e as súas propostas de mellora, e memorias de seguimento dos títulos que inclúen as propostas de mellora, elaboradas polas correspondentes comisións de título.

Durante o curso 2014-2015, a Comisión de Calidade celebrou as seguintes reunións:

- 30 de outubro de 2014, co obxecto de aprobar a modificación do Manual Simplificado do SGIC da Facultade, así como os Informes de Seguimento dos Graos en Mestre/a 2013-2014.
- 10 de febreiro de 2015, co obxecto de aprobar a Memoria de Calidade correspondente ao curso académico 2013-2014.
- 27 de abril de 2015, co obxecto de valorar os Informes Provisionais de Seguimento (2013-2014), correspondentes aos títulos de Graduado ou Graduada en Mestre de Educación Infantil e Mestre de Educación Primaria, así como formular a proposta de alegacións.

Esta Memoria de Calidade da Facultade de Formación do Profesorado correspondente ao curso 2014-2015 contén un Plan de Melloras que foi sometido a un período de exposición pública para que os representantes dos distintos grupos de interese puidesen facer as súas achegas ou suxestións. Unha vez completado este trámite, a Memoria foi aprobada pola Comisión de Calidade con data 29 de febreiro de 2016 e pola Xunta de Facultade con data 8 de marzo de 2016, contando co informe previo favorable da Área de Calidade e Mellora dos Procedementos da USC.

2. Seguimento do Sistema de Garantía Interna de Calidade

O Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) conforma un elemento esencial na política e actividades formativas da USC. O seu obxectivo básico é garantir a calidade de todas as titulacións mediante a actualización constante da oferta académica e a mellora continua dos programas formativos, de xeito que se facilite a acreditación das titulacións e o mantemento da mesma, así como a satisfacción das necesidades e expectativas dos grupos de interese.

O SGIC marco da USC está deseñado seguindo os modelos da Axencia Nacional de Avaliación da Calidade (ANECA) e mais da Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), e está articulado en 9 criterios e 46 directrices construídos sobre 5 eixes, que se corresponden cos programas elaborados polas axencias a estes efectos, denominados AUDIT e FIDES. Os documentos que configuran o SGIC son o "Manual do Sistema de Garantía Interna de Calidade" e o "Manual de Procesos e Procedementos". Ambos os dous documentos, así como o "Manual Simplificado do Sistema de Garantía Interna de Calidade", están dispoñibles a través da páxina web da Facultade, no seu epígrafe dedicado ao Sistema de Garantía de Calidade: <http://www.usc.es/gl/centros/ffp/sgic.html>

A Comisión de Calidade do Centro e, posteriormente, a Xunta de Facultade aprobaron as modificacións da versión 01 do Manual Simplificado do SGIC, motivadas pola necesidade de realizar cambios no panel de indicadores para mellorar a información proporcionada de forma centralizada para o seguimento dos SGIC; finalmente, o Consello de Goberno, na sesión do día 4 de febreiro de 2015, aprobou tamén esta modificación, de xeito que o documento actual do Manual Simplificado do SGIC representa a versión 02. Por outra banda, o Consello de Goberno, na sesión do día 29 de xullo de 2015, aprobou a actualización da versión 02 do Manual de Procesos e Procedementos do centro, cuxa versión actual é a 03.

A documentación relativa ao SGIC en vigor durante o curso 2014-2015 recóllese na Secretaría do Centro e nas vicerreitorías competentes relacionadas con cada proceso/procedemento.

2.1. Recursos humanos

Cómpre deixar constancia da incidencia negativa das restricións orzamentarias nos procesos de contratación de profesorado, tanto no que se refire á súa adecuación cuantitativa como ás condicións de precarización laboral ás que se ve sometido, cunha imparable diminución da porcentaxe de PDI funcionario sobre o PDI total.

A escaseza de profesorado ten unha notable incidencia na ratio profesor/alumno e no tamaño dos grupos

de docencia. Os históricos desequilibrios entre as áreas de coñecemento implicadas na docencia dos títulos que se imparten nesta Facultade (ciencias sociais e xurídicas) e outras grandes áreas (ciencias, ciencias da saúde, enxeñería), lonxe de acurtarse, incrementáanse progresivamente. Por esta razón, a maior parte das áreas de coñecemento implicadas na docencia dos títulos son moi deficitarias, o que fai que a docencia se vexa gravemente afectada cando se produce calquera continxencia, mesmo prevista, ao longo do curso. É necesario adaptar o cadro de persoal ás necesidades reais e diminuír a presenza de PDI contratado a tempo parcial e con figuras contractuais precarias.

Polo que se refire ao persoal de apoio (conserxería, administración e biblioteca), é suficiente e conta coa cualificación apropiada para desenvolver as súas funcións en relación cos títulos, agás no que respecta ás necesidades derivadas da incorporación das novas tecnoloxías á docencia. Neste senso, a eliminación da figura dos bolseiros que atendían a aula de informática do centro supuxo un duro contratempo para o desenvolvemento da docencia.

2.2. Recursos materiais

Os recursos materiais e servizos dispoñibles para impartir as titulacións poden considerarse suficientes, pero en ningún caso satisfactorios, tanto polo que se refire aos recursos (aulas de uso xeral, aulas específicas, aulas-seminario, laboratorios e espazos con dotación específica, espazos para traballo en grupo dos estudantes, bibliotecas, recursos en rede para a docencia e outros servizos) como aos mecanismos para garantir a revisión e o mantemento (infraestruturas materiais e servizos necesarios).

A Facultade segue a padecer evidentes limitacións de espazo para un adecuado desenvolvemento da docencia, ante o aprazamento dunha solución definitiva ao feito de que case a metade do edificio propiedade da USC está ocupada polo CEIP Anexa. Nestas circunstancias, resulta realmente insólito que o CEIP Anexa siga a non admitir estudantes en prácticas, incumprindo sistematicamente o disposto no artigo 187 do Decreto de 7 de xullo de 1950 (BOE do 7 de agosto), reiterado no Real Decreto 1350/1987 de 6 de novembro (BOE do 7 de novembro) e vixente na actualidade.

2.3. Rendemento

Os indicadores sobre resultados (2014-15) ofrecen valores moi positivos, tal como se desprende da táboa seguinte:

	Grao en Mestre/a de Educación Infantil	Grao en Mestre/a de Educación Primaria	Máster en Profesorado de Educación Secundaria
Taxa de rendemento	92,65	89,86	94,26
Taxa de éxito	95,23	95,17	99,62
Taxa de avaliación	97,29	94,43	94,63
Taxa de graduación	78,26	71,29	95,65
Duración media dos estudos	4,18	4,16	1,02
Eficiencia dos titulados	96,91	96,76	99,32
Taxa de abandono RD 1393	17,62	18,81	2,17

2.4. Estado do Plan de Melloras 2014-2015

AM-01. Recoller evidencias sobre a adquisición de competencias dos graos en Mestre.

Levou a cabo un estudo destinado a recoller evidencias sobre a adquisición das competencias xerais dos graos en Mestre, a través da administración de cuestionarios ao alumnado de 4º curso, para o que se contou co apoio económico da USC ao abeiro da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia (2015). O estudo (gravación e análise de datos, presentación de resultados) foi realizado pola empresa Ágora Aberta.

Polo que se refire ao título de Graduado ou Graduada en Mestre de Educación Infantil, os valores xerais obtidos en relación co nivel de coñecemento do alumnado sobre o currículo e o seu deseño, organización escolar, tecnoloxías da información, destrezas e actitudes están por riba dos valores centrais da escala utilizada. Os resultados tamén son favorables á hora de valorar o cumprimento das expectativas iniciais sobre o título, así como cando valoran en que medida o TFG que estaban rematando nese momento compendia o aprendido durante a carreira.

No tocante ao título de Graduado ou Graduada en Mestre de Educación Primaria, os valores xerais

obtidos en relación co nivel de coñecemento do alumnado sobre o currículo e o seu deseño, organización escolar, tecnoloxías da información, destrezas e actitudes e cumprimento das expectativas iniciais sobre o título están por riba dos valores centrais da escala utilizada. O resultado menos favorable é o obtido á hora de valorar en que medida o TFG que estaban rematando nese momento compendia o aprendido durante a carreira.

AM-02. Aumentar a difusión das guías docentes na páxina web da Facultade.

O número de guías docentes que se poden visualizar a través da páxina web da Facultade, aínda que aumentou significativamente, segue a ser reducido. Porén, existen outros medios para difundir estes documentos, nomeadamente as plataformas virtuais de apoio á docencia.

AM-03. Mellorar a incorporación do profesorado aos programas de formación continua e ao Programa Docentia.

Acción de mellora non cumprida.

Durante o curso 2014-2015, só o 37,50% do PDI con docencia no grao en Mestre/a de Educación Infantil participou nalgún curso do PFID, cun total de 222 horas, fronte ao 43,14% e 303 horas do curso anterior. Do mesmo xeito, só o 31,03% do PDI con docencia no grao en Mestre/a de Educación Primaria participou nalgún curso do PFID, cun total de 271 horas, fronte ao 36,51% e 352 horas do curso anterior.

Por outra banda, a USC non realizou novas convocatorias do Programa Docentia.

AM-04. Recuperar espazos no edificio da Facultade e reestablecer o servizo de reprografía.

Acción de mellora non cumprida.

Non se realizaron avances en relación coas negociacións entre a USC e a Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria para atopar unha solución definitiva ao feito de que case a metade do edificio propiedade da USC está ocupada polo CEIP Anexa, que, ademais, segue a incumprir sistematicamente o disposto na lexislación vixente en materia de admisión de estudantes en prácticas.

No tocante á recuperación do servizo de reprografía, as propostas da Vicerreitoría de Coordinación e mais da Vicexerencia do Campus de Lugo non foron satisfactorias.

AM-05. Reducir a taxa de actas fóra de prazo.

A porcentaxe de actas fóra de prazo pasou do 22,63% no curso 2012-13, ao 15,08% no 2013-14 e,

finalmente, ao 8,54% no 2014-15.

AM-06. Elaborar unha táboa de validacións entre os graos en Mestre/a de Educación Infantil e Mestre/a de Educación Primaria.

A Comisión de Docencia e Validacións, na reunión celebrada o 25 de xaneiro de 2016, acordou a aprobación da táboa de recoñecementos entre os graos en Mestre/a de Educación Infantil e Mestre/a de Educación Primaria. Este acordo foi ratificado pola Comisión Permanente da Xunta de Facultade o 27 de xaneiro de 2016.

AM-07. Mellorar aspectos da coordinación docente no Máster en Profesorado de Educación Secundaria.

O 19 de outubro de 2015 tivo lugar unha entrevista entre os responsables da coordinación do Máster e o Vicerreitor de Oferta Docente e Innovación Educativa, co obxectivo de solicitar a constitución dunha Subcomisión de apoio á coordinación do Máster. Esta acción de mellora non se mantén nesta Facultade para o curso 2015-2016, aínda que si na Facultade de Ciencias da Educación

AM-08. Poñer algúns TFM que poidan servir de modelo a disposición dos estudantes do Máster en Profesorado de Educación Secundaria.

Acción de mellora non cumprida.

A Biblioteca Universitaria non se considera depositaria deste tipo de documentos e ningún deles foi arquivado aínda no repositorio institucional da USC. Por outra banda, non existe ningún tipo de estrutura administrativa, alén da propia coordinación do máster, que poida xestionar esta acción.

AM-09. Realizar novas consultas con asociacións interesadas no Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza e recoller información actualizada do seu interese.

Elaborouse unha enquisa e deseñouse un protocolo de entrevista que logo foron aplicadas a persoal de institucións, empresas e organizacións ou asociacións que desenvolven actividades educadoras no medio natural. O resultado destas consultas fixo posible a creación da Comisión Externa de Seguimento do Máster á que se refire a AM-11.

AM-10. Analizar en profundidade o sistema de avaliación de obxectivos e competencias do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.

A comprobación da adquisición de competencias é un elemento pendente de optimizar, dado que non se conta aínda cun instrumento validado, nin cunha reflexión específica por parte do profesorado e mais da

Comisión Académica, agás a convicción de que tanto o Prácticum coma o TFM son os compoñentes do plan de estudos nos que se compendian as competencias do título. Non obstante, ao longo do curso 2013-14, no que o máster non se ofertou, realizouse unha consulta aos egresados que serviu de base a un proceso de reflexión colectiva por parte do profesorado.

A enquisa que foi remitida aos estudantes egresados tiña como obxectivo coñecer a súa valoración do título, coa finalidade de mellorar os procesos. Os cuestionaron foron enviados a unha poboación de 72 suxeitos, dos que responderon 18 (25%). O 83,32% deles consideraron que o máster foi moi importante para a súa formación, e o 61,1% indicaron que fora determinante no ámbito laboral ou intelectual nos que se desenvolvían. Neste senso, cómpre salientar que a metade dos enquisados responderon que o máster axudoulles a mellorar ou atopar traballo e que amosaron a súa preocupación pola continuidade do título (a enquisa fíxose a primeiros de marzo de 2015 cando o título estaba aínda suspendido pola Secretaría Xeral de Universidades da Xunta de Galicia).

Os resultados non deron lugar a un documento estatístico, senón fundamentalmente cualitativo: cada unha das respostas é de por si significativa. Os aspectos melol valorados foron a calidade das actividades ao aire libre, a cercanía e idoneidade do equipo docente e o traballo cooperativo. Pola contra, os puntos febles detectados céntranse na demanda de máis traballo en equipo por parte do profesorado, maior interdisciplinidade e tamén maior aplicabilidade práctica da formación, en especial en relación coas competencias de asunción de responsabilidades e o fomento do espírito de iniciativa.

AM-11. Crear unha Comisión Externa de Seguimento do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.

Creouse unha Comisión Externa de Seguimento deste título, como consecuencia da modificación da memoria de verificación levada a cabo en 2014. Está presidida polo coordinador do máster e conta con catro representantes de empresas e institucións con interese no máster, dous representantes dos egresados e un membro en representación da comisión académica do título. A comisión celebrou unha reunión o 26 de marzo de 2015.

 USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
		FORMATO	Páxina 11 de 136

3. Plan de Melloras do Centro 2015-16

LISTAXE DE ACCIÓNS

ID	ORIXE	DESCRICIÓN	ESTADO	RESPONSABLE SEGUIMENTO	DATA FIN PREVISTO	REMATADA
AM-01	Informes de renovación da acreditación dos títulos de Graduado ou Graduada en Mestre de Educación Infantil e Mestre de Educación Primaria	Proposta de actividades formativas (conferencias, talleres e outras actividades) desenvolvidas por profesionais externos, que contribúan a mellorar os contidos dos títulos, ao tempo que facilitan a vinculación do coñecemento académico e a práctica profesional	Pendente da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia (2016)	Coordinación dos títulos Coordinación dos cursos Coordinación do Prácticum	Decembro 2016	
AM-02	Informes de renovación da acreditación dos títulos de Graduado ou Graduada en Mestre de Educación Infantil e Mestre de Educación Primaria	Completar o equipamento docente das aulas: equipamento informático e de videoproxección para as aulas 22B e 24B; instalación de altofalantes na aula 29	Pendente da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia (2016)	Decanato	Decembro 2016	
AM-03	Informes de renovación da acreditación dos títulos de Graduado ou Graduada en Mestre de Educación Infantil e Mestre de Educación Primaria	Adquisición de materiais específicos para a docencia de diversas materias dos Graos en Mestre/a de Educación Infantil e Mestre/a de Educación Primaria	Pendente da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia (2016)	Coordinación dos títulos Coordinación dos cursos	Decembro 2016	
AM-04	Informe de renovación da acreditación do título de Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas na Natureza	Establecer un acordo Erasmus coa Universidade de Cumbria (Reino Unido), que oferta un máster semellante ao DAEN	En execución	Prof. Dr. Agustín Merino García	Xullo 2016	

AM-05	Informe de renovación da acreditación do título de Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas na Natureza	Reunión en Potes (Cantabria) cos estudantes e profesores do máster que oferta a Universidade de Cumbria (13-15 de maio de 2016)	Pendente da resolución da convocatoria de axudas para a realización de prácticas de campo (2º semestre 2015-16)	Coordinador do título	Maio 2016	
AM-06	Informe de renovación da acreditación do título de Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas na Natureza	Creación de equipos de traballo para desenvolver a coordinación entre as materias que conforman cada módulo do plan de estudos do título	En execución	Coordinador do título Coordinación dos módulos	Xuño 2016	
AM-07	Informe de renovación da acreditación do título de Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas na Natureza	Elaboración dun cuestionario de avaliación da adquisición das competencias propias do título	En execución	Prof. Dr. Francisco Rodríguez Lestegás Profa. Dra. Isabel Fernández López	Xullo 2016	
AM-08	Informe de renovación da acreditación do título de Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas na Natureza	Mellorar a visibilización da información pública sobre o máster a través da ligazón existente na páxina web da Facultade	En execución	Silvia Basanta Camiño	Xuño 2016	
AM-09	Informe de renovación da acreditación do título de Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas na Natureza	Desenvolvemento dun curso sobre competencias informacionais dirixido ao estudiantado do máster	En fase de organización	Directora da Biblioteca da Facultade	Marzo 2016	
AM-10	Informe de seguimento do Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas	Desenvolvemento dunha xornada de formación sobre avaliación dirixida ao profesorado do máster, co fin de mellorar a práctica da avaliación	Realizada	Coordinación do Máster	Xaneiro 2016	26 de xaneiro de 2016

AM-11	Informe de seguimento do Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas	Desenvolvemento dun encontro cos coordinadores e titores do Prácticum dos centros colaboradores, co fin de fortalecer o sistema de consultas externo e recibir retroalimentación sobre a validez dos contidos e o logro dos obxectivos formativos	Realizada	Decanato Coordinación do Máster	Novembro 2015	30 de novembro de 2015
-------	---	---	-----------	------------------------------------	---------------	-------------------------------

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-01	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos
		Análise causa	Necesidade de continuar coa participación de profesionais externos en actividades formativas vinculadas cos títulos de grao en Mestre/a de educación infantil e Mestre/a de educación primaria.	
		Definición/descrición proposta	Actividades formativas (conferencias, talleres e outras actividades) desenvolvidas por profesionais externos, que contribúan a mellorar os contidos dos títulos, ao tempo que facilitan a vinculación do coñecemento académico e a práctica profesional.	
		Data prevista de finalización	Decembro 2016	
	Data inicio	Abril 2016 (pendente da resolución da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia 2016).		
	Responsables	Responsable da implantación	Coordinación dos títulos Coordinación dos cursos Coordinación do Prácticum	
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-02	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
		Análise causa	Necesidade de completar o equipamento docente das aulas.	
		Definición/descrición proposta	Adquisición de equipamento informático e de videoproxección para as aulas 22B e 24B. Instalación de altofalantes con amplificador na aula 29.	
		Data prevista de finalización	Decembro 2016	
	Data inicio	Abril 2016 (pendente da resolución da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia 2016).		
	Responsables	Responsable da implantación	Decanato	
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-03	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
		Definición	Análise causa	Necesidade de contar con materiais didácticos específicos para a docencia.
			Definición/descripción proposta	Adquisición de materiais específicos para a docencia de diversas materias que figuran nos plans de estudos dos graos en Mestre/a de educación infantil e Mestre/a de educación primaria.
			Data prevista de finalización	Decembro 2016
	Data inicio	Abril 2016 (pendente da resolución da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia 2016).		
Responsables	Responsable da implantación	Coordinación dos títulos Coordinación dos cursos		
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-04	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
		Definición	Análise causa	Necesidade de fortalecer a internacionalización do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.
			Definición/descripción proposta	Establecer un acordo Erasmus coa Universidade de Cumbria (Reino Unido), que oferta un máster semellante ao DAEN.
			Data prevista de finalización	Xullo 2016
			Data inicio	Novembro 2015
Responsables	Responsable da implantación	Prof. Dr. Agustín Merino García		
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-05	
		Tipo	AM	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento Criterio 4. Recursos humanos	
		Definición	Análise causa	Necesidade de mellorar a visibilidade exterior e fomentar os intercambios de estudantes e profesores do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.
	Definición/descripción proposta		Reunión en Potes (Cantabria) cos estudantes e profesores do máster que oferta a Universidade de Cumbria (13-15 de maio de 2016).	
	Data prevista de finalización		Maio 2016	
	Data inicio		Abril 2016 (pendente da resolución da convocatoria de axudas para a realización de prácticas de campo, 2º semestre 2015-16).	
	Responsables	Responsable da implantación	Coordinador do título	
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-06	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Críterio 1. Organización e desenvolvemento
		Análise causa	Necesidade de mellorar a coordinación dos módulos que estruturan o plan de estudos do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.	
		Definición/descrición proposta	Creación de equipos de traballo para desenvolver a coordinación entre as materias que conforman cada módulo do plan de estudos do título.	
		Data prevista de finalización	Xuño 2016	
	Data inicio	Outubro 2015		
Responsables	Responsable da implantación	Coordinador do título Coordinación dos módulos		
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-07	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
		Análise causa	Necesidade de avaliar a adquisición de competencias por parte dos estudantes do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.	
		Definición/descripción proposta	Elaboración dun cuestionario de avaliación da adquisición das competencias propias do título.	
		Data prevista de finalización	Xullo 2016	
	Data inicio	Novembro 2015		
Responsables	Responsable da implantación	Prof. Dr. Francisco Rodríguez Lestegás Profa. Dra. Isabel Fernández López		
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-08	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 2. Información e transparencia
		Definición	Análise causa	Necesidade de mellorar a páxina web do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.
			Definición/descripción proposta	Mellorar a visibilización da información pública sobre o máster a través da ligazón existente na páxina web da Facultade.
			Data prevista de finalización	Xuño 2016
		Data inicio	Deembro 2015	
	Responsables	Responsable da implantación	Silvia Basanta Camiño	
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-09	
		Tipo	AM	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados da aprendizaxe	
		Definición	Análise causa	Necesidade de desenvolver as competencias informacionais dos estudantes do Máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza.
	Definición/descrición proposta		Desenvolvemento dun curso sobre competencias informacionais dirixido ao estudiantado do máster.	
	Data prevista de finalización		Marzo 2016	
	Data inicio		Xaneiro 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Directora da Biblioteca da Facultade		
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-10	
		Tipo	AM	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados da aprendizaxe	
		Definición	Análise causa	Necesidade de mellorar a práctica da avaliación por parte do profesorado do Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas.
	Definición/descripción proposta		Sesión de coordinación do profesorado do máster destinada a abordar este asunto.	
	Data prevista de finalización		Xaneiro 2016	
	Data inicio		Outubro 2015	
	Responsables	Responsable da implantación	Coordinadora do título	
Finalización	Estado	Realizada		
	Data estado	26 xaneiro 2016		
	Comprobación	Sesión de coordinación		
	Data comprobación	26 xaneiro 2016		

 USC <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-11	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
		Análise causa	Necesidade de mellorar o sistema de consultas con profesionais externos que colaboran no Prácticum do Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas.	
		Definición/descrición proposta	Desenvolvemento dun encontro cos coordinadores e titores do Prácticum dos centros colaboradores, co fin de recibir retroalimentación sobre a validez dos contidos e o logro dos obxectivos formativos.	
		Data prevista de finalización	Novembro 2015	
	Data inicio	Outubro 2015		
	Responsables	Responsable da implantación	Decanato Coordinadora do título	
Finalización	Estado	Realizada		
	Data estado	30 novembro 2015		
	Comprobación	Encontro cos coordinadores e titores do Prácticum		
	Data comprobación	30 novembro 2015		

 <p>FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO</p>	MEMORIA DE CALIDADE Facultade de Formación do Profesorado	Data: 08/03/2016 (Xunta de Facultade)
	FORMATO	Páxina 26 de 136

4. Anexo: Informes de seguimento

INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Maestro/a de Educación Infantil

Aprobado por la Comisión de título de la FFP-Lugo de 18/01/2016
Aprobado por la Comisión de título de la FCE-Santiago de 19/01/2016

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Maestro/a de Educación Infantil por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	- Mención en Educación Sonora y Visual - Mención en Lenguajes Artísticos
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultade de Formación do Profesorado
Centro/s donde se imparte	Facultade de Formación do Profesorado (Campus de Lugo) Facultade de Ciencias da Educación (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Si
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2010-2011
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil habilita para el ejercicio de la profesión regulada de maestro de educación infantil y como tal responde a la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que conceden dicha habilitación. La titulación se oferta en la Facultade de Formación do Profesorado del campus de Lugo (en lo sucesivo FFP-Lugo) y en la Facultade de Ciencias da Educación del campus de Santiago (en lo sucesivo FCE-Santiago).

La titulación mantiene el interés académico, científico y profesional que contempla su memoria de verificación, y que se justifica tanto por la trayectoria de la USC en la formación de estos profesionales como por la validez y preparación de los estudiantes, según demuestran los diferentes informes de evaluación de los tutores externos (profesores en activo) que colaboran en las tres materias que componen el Prácticum de la titulación. Estos informes, por lo general, reflejan una valoración muy positiva sobre la preparación del alumnado para el ejercicio de la profesión.

Asimismo, los datos de matrícula demuestran el interés y atractivo de esta titulación. En el curso 2012-13 se ha llevado a cabo una modificación de la memoria del título que afectó al número de plazas ofertadas, tanto en la FFP-Lugo (pasan de 100 a 90) como en la FCE-Santiago (pasan de 140 a 80), debido a que la estimación inicial que figuraba en la memoria de verificación resultó claramente excesiva por los espacios disponibles, los condicionamientos de la metodología docente y la implantación del curso complementario o "curso puente"; de hecho, ya desde el curso 2011-12 la oferta real de plazas de la USC coincidía con el cambio propuesto en esta modificación: 170 plazas para el conjunto de los dos centros.

Ahora bien, la matrícula de inicio de estudios siempre ha superado esta cifra: 185 alumnos en 2010-2011 (108,82%), 174 en 2011-2012 (102,35%), 182 en 2012-2013 y 2013-2014 (107,06%), y 179 en 2014-2015 (105,29%), lo que revela un reducido porcentaje de variación de matrícula y una demanda sostenida de la titulación desde el momento de su implantación. Además, una vez concluida la implantación de los cuatro cursos del grado (2013-14), la titulación tuvo matriculados un total de 741 estudiantes, cifra que ha aumentado en 20 durante el curso 2014-15. Todos estos datos parecen confirmar la elevada demanda que los estudios de Maestro/a de Educación Infantil siguen teniendo entre la población que accede a la universidad, tanto en el campus de Lugo como en el de Santiago.

No obstante, si bien la titulación no presenta problemas en relación con el número total de alumnos matriculados, sí advertimos una escasa capacidad de captación de alumnado procedente de fuera de Galicia, con porcentajes que oscilan entre el 1 y el 4% y que, además, se refieren sobre todo a comunidades limítrofes. El hecho de que la mayor parte de los campus universitarios españoles ofrezcan esta titulación explica suficientemente esta circunstancia.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A pesar del suficientemente probado interés del título, ha sido constante la preocupación por mantenerlo actualizado para un mejor cumplimiento de los requisitos formadores y profesionalizadores. Por eso, una vez producida la culminación de su implantación en el curso 2013-14 y obtenida una visión de conjunto de su diseño e implementación, hemos podido consensuar una serie de medidas de revisión del plan de estudios y proponer una modificación del título siguiendo el "Procedimiento para la solicitud de modificaciones en los Títulos verificados de Grado y Máster". En este sentido, se ha modificado la ficha de la materia "Aprendizaje de lenguas en contextos multilingües" para garantizar el cumplimiento de la resolución rectoral del 13 de diciembre de 2013 por la que se reconoce el nivel B1 de inglés o francés al alumnado que supere esa materia. También se ha modificado la secuencia y duración de los períodos de Prácticum (que pasan de 3 a 2), teniendo en cuenta los puntos débiles detectados por los distintos agentes implicados. Por esta razón, ha sido necesario ajustar la ubicación de algunas materias, lo que se ha aprovechado para corregir algunos otros errores o desajustes detectados. Esta modificación fue aprobada por la ACSUG y debiera haberse implantado en el curso actual, lo cual no ha sido posible porque la comunicación de esta decisión se produjo cuando ya estaba en marcha el proceso de planificación académica anual 2015-16 y, además, la duplicación coyuntural de la docencia de algunas materias exigía una dotación suplementaria de profesorado que la USC no estaba en condiciones de asumir. En todo caso, existe el compromiso de proceder a la implantación de esta modificación del título para el curso 2016-17.

La actividad docente orientada a la consecución de las competencias previstas se ha venido desarrollando conforme a lo indicado en la memoria de verificación del título. En la FFP-Lugo se ha llevado a cabo un estudio destinado a recoger evidencias sobre la adquisición de las competencias generales de los grados en Maestro, a través de la administración de cuestionarios al alumnado de 4º curso, para lo que se contó con el apoyo económico de la USC al amparo de la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (2015). El estudio (grabación y análisis de datos, presentación de resultados) fue realizado por la empresa Ágora Aberta. Por lo que se refiere al título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil, los valores generales obtenidos en relación al nivel de conocimiento del alumnado sobre el currículo, organización escolar, tecnologías de la información, destrezas y actitudes están por encima de los valores centrales de la escala utilizada. Los resultados también son favorables a la hora de valorar el cumplimiento de las expectativas iniciales sobre el título, así como cuando valoran en que medida el TFG que estaban finalizando en ese momento compendia lo aprendido durante la carrera.

En la FCE-Santiago se ha proyectado un estudio similar, que también recibió una ayuda dentro de la misma convocatoria de la USC. Sin embargo, en este caso la realización del trabajo está asociada a la contratación de un becario, proceso administrativo que todavía no ha sido resuelto por la USC. De todos modos, y con la finalidad de evidenciar la consecución de las competencias del título por parte del alumnado, bajo la responsabilidad de los coordinadores de titulación y de curso (4º), se ha administrado un cuestionario sobre el tema al alumnado, revelando los siguientes datos: en líneas generales, se muestran satisfechos con la relevancia de las competencias analizadas para la formación del maestro e igualmente son positivos los resultados en relación a la consecución de las mismas en sus estudios, destacando los saberes, destrezas y actitudes relacionados con el conocimiento de los procesos educativos y de aprendizaje en la primera infancia, las prácticas de mejora e innovación de la función docente, el trabajo en contexto de diversidad o el fomento de aprendizajes autónomos, entre otras.

En todo caso, es preciso dejar constancia de algunos problemas que obstaculizan una mejor ejecución del plan de estudios de acuerdo con la memoria verificada. En primer lugar, el elevado número de alumnos, el escaso número de docentes (circunstancia a la que nos referiremos con más detalle a propósito del criterio 4 de este informe) y las dificultades de espacio disponible (criterio 5) hacen que el tamaño de los grupos sea en muchas ocasiones excesivo para un óptimo desarrollo de las actividades formativas. La ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo se ha mantenido entre 5,71 y 7,85 durante los cursos 2010-11 a 2013-14, y se ha elevado hasta 8,10 en 2014-15 (6,41 de media en la USC). La media de alumnos por grupo expositivo ha empezado con un valor de 77,33 en 2010-11, si bien ha descendido hasta 57,08 en 2014-15 (50,19 de media en la USC). En cambio, la media de alumnos por grupo de docencia interactiva se ha incrementado en los últimos cursos, hasta situarse en 26,81 en 2014-15 (21,91 de media en la USC).

Por otro lado, se han dirigido quejas a los órganos de gobierno de la USC en relación con el escaso reconocimiento docente de las labores de tutorización del Prácticum y tutorización y evaluación del TFG. A pesar de una leve mejoría en este aspecto aplicada en el curso actual, la situación sigue lejos de concordar con el trabajo docente realmente desempeñado.

La modificación de la memoria de verificación del título tramitada en 2012-13 afectó también al diseño del curso complementario o "curso puente", precisamente con la intención de mejorar la adquisición de competencias y conocimientos profesionales de los diplomados que los cursen, reforzando la formación referida al primer ciclo de Educación infantil y posibilitando la adquisición de una mención. El nuevo diseño se aplicó en ambas Facultades a partir del curso académico 2013-14.

Por último, en lo que se refiere a la participación del alumnado en los programas de movilidad los datos disponibles son bastante preocupantes (especialmente en el caso de la FFP-Lugo), ya que las cifras de estudiantes recibidos y enviados no alcanzan el 2%, lo que nos obliga a continuar esforzándonos en este objetivo, aunque las circunstancias sean muy poco favorables para ello.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y

duplicidades.

- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Al tratarse de un título impartido en dos centros y campus diferentes, por recomendación de la ACSUG se ha constituido una Comisión de Coordinación Intercentros, cuyas competencias se extienden tanto al Grado en Maestro/a de Educación Infantil como al Grado en Maestro/a de Educación Primaria.

El correcto desarrollo de las enseñanzas de acuerdo con la planificación reflejada en el plan de estudios está asegurado por un completo sistema de coordinación docente. En este sentido, la puesta en marcha del plan de estudios ha favorecido manifiestamente el trabajo en equipo del profesorado. En cada uno de los centros que imparten esta titulación existe el correspondiente coordinador o coordinadora de título y de cada uno de sus cursos, con funciones claramente definidas en cada caso. Así, son responsabilidades propias del coordinador de titulación en cada centro: llevar a cabo las sesiones de acogida del nuevo alumnado; mantener reuniones con los delegados de curso; informar a los estudiantes sobre Prácticum, menciones cualificadoras y TGF; mantener sesiones de trabajo con el profesorado que imparte docencia en la titulación para abordar aspectos relacionados con objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de las materias del grado; coordinar la revisión de los programas de las materias y evitar posibles vacíos y duplicidades de contenidos; reunirse con los coordinadores de curso y recoger información pertinente para la elaboración de los informes anuales de seguimiento, así como participar en su redacción. Por su parte, son funciones de los coordinadores de curso: revisar los programas de las materias; reunirse en sesiones de trabajo con el profesorado del curso que coordinan y atender a sus problemáticas específicas; reunirse con el coordinador de título; establecer contactos periódicos con el alumnado (para la elección de delegados, transmitir información relevante, conocer su punto de vista sobre la marcha del curso) y administrar y analizar los cuestionarios de evaluación. Por lo general, estas tareas son bastante bien valoradas por el profesorado, tanto en lo que se refiere a la coordinación entre las distintas materias del título (3,38 en ambos centros) como entre los distintos profesores de la materia (4,08 en la FFP-Lugo y 3,95 en la FCE-Santiago).

El Prácticum supone un eje fundamental de la titulación. En ambos centros existe una coordinación general del Prácticum para los dos grados en Maestro/a, cuyos respectivos titulares son nombrados por el rector. Asimismo, cada centro cuenta con un coordinador/a del Prácticum del Grado, con el que colaboran los coordinadores o coordinadoras de cada una de las materias que lo componen. Este organigrama responde a la complejidad que supone la organización del Prácticum y a la importancia que se le concede a este elemento formativo. Afortunadamente, el trabajo realizado merece una valoración positiva tanto por parte del alumnado (4,33 en la FFP-Lugo y 4,15 en la FCE-Santiago) como del profesorado supervisor (4,20 en la FFP-Lugo y 3,80 en la FCE-Santiago).

También existe la figura del coordinador o coordinadora de los TFG de la titulación. Teniendo en cuenta el elevado número de trabajos que se presentan y el escaso número de docentes con los que se puede contar para las tareas de tutorización y evaluación, la coordinación de los TFG requiere un esfuerzo ímprobo que, además, goza de un escaso reconocimiento académico. Los dos cursos en los que se han realizado y presentado TFG (2013-14 y 2014-15) han sido suficientes para exigir un cambio inmediato de la normativa de la USC.

El título se imparte únicamente en modalidad presencial, por lo que no se requiere coordinación entre diferentes modalidades de impartición.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En lo que se refiere al perfil del alumnado de nuevo ingreso, se constata un incremento de los estudiantes procedentes de Formación Profesional con respecto a los que acceden desde el Bachillerato. Así, en el curso 2014-15, en la FFP-Lugo se han matriculado por primera vez 68 alumnos procedentes de Bachillerato (72%) y 26 procedentes de la Formación Profesional (28%). La proporción de estudiantes procedentes de Formación Profesional es todavía mayor en el caso de la FCE-Santiago, ya que en ese centro se han matriculado por primera vez 54 alumnos procedentes de Bachillerato (62%) y 33 procedentes de Formación Profesional (38%).

Por otro lado, la nota media de acceso por preinscripción se ha mantenido relativamente constante desde la implantación del título, con valores comprendidos entre 7,45 (2014-15) y 7,72 (2011-12). El porcentaje de estudiantes que accedieron a la titulación con puntuación igual o superior a 6 se ha mantenido entre 75,68 (2010-11) y 83,91 (2011-12), siendo 80% el valor que más se repite.

En la memoria verificada se indica que la selección de los alumnos de nuevo ingreso se regirá por la normativa general de gestión académica de la USC y, en particular, la que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales para el acceso a la universidad. Se señala, así mismo, que no se requieren condiciones ni pruebas de acceso especiales. Finalmente, se recomienda que los aspirantes a cursar los estudios conducentes a la obtención de este título posean las siguientes características personales y académicas: interés por todos los aspectos relacionados con la cultura y la infancia, compromiso social, compromiso ético, curiosidad científica y habilidad para las relaciones interpersonales. En consecuencia, no se han observado disonancias remarcables entre el perfil real del alumnado matriculado en el título y el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La USC cuenta con una amplia normativa relacionada con los estudiantes y la calidad de la docencia cuya aplicación contribuye a un adecuado desarrollo del título. Señalaremos, a este respecto, la normativa de permanencia, el reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes, la normativa sobre reconocimiento de estudios realizados en régimen de intercambio, la normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones, la normativa de asistencia a clase en las enseñanzas adaptadas al EEES, el reglamento de prácticas académicas externas, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, el acuerdo del Consello de Goberno de la USC sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del artículo 12.8 del RD 1393/2007 y la Resolución rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster.

En particular, hay que señalar que la Resolución rectoral de 13 de diciembre de 2013, por la que se determinan las titulaciones que otorgan el nivel B1 de una lengua extranjera en su plan de estudios según la memoria del título verificada, incluye en esta lista el título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil, de manera que la superación de la materia "Aprendizaje de lenguas en contextos multilingües" supone el reconocimiento del nivel B1 de inglés.

Mención aparte merece la Normativa de matrícula, elaboración y defensa de los TFG y TFM, aprobada por el Consello de Goberno de la USC de 2 de mayo de 2013 y desarrollada en los respectivos reglamentos de TFG de los centros. Se trata de una reglamentación que ha demostrado suficientemente la imposibilidad de su aplicación en el contexto de las Facultades que imparten este título, por lo que esperamos su pronta modificación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Aparte de la información procedente de los servicios centrales de la USC, cada una de las Facultades que imparten el título mantiene información concreta y actualizada sobre su desarrollo, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la memoria verificada y sistema de calidad.

No obstante, la satisfacción de los egresados con la información pública disponible (2014-15) se traduce en un valor de 3,7 en la FFP-Lugo y 3,01 en la FCE-Santiago.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las páginas web de las dos Facultades que imparten el título cuentan con accesos directos al contenido del Sistema de Garantía de Calidad, donde aparece reflejada toda la información relativa al mismo (manuales del SGIC, informes de seguimiento). Cada centro trabaja en la adaptación y simplificación de su SGIC y garantiza que todos los miembros tengan acceso al mismo.

En el SGIC se distinguen dos comisiones, que asumen diferentes funciones dentro del sistema. Por una parte, la comisión del título, que se encarga de analizar la información proporcionada por el/la Coordinador/a del Título y el/la Responsable de Calidad del Centro, con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento del título y realizar un informe sobre los resultados del mismo, junto con las propuestas de mejora (informe anual de seguimiento) y, cuando sea necesario, plantear una propuesta de modificación o suspensión del grado.

Por otra parte, la Comisión de Calidad del Centro, encargada de: realizar el diseño, la implantación, el seguimiento y la mejora del SGIC del centro; elaborar la Memoria de calidad del centro; proponer el Plan de Mejoras del centro para el curso siguiente, que recogerá las propuestas de mejora de los títulos derivadas de sus respectivos informes de seguimiento; elaborar el informe de seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora.

Existe, además, una Comisión de Coordinación intercentros que se reúne periódicamente para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo y seguimiento del título.

Los distintos indicadores disponibles evidencian un adecuado desarrollo del sistema de garantía de calidad y su contribución al seguimiento y mejora continua de la titulación. Así, la satisfacción del alumnado con la docencia recibida ha alcanzado el 4,31 en la FFP-Lugo y el 3,94 en la FCE-Santiago en 2014-15. Téngase en cuenta que el promedio global de satisfacción del alumnado matriculado en grados que imparte la USC es de 3,81 y que el porcentaje de participación en la encuesta realizada ha sido del 41,19 en la FFP-Lugo y del 33,01 en la FCE-Santiago, valores bastante superiores a la media de participación en la USC. Por su parte, la satisfacción del profesorado con la docencia impartida se mueve en valores próximos al 3,8 en ambos centros.

En los últimos tres años, la satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas externas oscila entre 4,26 y 4,39 en la FFP-Lugo y entre 3,96 y 4,15 en la FCE-Santiago, manteniéndose por encima de 3,8 en el caso de los tutores académicos de ambos centros.

Finalmente, por lo que se refiere a las sugerencias y reclamaciones presentadas por el alumnado de este título, podemos sintetizar lo siguiente:

En la FFP-Lugo se presentaron 10 recursos entre los cursos 2011-2012 y 2014-2015, de los cuales 2 fueron de alzada y 8 de reposición; la mayor parte de ellos fueron desestimados y se referían, sobre todo, a reconocimiento de estudios. Así mismo, se presentaron 5 quejas y sugerencias, mayoritariamente desestimadas y sin que estuviesen relacionadas con algún asunto especialmente llamativo por recurrente o significativamente destacado. En lo que se refiere a la FCE-Santiago, no constan recursos en este título durante el período considerado.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los documentos que configuran el SGC son el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y el Manual de Procesos y Procedimientos. Ambos documentos, así como el Manual Simplificado del Sistema de Garantía Interna de Calidad, están disponibles a través de las páginas web de las Facultades que imparten el título.

La FFP-Lugo elabora anualmente una Memoria de Calidad, que recoge información relativa al SGC, al seguimiento del título y al plan de mejoras del centro, incluyendo las acciones de mejora derivadas del seguimiento de los títulos.

El seguimiento de las mejoras que se presentan en el apartado 3 (planes de mejora) confirman, al menos parcialmente, su eficacia y el compromiso de los centros con el desarrollo de acciones viables y relevantes para la consecución de los objetivos planteados en la memoria de verificación del título, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en los informes finales de la ACSUG correspondientes a los sucesivos informes de seguimiento.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se revisa periódicamente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso participan los representantes de los distintos grupos de interés, que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo. De hecho, puede afirmarse que la cultura de calidad se va interiorizando a un ritmo razonable por parte de todos los agentes implicados.

En el caso de la FFP-Lugo, la versión inicial del Manual del SGIC corresponde al 27 de mayo de 2010. La primera revisión tuvo lugar el 8 de febrero de 2011, con el objetivo de proceder a la singularización del documento y la introducción de diversas modificaciones. Con posterioridad, el 5 de junio de 2014 se aprobó el Manual Simplificado. Por último, el 4 de febrero de 2015, el Consello de Goberno de la USC aprobó la modificación del Manual Simplificado (modificación de la tabla de indicadores), así como el Manual de Procesos y Procedimientos.

Por lo que se refiere a la FCE-Santiago, el SGIC se ha adaptado y simplificado por primera vez en diciembre de 2013, siendo revisado en 2015 (aprobado por la Xunta de Facultade el 22 de abril de 2015 y, finalmente, por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno de la USC el 12 de junio de 2015).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En este epígrafe es preciso reflexionar sobre la incidencia negativa de las restricciones presupuestarias en los procesos de contratación de profesorado, tanto en lo que se refiere a su adecuación cuantitativa como a las condiciones de precarización laboral a las que se ve sometido. El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total ha descendido desde el 66,67% en 2010-11 hasta el 43,24% en 2014-15, disminución que resultó ser verdaderamente alarmante en el último año: del 51,49 al 43,24% ya señalado, frente al 64,6% de media en la USC.

La escasez de profesorado tiene una notable incidencia en la ratio profesor/alumno y en el tamaño de los grupos de docencia, tal como ya ha sido señalado en el apartado 1.2 de este informe. Los históricos desequilibrios entre las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de este título (ciencias sociales y jurídicas) y otras grandes áreas (ciencias, ciencias de la salud, ingeniería), lejos de acortarse, se incrementan progresivamente. Por esta razón, la mayor parte de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del título son muy deficitarias, lo que hace que la docencia se vea gravemente afectada cuando se produce cualquier contingencia, incluso prevista, a lo largo del curso. Es necesario adaptar la plantilla a las necesidades reales y disminuir la presencia de PDI contratado a tiempo parcial y con figuras contractuales precarias.

No es el caso de la adecuación cualitativa del profesorado, ya que no cabe duda de que los docentes existentes, tengan o no vinculación permanente a la universidad, han accedido a sus respectivas plazas tras superar un cada vez más riguroso y competitivo procedimiento selectivo. Así, el porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total supera ampliamente el 70%, aunque continúa siendo inferior a la media de la USC (85,03%). Sin embargo, el porcentaje de PDI con sexenios de investigación, aunque ha subido ligeramente desde el comienzo de la impartición del título, solo alcanza ahora el 21,62%, que es un valor muy bajo en relación con la media de la USC (60,56%). Para explicar esta circunstancia negativa tendríamos que acudir al origen del título (diplomatura), a la categoría dominante del profesorado hasta tiempos recientes (profesorado titular de escuela universitaria) y a las modalidades de contrato del nuevo profesorado, que en la mayor parte de los casos no permiten una dedicación a tiempo completo a la docencia e investigación.

En unas circunstancias tan negativas, que competen a la gestión de los recursos humanos para esta titulación y que son totalmente ajenas a los centros que la imparten, quizás resulten sorprendentes los niveles de satisfacción del alumnado con la docencia recibida y del profesorado con la docencia impartida, valores de los que ya hemos dejado constancia en el apartado 3.1 de este informe. Esto significa que, incluso en estas condiciones tan poco favorables, puede apreciarse un elevado grado de dedicación, compromiso e implicación del profesorado con la función que desempeña.

Por último, con respecto a la formación continua del profesorado, participa en los cursos organizados por el Programa de Formación e Innovación Docente da USC (entre el 37 y el 45% del profesorado en la FFP-Lugo y entre el 13 y el 61% de los docentes en la FCE-Santiago, según los años académicos) y muestra, de acuerdo con los indicadores disponibles, un grado de satisfacción general alto con las actividades formativas realizadas (entre 4 y 4,4 en ambos centros). No obstante, es de lamentar que el número de docentes que participan en programas de movilidad sea todavía muy escaso, aunque en el curso 2014-2015 la cifra se ha incrementado considerablemente en la FCE-Santiago.

La USC, en su compromiso con la calidad y la mejora de la enseñanza, participa en el programa Docentia, del que se

han realizado tres convocatorias experimentales. El diseño del procedimiento de evaluación de la actividad docente en la USC ha sido verificado por la ANECA en mayo de 2008. Este procedimiento preveía su aplicación experimental durante un cierto tiempo, para que, una vez transcurrida esta fase de experimentación y una vez validado el resultado, pudiera solicitarse su certificación ante la ACSUG.

La universidad entiende que es una necesidad disponer de los medios adecuados para garantizar que su personal docente tenga la máxima cualificación y competencia para desarrollar su actividad, motivo por el que actualmente se está llevando a cabo una revisión del Manual para la evaluación de la actividad docente, con el objeto de dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el último Informe de Evaluación Externa. Es necesario realizar una última convocatoria experimental, antes de poder certificar la implantación del proceso. Para ello, los vicerrectorados de Comunicación y Coordinación y de Organización Académica y Personal Docente e Investigador están desarrollando las modificaciones necesarias en el citado manual, que, una vez aprobado por el Consello de Goberno de la USC, posibilite la realización de la cuarta convocatoria experimental.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo (conserjería, administración y biblioteca) es suficiente y cuenta con la cualificación apropiada para desarrollar sus funciones en relación con el título, excepto en lo que se refiere a las necesidades derivadas de la incorporación de las nuevas tecnologías a la docencia. En este sentido, la eliminación de la figura de los becarios que atendían las aulas de informática de los centros ha supuesto un duro contratiempo para el desarrollo de la docencia.

En todo caso, es necesario destacar la complejidad de la FCE-Santiago, en donde se imparten siete titulaciones distintas de grado y máster distribuidas, además, en dos edificios situados en campus diferentes de la ciudad de Santiago de Compostela. Esta circunstancia dificulta enormemente el desarrollo de las tareas diarias propias de la administración y gestión de la Facultad.

En la FFP-Lugo, el personal de administración y servicios valora positivamente (con indicadores superiores a la media de la USC) las características de su puesto de trabajo: definición de las funciones y responsabilidades, sistema de reparto de las cargas de trabajo, conformación de equipos y facilidad para expresar las opiniones en el lugar de trabajo. La asistencia a cursos de formación, que en el año 2011 llegó a implicar al 91,7%, se sitúa actualmente en el 53,8%. La situación es diferente en el caso de la FCE-Santiago, cuyo personal de administración y servicios evalúa las características de su puesto de trabajo por debajo de la media de la USC. En cuanto a la asistencia a cursos de formación, ha sido siempre inferior al 45% a lo largo del período considerado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las páginas web de las Facultades figura información detallada acerca de las infraestructuras y servicios de que disponen, con indicación de la ocupación de espacios, capacidad y equipamiento. En todo caso, los recursos materiales y servicios disponibles para impartir la titulación pueden considerarse suficientes, pero en ningún caso satisfactorios, tanto por lo que se refiere a los recursos (aulas de uso general, aulas específicas, aulas-seminario, laboratorios y espacios con dotación específica, espacios para trabajo en grupo de los estudiantes, bibliotecas, recursos en red para la docencia y otros servicios) como a los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento (infraestructuras materiales y servicios necesarios). Es preciso acometer ampliaciones y mejoras en los espacios, instalaciones y recursos de los centros en los que se imparte la titulación. En este sentido, la FFP-Lugo continúa padeciendo evidentes limitaciones de espacio para un adecuado desarrollo de la docencia, ante el aplazamiento de una solución definitiva al hecho de que casi la mitad del edificio propiedad de la USC está ocupada por el CEIP Anexa. Por su parte, la FCE-Santiago, ante la situación de deterioro del edificio situado en el Campus Norte donde se imparte esta titulación, también demanda mejoras en las instalaciones y recursos de los que dispone.

Debe indicarse, además, que ninguno de los dos centros dispone de servicio de reprografía propio. En el caso de la FCE-Santiago, el servicio alternativo de que se dispone resulta poco eficaz, por lo que provoca un notable descontento entre sus usuarios. Por lo que se refiere a la FFP-Lugo, las alternativas propuestas por parte de la USC no han sido asumidas por insatisfactorias.

En esta situación, es lógico que la satisfacción de los egresados con respecto a las infraestructuras y los materiales disponibles en el centro sea baja: 2,67 en la FFP-Lugo y 1,63 en la FCE-Santiago, frente a un valor medio de 2,78 para el conjunto de la USC. Los indicadores de satisfacción en relación con los recursos y servicios (recursos tecnológicos, biblioteca, cafetería/comedor) ofrecen valores superiores a 4 en la FFP-Lugo (muy por encima de los promedios de la USC), pero vuelven a descender claramente en el caso de la FCE-Santiago.

El profesorado de la titulación utiliza sistemas virtuales de apoyo a la docencia, sea a través del Campus Virtual de la USC o valiéndose de otras plataformas, así como otras herramientas de comunicación para agilizar la interacción con los estudiantes. A este respecto, la disponibilidad de material y servicios de apoyo a la docencia existentes en la universidad (fondos bibliográficos, fondos audiovisuales, aulas virtuales, aulas de informática, espacios de trabajo...) y la disponibilidad de recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas y/o laboratorios...) para la docencia en el propio centro merecen para el profesorado valoraciones superiores al 3,5 en ambas Facultades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados del desarrollo y evaluación de las diferentes materias de la titulación, el Prácticum y el TFG proporcionan indicadores que evidencian la consecución de un progreso adecuado. En ambos centros es muy reducido el número de materias con índices de suspensos que puedan considerarse elevados, lo que se relaciona con tasas de éxito muy superiores a la media de la USC. Este indicador es coherente con la valoración positiva que reflejan los resultados de las encuestas que la USC realiza con carácter general para todo el alumnado. Polo que se refiere a esta titulación y como ya hemos apuntado a propósito del apartado 3.1 de este mismo informe, el nivel de satisfacción del alumnado con la docencia recibida es de 4,31 en la FFP-Lugo y 3,94 en la FCE-Santiago, valores ambos superiores a la media de la USC (3,81) y con tasas de respuesta también superiores a la media de la universidad. Casi todos los aspectos incluidos en el cuestionario merecen altas calificaciones por parte de los estudiantes y únicamente rebajan su valoración cuando se les pide que enjuicien la coordinación en caso de que una materia sea impartida por varios profesores, lo que significa que la percepción del alumnado está bastante alejada de la autopercepción de los docentes.

El alumnado también se muestra globalmente satisfecho con el Prácticum realizado (4,33 en la FFP-Lugo y 4,15 en la FCE-Santiago), destacando especialmente su utilidad en la formación inicial, las actividades desarrolladas y la atención tutorial recibida, y centrando las críticas en la escasa duración de los periodos de prácticas. También es bastante elevado el nivel de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas, centrando en este caso su principal disconformidad en la comunicación y coordinación con los centros colaboradores. Solo disponemos de datos relativos a la valoración de los tutores externos en el Campus de Santiago (4,21).

Es interesante comentar las valoraciones efectuadas por los egresados. Cuando se les pide que evalúen el grado en que la titulación ha contribuido a la adquisición o al desarrollo de diferentes competencias (capacidad para el aprendizaje autónomo; pensamiento crítico; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de trabajo en equipo; capacidad de análisis; capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro del propio ámbito de estudio; capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolución de problemas en el propio ámbito de estudio), los egresados de la FFP-Lugo expresan valoraciones superiores a la media de la USC para todas esas capacidades, excepto la primera de ellas. En cambio, los egresados de la FCE-Santiago solo valoran por encima de la media de la USC la capacidad de comunicación oral y escrita y la capacidad de trabajo en equipo. Por su parte, las prácticas externas realizadas son objeto de una valoración muy positiva por parte de los egresados de ambos centros.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el apartado 1.1. de este informe ya se ha hecho mención a los datos correspondientes a la demanda de esta titulación. En efecto, la matrícula de inicio de estudios siempre ha estado por encima de las 170 plazas ofertadas entre los dos centros que imparten el título: 185 alumnos en 2010-2011 (108,82%), 174 en 2011-2012 (102,35%), 182 en 2012-2013 y 2013-2014 (107,06%), y 179 en 2014-2015 (105,29%), lo que indica que estamos ante un grado con una demanda sostenida desde el momento de su implantación, tanto en la FFP-Lugo como en la FCE-Santiago.

Por lo que se refiere a los indicadores de resultados, los datos correspondientes al desarrollo de la titulación son los que se ofrecen en la siguiente tabla:

		FFP-Lugo	FCE-Santiago	Intercampus	Media USC
Tasa de rendimiento	2010-11	87,08	80,29	83,16	69,10
	2011-12	91,68	86,79	89,10	72,80
	2012-13	93,11	88,76	90,67	76,50
	2013-14	92,27	92,91	90,67	76,89
	2014-15	92,65	91,54	92,02	76,57
Tasa de éxito	2010-11	93,31	91,10	92,21	82,30
	2011-12	96,23	93,54	94,83	83,70
	2012-13	96,01	95,31	95,65	85,10
	2013-14	95,01	96,57	95,65	85,95
	2014-15	95,23	96,67	96,03	85,70
Tasa de evaluación	2010-11	93,32	88,13	90,18	83,90
	2011-12	95,27	92,79	93,96	87,00
	2012-13	96,98	93,13	94,80	89,90
	2013-14	97,12	96,21	94,80	89,46
	2014-15	97,29	94,69	95,82	89,35
Tasa de graduación	2014-15	78,26	77,01	77,65	46,28
Duración media de los estudios	2014-15	4,18	4,14	4,16	4,46
Eficiencia de los titulados	2013-14	98,36	97,83	-	95,64
	2014-15	96,91	96,93	96,92	92,32
Tasa de abandono durante el primer curso	2012-13	10,99	11,49	-	-
	2013-14	22,99	-4,71	-	14,48
	2014-15	19,28	12,05	15,66	15,08
Tasa de abandono RD 1393	2012-13	-	-	11,73	25,72
	2014-15	16,30	18,39	17,32	26,15

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia de los titulados son siempre muy superiores a la media de la USC. Especialmente significativa resulta la comparación de las tasas de graduación: 77,65 para esta titulación frente a 46,28 de media en la USC. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son también superiores a la media de las tres universidades gallegas, así como a los promedios de las titulaciones pertenecientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Un análisis más detallado nos revela igualmente tasas satisfactorias para las distintas materias que componen el plan de estudios, en la medida en que buena parte de ellas alcanzan una tasa de éxito del 100% y solo una pequeña proporción ofrece tasas inferiores al 90%. Resultan muy significativas las tasas de éxito del Prácticum y TFG, superiores al 98% en el curso 2014-15.

Los datos también resultan satisfactorios en lo que se refiere al curso puente. Tasa de éxito: 94,38% en la FFP-Lugo y 68,31 en la FCE-Santiago. Tasa de rendimiento: 71,49% en la FFP-Lugo y 54,59 en la FCE-Santiago. Tasa de evaluación: 75,74% en la FFP-Lugo y 79,91 en la FCE-Santiago.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Ampliaremos en este apartado la reflexión sobre los índices de satisfacción mostrados por estudiantes, profesorado, personal de apoyo y egresados ya apuntados con anterioridad.

a) Satisfacción del alumnado

		FFP-Lugo	FCE-Santiago	Media USC
Con la docencia recibida	2011-12	3,96	3,77	3,70
	2012-13	3,94	3,83	3,70
	2013-14	4,03	3,79	3,78
	2014-15	4,31	3,94	3,81
Con las prácticas externas (Prácticum)	2012-13	4,39	4,05	-
	2013-14	4,26	3,96	3,85
	2014-15	4,33	4,15	4,01

En la FFP-Lugo, observamos como la satisfacción del alumnado con la docencia recibida se ha mantenido siempre en valores altos, hasta alcanzar 4,31 en el curso 2014-15. De manera semejante, este indicador ha subido desde 3,77 hasta 3,94 en la FCE-Santiago en 2014-15. Dentro de esta valoración positiva, superior a la media de la USC, los aspectos mejor calificados son los referidos a la explicación del programa y criterios de evaluación, el cumplimiento del plan de trabajo previsto, la propuesta de actividades para favorecer el aprendizaje autónomo, la resolución de dudas, la comunicación con los estudiantes y la ayuda recibida en las tutorías. Por el contrario, el aspecto que merece una valoración inferior se refiere sobre todo al grado de coordinación entre el profesorado que comparte la docencia de alguna materia.

En cualquier caso, estos datos son especialmente relevantes si tenemos en cuenta que el porcentaje de participación en la encuesta realizada ha sido del 41,19 en la FFP-Lugo y del 33,01 en la FCE-Santiago, valores bastante superiores a la media de participación en la USC (31,67%).

El alumnado también se muestra globalmente satisfecho con el Prácticum realizado (4,33 en la FFP-Lugo y 4,15 en la FCE-Santiago, destacando especialmente su utilidad en la formación inicial, las actividades desarrolladas y la atención tutorial recibida, si bien crítica la escasa duración de los periodos de prácticas.

b) Satisfacción del profesorado

		FFP-Lugo	FCE-Santiago	Media USC
Con la docencia impartida	2013-14	3,85	3,80	3,76
	2014-15	3,79	3,83	-
Con las prácticas externas (Prácticum)	2012-13	3,87	3,80	-
	2013-14	4,20	3,96	-
	2014-15	-	3,80	-

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida se sitúa en los últimos cursos alrededor del 3,8 en ambos centros. Los docentes expresan valoraciones muy positivas para casi todos los aspectos incluidos en el cuestionario, centrandose sus quejas en el nivel con el que llega el alumnado en relación con las exigencias de los contenidos de las materias, en la coordinación entre las distintas materias del título, y en la disponibilidad de materiales, servicios y recursos de apoyo a la docencia existentes en la universidad y en el propio centro.

Cuando el profesorado actúa como supervisor o tutor académico del Prácticum también muestra un elevado grado de satisfacción (entre 3,8 y 4,2) con los programas de prácticas externas, destacando la valoración de las tareas realizadas por el alumnado en relación con las competencias profesionales de la titulación y el grado de cumplimiento de las prácticas por parte de los estudiantes, y cuestionando en algún caso aspectos relacionados con la coordinación y comunicación con los centros colaboradores o con las propias tareas de tutorización llevadas a cabo.

c) Satisfacción del personal de administración y servicios

	FFP-Lugo	FCE-Santiago	Media USC
Puesto de trabajo	3,70	2,73	3,48
Dirección de la Unidad	3,42	2,96	3,46
Comunicación	3,22	2,77	3,36
Espacios y recursos	2,91	2,80	3,24
Formación	2,83	2,53	2,93
Implicación en la mejora	3,75	3,03	3,59
Global	3,50	3,27	3,64

En comparación con la media de la USC, los datos de satisfacción del personal de administración y servicios de la FFP-Lugo son bajos, excepto en lo que se refiere a las características de su puesto de trabajo y a su implicación en la mejora del título: definición de las funciones y responsabilidades, sistema de reparto de las cargas de trabajo, conformación de equipos, facilidad para expresar las opiniones en el lugar de trabajo y contribución a la mejora de la calidad. En el caso de la FCE-Santiago, los datos de satisfacción son inferiores al promedio de la USC en todos los apartados del cuestionario.

d) Satisfacción de los egresados (2014)

	FFP-Lugo	FCE-Santiago	Media USC
Con la formación recibida	3,56	2,65	2,99
Con la adquisición de competencias	3,54	3,11	3,27
Con el Prácticum	4,40	4,33	3,75
Con los programas de movilidad	-	5,00	4,08
Con las expectativas previas	3,50	2,25	3,03
Con el profesorado	3,50	2,63	3,02
Con la organización académica	2,50	2,00	2,76
Con las actividades de acogida	3,50	3,38	2,76
Con las infraestructuras y materiales	2,67	1,63	2,78
Con los recursos y servicios	4,50	3,00	3,63
Con la información pública	3,70	3,01	3,02

Con el proceso de matrícula	4,26	3,82	3,80
Con trámites de gestión académica	3,86	3,30	3,17
Con reclamaciones	3,87	1,56	2,70

Los egresados de la FFP-Lugo expresan un alto índice de satisfacción con los recursos y servicios disponibles, con el Prácticum y con el proceso de acceso, admisión y matrícula. También se muestran satisfechos con la atención recibida en el momento de presentar alguna reclamación, con los diversos trámites de gestión académica y con la información pública sobre el título. Así mismo, valoran positivamente la formación recibida, en particular la relacionada con la adquisición de las competencias propias del título, al tiempo que reconocen que esta titulación cumplió las expectativas generadas antes de haberla comenzado. Además, expresan su satisfacción global con el profesorado y con las actividades de acogida.

Por lo que se refiere a la FCE-Santiago, los egresados expresan su satisfacción, sobre todo, con el Prácticum y con los programas de movilidad, y en menor medida con las actividades de acogida, con el proceso de matrícula y con los trámites de gestión académica. Por otro lado, es bastante lógico que los egresados de ambos centros se muestren disconformes con determinados aspectos de la organización académica (horarios, por ejemplo) y con las infraestructuras disponibles, problemas ambos derivados de la insuficiencia tanto de espacios adecuados como de recursos humanos.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El "Informe de inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social", publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Confederación de Consejos Sociales, utiliza la información de que dispone la Seguridad Social en relación con la cohorte de egresados universitarios 2009-2010, por lo que no se refiere todavía a estos graduados, sino a los antiguos diplomados en maestro.

La misma situación refleja el "Estudo da inserción laboral dos titulados no Sistema Universitario de Galicia 2010-2011. Avance de resultados por titulacións (USC)", publicado recientemente por la ACSUG y que recoge los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los titulados universitarios del SUG en diciembre de 2013.

De igual modo, los indicadores de inserción laboral por universidades disponibles hasta la fecha se refieren también a esos mismos egresados, por lo que manejan datos correspondientes a las diplomaturas ya extinguidas.

2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Cuando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/OTRAS EVIDENCIAS/Anexo 1
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Programas Grado en Educación Infantil (Lugo) Programas Grado en Educación Infantil (Santiago)
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/E5
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Facultad de Formación del Profesorado Facultad de Ciencias de la Educación Grado en Educación Infantil (Lugo) Grado en Educación Infantil (Santiago)
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Facultad de Formación del Profesorado Calidad Facultad Ciencias de la Educación
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de	Universidad	Calidad Facultad de Formación del Profesorado Calidad Facultad Ciencias de la Educación

		los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Facultad de Formación del Profesorado Calidad Facultad Ciencias de la Educación
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/OTRAS EVIDENCIAS/Anexo 2
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/E11
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/E12
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/OTRAS EVIDENCIAS/Anexo 3
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales (Lugo) Recursos materiales (Santiago)
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Acogida y orientación (Lugo) Acogida y orientación (Santiago)
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/E16
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/E17
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/E18
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/OTRAS EVIDENCIAS/Anexo 4
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/EA1

EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	Visita/Papel
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/OTRAS EVIDENCIAS/Anexo 5
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/EA5
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Campus Virtual
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Visita/Papel
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	Carpeta EVIDENCIAS/OTRAS EVIDENCIAS/Anexo 6

LISTADO DE INDICADORES			
Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Panel Indicadores
I2	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	Panel Indicadores
I3	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹	Panel Indicadores + INF.04 a INF.11; e INF. 21
I4	3	Resultados de los indicadores del SGC	Panel Indicadores
I5	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I5
I6	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I6
I7	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	Panel Indicadores INF.13; INF. 14
I8	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I9	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as	Informe I9

¹ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

		que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	
I10	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	
I11	6, 7	<p>Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	Panel Indicadores INF. 17; 18 y 19
I12	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	Panel Indicadores
I13	7	Resultados de inserción laboral	Informe Inserción Laboral SIU
I14	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	Panel de Indicadores

3. PLAN DE MELLORAS

3.1. Accións de mellora propostas en Informes de Seguimento anteriores e estado actual

ACCIÓN DE MELLORA Nº 1				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-01	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
		Definición	Análise causa	Necesidade de continuar co traballo de identificación, priorización e avaliación das competencias propias do título.
			Definición/descripción proposta	Avanzar na recollida de evidencias sobre a adquisición das competencias do título por parte dos estudantes, mellorando e ampliando a explotación das enquisas que actualmente se están a administrar ao alumnado sobre o funcionamento do grao.
			Data prevista de finalización	Xullo 2015
Data inicio	Novembro 2014			
Responsables	Responsable da implantación	Coordinación do título Coordinación dos cursos		
Tarefa 1	Código	AM-01/T1		
	Descrición tarefa	Revisión dos cuestionarios empregados ata agora e deseño de novas cuestións relativas á avaliación de competencias concretas do título, para seren administrados a: alumnado de 4º curso, egresados e títolos externos do Prácticum.		
	Data prevista de finalización	Decembro 2014		
	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos		
Subtarefa 1	Código	AM-01/T1S1		
	Descrición tarefa	Dar a coñecer ao profesorado a reformulación do cuestionario.		
	Data prevista de finalización	Xaneiro 2015		
	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos		
Tarefa 2	Código	AM-01/T2		
	Descrición tarefa	Administración dos cuestionarios aos diferentes grupos de interese.		
	Data prevista de finalización	Maio 2015		

	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos Coordinación do Prácticum
Tarefa 3	Código	AM-01/T3
	Descrición tarefa	Análise e difusión dos resultados
	Data prevista de finalización	Xullo-setembro 2015
	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos Coordinación do Prácticum
Finalización	Estado	<p>Na FFP-Lugo levouse a cabo un estudo destinado a recoller evidencias sobre a adquisición das competencias xerais dos graos en Mestre, a través da administración de cuestionarios ao alumnado de 4º curso, para o que se contou co apoio económico da USC ao abeiro da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia (2015). O estudo (gravación e análise de datos, presentación de resultados) foi realizado pola empresa Ágora Aberta.</p> <p>Na FCE-Santiago proxectouse un estudo semellante, que tamén recibiu unha axuda dentro da mesma convocatoria da USC. Porén, neste caso a realización do traballo está asociada á contratación dun bolseiro, proceso administrativo que aínda non foi resolto pola USC.</p>
	Data estado	Novembro 2015
	Comprobación	Entrega do informe realizado por Ágora Aberta
	Data comprobación	Novembro 2015

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 2				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-02	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
		Análise causa		A análise das evidencias pon de maifesto que só unha pequena parte das guías docentes das materias do título están accesibles na páxina web dos centros
		Definición/descripción proposta		Maior difusión e visibilización das guías docentes das materias do título a través das páxinas web dos centros e, á súa vez, fomento do uso do idioma galego nas mesmas.
		Data prevista de finalización		Xullo 2015
		Data inicio		Novembro 2014
Responsables	Responsable da implantación		Coordinación do título Coordinación dos cursos Decanatos	
Tarefa 1	Código		AM-02/T1	
	Descrición tarefa		Habilitar ou divulgar espazos das webs dos centros para a publicación das guías docentes das materias que agora están accesibles a través do Campus Virtual.	
	Data prevista de finalización		Febreiro 2015	
	Persoa responsable		Responsables das webs dos centros Decanatos	
Finalización	Estado		Incremento do número de guías docentes nas webs dos centros	
	Data estado		Novembro 2015	
	Comprobación		Páxinas web dos centros	
	Data comprobación		Novembro 2015	

ACCIÓN DE MELLORA Nº 3				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-03	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos
		Definición	Análise causa	Tense identificado unha escasa participación do profesorado nos programas de formación continua e, sobre todo, no Programa Docencia.
			Definición/descrición proposta	Mellorar a incorporación do profesorado aos devanditos programas de formación e avaliación.
			Data prevista de finalización	Xullo 2015
			Data inicio	Novembro 2014
Responsables	Responsable da implantación	Decanatos		
Tarefa 1	Código	AM-03/T1		
	Descrición tarefa	Tentar promover unha maior implicación do profesorado nestas actividades, informando ás direccións dos departamentos con docencia na titulación das baixas taxas de participación para que animen aos docentes a tomar parte nestas actividades.		
	Data prevista de finalización	Xullo 2015		
	Persoa responsable	Decanatos		
Finalización	Estado	A porcentaxe de PDI que realizou cursos de formación durante o curso 2014/15 aumentou na FCE-Santiago, pero non na FFP-Lugo.		
	Data estado	Outubro 2015		
	Comprobación	Informes de cursos de formación do PDI		
	Data comprobación	Outubro 2015		

ACCIÓN DE MELLORA Nº 4				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-04	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
		Análise causa	Desmantelamento dos servizos de reprografía nas dúas Facultades sen solucións axeitadas para atender esta demanda.	
		Definición/descrición proposta	Recuperación do servizo en ambos campus	
		Data prevista de finalización	Xullo 2015	
	Data inicio	Novembro 2014		
Responsables	Responsable da implantación	Decanatos		
Tarefa 1	Código	AM-04/T1		
	Descrición tarefa	Reiterar esta demanda ante a Xerencia da USC, así como ante a Vicerencia e a Vicerreitoría de Coordinación do Campus de Lugo.		
	Data prevista de finalización	Xullo 2015		
	Persoa responsable	Decanatos		
Finalización	Estado	No Campus de Santiago non se levou a cabo ningunha actuación. As posibles solucións propostas no Campus de Lugo non resultaron satisfactorias para a FFP-Lugo.		
	Data estado	Outubro 2015		
	Comprobación	Acción non cumprida		
	Data comprobación	Outubro 2015		

ACCIÓN DE MELLORA Nº 5				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-05	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
		Definición	Análise causa	A análise das evidencias pon de maifesto que existe unha elevada taxa de actas fóra de prazo nos dous centros, especialmente en Lugo.
			Definición/descripción proposta	Reducir a taxa de actas fóra de prazo ao nivel da media da USC
			Data prevista de finalización	Xullo 2015
			Data inicio	Xaneiro 2015
Responsables	Responsable da implantación	Secretarías dos centros		
Tarefa 1		Código	AM-05/T1	
		Descrición tarefa	Xestionar os calendarios de exames e o peche e sinatura de actas para reducir a porcentaxe de actas fóra de prazo ao 12%	
		Data prevista de finalización	Xullo 2015	
		Persoa responsable	Secretarías dos centros	
Finalización		Estado	Na FFP-Lugo a porcentaxe de actas fóra de prazo reduciuse do 20,22% (2014) ao 7,61% (2015).	
		Data estado	Outubro 2015	
		Comprobación	Indicador IXA-G04	
		Data comprobación	Outubro 2015	

3.2. Accións de mellora 2015-2016 derivadas do Informe de Renovación da Acreditación

ACCIÓN DE MELLORA Nº 1 – Facultade de Formación do Profesorado				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-01	
		Tipo	AM	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos	
	Definición	Análise causa	Necesidade de continuar coa participación de profesionais externos en actividades formativas vinculadas co título.	
		Definición/descripción proposta	Calendario de conferencias, talleres e outras actividades desenvolvidas por profesionais externos, co obxecto de enriquecer a formación dos estudantes ao tempo que se vincula o coñecemento académico e profesional.	
		Data prevista de finalización	Decembro 2016	
		Data inicio	Marzo 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Coordinación do título Coordinación dos cursos		

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 2 – Facultade de Formación do Profesorado				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-02	
		Tipo	AM	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos	
		Definición	Análise causa	Necesidade de completar o equipamento docente das aulas
	Definición/descrición proposta		Adquisición de equipamento informático e de videoproxección para as aulas 22B e 24B.	
	Data prevista de finalización		Decembro 2016	
	Data inicio		Marzo 2016	
	Responsables	Responsable da implantación	Decanato	

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 3 – Facultade de Formación do Profesorado				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-03	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos materiais e servizos
		Análise causa	Necesidade de contar con materiais didácticos específicos para a docencia das materias propias do plan de estudos.	
		Definición/descrición proposta	Adquisición de materiais didácticos específicos para empregar no proceso de aprendizaxe-ensino na etapa de educación infantil.	
		Data prevista de finalización	Decembro 2016	
		Data inicio	Marzo 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Coordinación do título Coordinación dos cursos		

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 4 – Facultade de Ciencias da Educación				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-04	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos
		Análise causa	Necesidade de potenciar a participación e colaboración de profesionais e organismos externos en actividades formativas vinculadas ao título e que poidan incluírse no PFID.	
		Definición/descrición proposta	Elaboración dunha proposta de actividades formativas que poidan incluírse no PFID e que impliquen a profesionais externos, organizacións e asociacións que contribúan a mellorar os contidos e a práctica profesional do título.	
		Data prevista de finalización	Setembro 2016	
		Data inicio	Marzo 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Coordinación do título e responsables de calidade		

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 5 – Facultade de Ciencias da Educación				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-05	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 5: recursos materiais e servizos
		Análise causa	Necesidade de mellorar a dotación de material e recursos docentes do centro	
		Definición/descripción proposta	Continuar coa renovación do mobiliario e material informático das aulas e despachos, así como adquirir material de apoio á docencia (pizarras dixitais, materiais educativos, software...)	
		Data prevista de finalización	Setembro 2016	
		Data inicio	Marzo 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Decanato, responsables de calidade do centro		

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 6 – Facultade de Ciencias da Educación				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-06	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidade
		Definición	Análise causa	Necesidade de incrementar a participación dos estudantes e do profesorado na resposta ás enquisas de valoración da actividade docente e de satisfacción.
			Definición/descripción proposta	Medidas de difusión para fomentar a cultura da calidade e participación dos grupos de interese do centro.
			Data prevista de finalización	Setembro 2016
		Data inicio	Marzo 2016	
Responsables		Usuario responsable da implantación	Responsable de calidade do Centro, Coordinación do título.	
		Outros responsables da implantación	Comisión de Calidade do Centro, Vicerreitoría de Comunicación e Coordinación, Área de Calidade e Mellora dos Procedementos	
Tarefa 1		Código	AM-04/1	
		Descrición tarefa	Comunicar con suficiente antelación aos centros as datas de realización das enquisas establecidas no SGIC para que poidan difundirse entre os diferentes grupos de interese.	
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
		Persoa responsable	Xefatura da Área de Calidade e Mellora dos Procedementos	
		Usuario responsable	Xefatura da Área de Calidade e Mellora dos Procedementos	
Tarefa 2		Código	AM-04/2	
		Descrición tarefa	Facilitar medios e tempo ao alumnado para mellorar a participación nas enquisas de satisfacción.	
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
		Persoa responsable	Comisión de Calidade do Centro	
		Usuario responsable	Comisión de Calidade do Centro	
Tarefa 3		Código	AM-04/3	
		Descrición tarefa	Realizar charlas informativas para concienciar sobre a importancia e a utilidade da participación nas enquisas de satisfacción para o correcto funcionamento dos SGIC.	

	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persoa responsable	Área de Calidade e Mellora dos Procedementos.
	Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro, Coordinación do título.
Tarefa 4	Código	AM-04/4
	Descrición tarefa	Elaborar informes institucionais que se difundan á comunidade universitaria sobre os resultados das avaliacións levadas a cabo, das enquisas de satisfacción e dos plans de mellora adoptados pola USC en base ás accións establecidas nos centros, para evidenciar a utilidade do sistema.
	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persoa responsable	Vicerrectoría de Comunicación e Coordinación, Área de Calidade e Mellora dos Procedementos
	Usuario responsable	Área de Calidade e Mellora dos Procedementos
Finalización	Estado	
	Data estado	
	Comprobación	
	Data comprobación	

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 7 – Facultade de Ciencias da Educación			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-07
		Tipo	AM
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidade
	Definición	Análise causa	Necesidade de continuar coa actualización, adecuación e implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC)
		Definición/descripción proposta	Elaboración e aprobación da Memoria de Calidade do Centro. Elaboración e aprobación do Plan Estratéxico e da Programación Plurianual do Centro.
		Data prevista de finalización	Curso 2016/2017
		Data inicio	Curso 2015/2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Responsable de calidade do centro	
	Outros responsables da implantación	Equipo decanal, Comisión de Calidade do Centro, Xunta de Facultade	
Tarefa 1	Código	AM 05/1	
	Descrición tarefa	Elaboración e aprobación da Memoria de Calidade do Centro	
	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
	Persoa responsable	Equipo decanal	
	Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro	
Tarefa 2	Código	AM 05/2	
	Descrición tarefa	Elaboración do Plan Estratéxico de acordo co procedemento P01-PE-01 do SGIC.	
	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
	Persoa responsable	Equipo decanal	
	Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro	
Tarefa 3	Código	AM 05/2	
	Descrición tarefa	Elaboración e aprobación da Programación Plurianual de acordo co procedemento P02-PE-01	
	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
	Persoa responsable	Equipo decanal	

	Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro
Finalización	Estado	
	Data estado	
	Comprobación	
	Data comprobación	

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 8 – Facultade de Ciencias da Educación				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-08	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
		Definición	Análise causa	Necesidade de mellorar o sistema de relacións e de colaboración entre as Facultades e os centros colaboradores do Prácticum, aspecto peor valorado do Prácticum polo profesorado e o alumnado
			Definición/descripción proposta	Deseño e desenvolvemento de actividades de información, colaboración e innovación entre o profesorado das Facultades que imparten o título e os centros colaboradores do Prácticum
			Data prevista de finalización	Curso 2016-17
			Data inicio	Xuño 2016
Responsables	Responsable da implantación	Equipo decanal , responsables de calidade e do prácticum		

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificaci3ns	Xustificaci3n da modificaci3n
(1) 21/12/2012	- Modificaci3n do sistema de acceso (maiores de 40 anos sen t3tulo habilitante e con experiencia profesional)
(2) 23/09/2013	- Modificaci3n da oferta de prazas - Modificaci3n do curso complementario ou curso ponte - Aclaraci3n sobre os requisitos para matricularse no Pr3cticum (I, II y III)
(3) 23/03/2015	- Modificaci3n das fichas de varias materias - Cambios no dese3o do Pr3cticum - Cambios na secuencia temporal de varias materias como consecuencia da reorganizaci3n do Pr3cticum - Modificaci3n e nova denominaci3n da menci3n en Educaci3n sonora e visual (Educaci3n art3stica) - Supresi3n da vinculaci3n da menci3n ao TFG e incremento da s3a vinculaci3n ao Pr3cticum (de 3 a 6 cr3ditos) - Correcci3n de erros detectados no texto da Memoria - Engadido punto 2.4.4 na xustificaci3n, explicando as modificaci3ns realizadas e a s3a xustificaci3n

INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Primaria

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Maestro/a de Educación Primaria por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> -Educación Física -Atención a la diversidad -Audición y Lenguaje -Dirección y Gestión de Centros -Lengua Extranjera: Francés -Lengua Extranjera: Inglés -Lengua Extranjera: Alemán -Lengua Extranjera: Portugués -Educación Musical -TIC
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Ciencias de la Educación
Centro/s donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Santiago) Facultad de Formación del Profesorado (Campus de Lugo)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Si
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2010-2011
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de maestro de educación primaria aparece regulado en la *Orden ECI/3857/2007* de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que conceden dicha habilitación. La titulación se oferta en la Facultad de Ciencias de la Educación del campus de Santiago (en lo sucesivo FCE-Santiago) y en la Facultad de Formación del Profesorado del campus de Lugo (en lo sucesivo FFP-Lugo).

La titulación mantiene el interés académico, científico y profesional que contempla su memoria de verificación, y que se justifica tanto por la trayectoria de la USC en la formación de estos profesionales como por la validez y preparación de los estudiantes, según demuestran los diferentes informes de evaluación de los tutores externos (profesores en activo) que colaboran en las tres materias que componen el Prácticum de la titulación, y los informes de satisfacción del alumnado y del profesorado. Estos informes, por lo general, reflejan una valoración positiva sobre la preparación del alumnado para el ejercicio de la profesión.

Asimismo, los datos de matrícula en relación con la oferta de plazas demuestran el interés y atractivo de esta titulación. Desde el curso 2012-13 se ha llevado a cabo una modificación del número de plazas ofertadas, que pasaron a ser 230 (140 en la FCE-Santiago y 90 en la FFP-Lugo) debido a la acomodación de la oferta a los espacios disponibles, las metodologías docentes y la implantación del curso complementario o “curso puente”; de hecho, desde el curso 2011-12 la oferta real de plazas de la USC coincidía con el cambio propuesto en esta modificación: 230 plazas para el conjunto de los dos centros.

Ahora bien, la matrícula de inicio de estudios siempre ha superado esta oferta: 254 alumnos en 2010-2011 (110,43%), 239 en 2011-2012 (103,91%), 247 en 2012-2013 (107,39%), 248 en 2013-2014 (107,83%), y 241 en 2014-2015 (104,78%), lo que revela un reducido porcentaje de variación de matrícula y una demanda sostenida de la titulación desde el momento de su implantación. Además, una vez concluida la implantación de los cuatro cursos del grado (2013-14), la titulación tuvo matriculados un total de 1024 estudiantes, cifra que se ha incrementado hasta los 1075 en el curso 2014-15. Todos estos datos parecen confirmar la elevada demanda que los estudios de Maestro/a de Educación Primaria siguen teniendo entre la población que accede a la universidad, tanto en el campus de Santiago como en el de Lugo.

No presentando la titulación problemas en relación con el número de alumnos matriculados, se advierte una escasa capacidad de captación de alumnado procedente de fuera de Galicia, con porcentajes que oscilan entre el 2,12 y el 2,88%. El hecho de que la mayor parte de los campus universitarios españoles ofrezcan esta titulación explica esta circunstancia.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los datos que indican el interés del alumnado hacia la titulación no han impedido que la USC continuase tratando de mejorar la oferta formativa y modificando algunos de los problemas detectados en la organización de módulos, materias y asignaturas propuestas en la memoria de verificación. Una vez culminada la implantación del título en el curso 2013-14 y a partir de la información recogida sobre su diseño e implementación, hemos propuesto en cada uno de los centros y acordado a través de la Comisión de Coordinación Intercentros una serie de medidas de modificación del título siguiendo el "Procedimiento para la solicitud de modificaciones en los Títulos verificados de Grado y Máster".

Las modificaciones han afectado a tres aspectos fundamentales: las fichas que definen algunas materias, la secuencia temporal de algunas otras, y la estructura y secuencia del Prácticum. Las materias que han experimentado modificaciones más significativas son: *Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (alemán, francés, inglés, portugués)* para garantizar el cumplimiento de la resolución rectoral del 13 de diciembre de 2013 por la que se reconoce el nivel B1 de idioma extranjero al alumnado que supere esa materia; *Enseñanza y aprendizaje de conocimiento del medio*, que pasa a denominarse *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias sociales en la educación primaria*, para adaptarla a los cambios de estas áreas en el currículo escolar de educación primaria, y, en menor medida, *Educación física* que pasó a denominarse *Fundamentos de la educación física*. Algunas otras materias experimentaron cambios en la secuencia en que se habían propuesto inicialmente, para lograr un desarrollo más lógico de los contenidos formativos. Por último, el cambio más relevante consistió en la modificación de la estructura y secuencia del Prácticum que pasó de 3 a 2 periodos localizados en 3º y 4º curso del título.

Estas modificaciones fueron aprobadas por la ACSUG y debieran haberse implantado en el curso actual, lo cual no ha sido posible porque la comunicación de esta decisión se produjo cuando ya estaba en marcha el proceso de planificación académica anual 2015-16 y, además, la duplicación coyuntural de la docencia de algunas materias exigía una dotación suplementaria de profesorado que la USC no estaba en condiciones de asumir. En todo caso, existe el compromiso de proceder a su implantación para el curso 2016-17.

La formación orientada al desarrollo de las competencias profesionales es uno de los aspectos novedosos de los Grados de Maestro. No obstante sigue siendo necesario avanzar en la identificación de estas competencias y en el desarrollo de procedimientos para comprobar su consecución. En la Facultad de Ciencias de la Educación de Santiago se ha llevado a cabo durante el curso 2014-15 un estudio utilizando un cuestionario al alumnado de 4º curso con el fin de obtener evidencias sobre el grado de consecución de las competencias generales del título al finalizar los estudios. Los resultados ponen de manifiesto que los estudiantes valoran de forma muy positiva (valores superiores a 4 en una escala de 1 a 5) las competencias generales, si bien el nivel de consecución de estas al final de los estudios se sitúa en valores próximos a 3 en la misma escala, siendo las que obtienen logros más bajos las que se refieren al desarrollo del pensamiento crítico y a la relación con los sectores de la comunidad educativa y del entorno. Para próximos cursos está previsto ampliar el estudio sobre logro de competencias utilizando como informantes a alumnado, profesorado y tutores externos de Prácticum, sirviéndose para este fin del apoyo de un becario adscrito a los planes de mejora del título.

En la Facultad de Formación del Profesorado se ha llevado a cabo un estudio destinado también a recoger evidencias sobre la adquisición de las competencias generales de los grados en Maestro, a través de la administración de cuestionarios al alumnado de 4º curso, para lo que se contó con el apoyo económico de la USC al amparo de la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (2015). El estudio (grabación y análisis de datos, presentación de resultados) fue realizado por la empresa Ágora Aberta. Por lo que se refiere al título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria, los valores generales obtenidos en relación al nivel de conocimiento del alumnado sobre el currículo, organización escolar, tecnologías de la información, destrezas y actitudes y cumplimiento de las expectativas iniciales sobre el título están por encima de los valores centrales de la escala utilizada. El resultado menos favorable es el obtenido a la hora de valorar en que medida el TFG que estaban finalizando en ese momento comprendía lo aprendido durante la carrera.

Algunos problemas han obstaculizado una mejor ejecución del plan de estudios de acuerdo con la memoria verificada. El elevado número de alumnos, el escaso número de docentes (circunstancia a la que nos referiremos con más detalle a propósito del criterio 4 de este informe) y las dificultades de espacio disponible (criterio 5) hacen que el tamaño de los grupos sea en muchas ocasiones excesivo para un óptimo desarrollo de las actividades formativas. La ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo ha oscilado entre 8,69 y 9,48 entre 2010-11 y 2013-14, situándose en 8,96 en 2014-15, cuando la media de la USC es 6,41 (y la situación es más acusada en la FCE-Santiago donde se sitúa en 9,54). La media de alumnos por grupo expositivo ha evolucionado desde 81,61 en 2010-11 hasta 52,10 en 2014-15 (57,94 en la FCE-Santiago), cuando la media de la USC es 50,19. Por su parte, la media de alumnos por grupo de docencia interactiva se ha incrementado en los últimos cursos hasta situarse en 25,74 en el conjunto de los dos centros (28,25 en la FCE-Santiago) cuando la media en la USC es 21,91. Todo esto viene a mostrar un tamaño excesivo de los grupos de estudiantes, de modo especial en la Facultad de Ciencias de la Educación (Santiago) que redundará en una sobrecarga del trabajo docente y la dificultad para mantener los estándares de calidad demandados.

Por otro lado, se han dirigido quejas a los órganos de gobierno de la USC en relación con el escaso reconocimiento docente de las labores de tutorización del Prácticum y tutorización y evaluación del TFG. A pesar de una leve mejoría en este aspecto aplicada en el curso actual, la situación sigue lejos de concordar con el trabajo docente realmente desempeñado.

Por último, en lo que se refiere a la participación del alumnado en los programas de movilidad los datos disponibles son bastante preocupantes ya que las cifras de estudiantes recibidos y enviados difícilmente alcanzan el 2%, lo que nos obliga a continuar esforzándonos en este objetivo, aunque las circunstancias sean muy poco favorables para ello.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Al tratarse de un título impartido en dos centros y campus diferentes, por recomendación de la ACSUG se ha constituido una Comisión de Coordinación Intercentros, cuyas competencias se extienden tanto al Grado en Maestro/a de Educación Primaria como al Grado en Maestro/a de Educación Infantil. Ha asido en el seno de esta Comisión donde se han consensuado las modificaciones del título descritas en el apartado 1.2.

El correcto desarrollo de las enseñanzas de acuerdo con la planificación reflejada en el plan de estudios está asegurado por un amplio sistema de coordinación docente. En este sentido, la puesta en marcha del plan de estudios ha favorecido el trabajo en equipo del profesorado. En cada uno de los centros que imparten esta titulación existe el correspondiente coordinador o coordinadora de título y de cada uno de sus cursos, con funciones claramente definidas en cada caso. Así, son responsabilidades propias del coordinador de titulación en cada centro: llevar a cabo las sesiones de acogida del nuevo alumnado; mantener reuniones con los delegados de curso; informar a los estudiantes sobre Prácticum, menciones cualificadoras y TFG; mantener sesiones de trabajo con el profesorado que imparte docencia en la titulación para abordar aspectos relacionados con objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de las materias del grado; coordinar la revisión de los programas de las materias y evitar posibles vacíos y duplicidades de contenidos; reunirse con los coordinadores de curso y recoger información pertinente para la elaboración de los informes anuales de seguimiento, así como participar en su redacción. Por su parte, son funciones de los coordinadores de curso: revisar los programas de las materias; reunirse en sesiones de trabajo con el profesorado del curso que coordinan y atender a sus problemáticas específicas; reunirse con el coordinador de título; establecer contactos periódicos con el alumnado (para la elección de delegados, transmitir información relevante, conocer su punto de vista sobre la marcha del curso) y administrar y analizar los cuestionarios de evaluación. Por lo general, estas tareas son bastante bien valoradas por el profesorado, tanto en lo que se refiere a la coordinación entre las distintas materias del título (por encima de 3 en ambos centros) como entre los distintos profesores de la materia (3,96 en la FCE-Santiago y 4,19 en la FFP-Lugo).

El Prácticum supone un eje fundamental de la titulación. En el caso de la FCE-Santiago, la coordinación general del Prácticum es competencia de un vicedecanato y, a su vez, existe una coordinación del Prácticum de los grados de Maestro. En la FFP-Lugo, al contar con un único vicedecanato en su equipo de gobierno, existe la figura de Coordinador/a general del Prácticum (para los dos grados en Maestro/a), nombrado por el rector. Este organigrama responde a la complejidad que supone la organización del Prácticum y a la importancia que se le concede a este elemento formativo. Afortunadamente, el trabajo realizado merece una valoración positiva tanto por parte del alumnado (4,17 en la FCE-Santiago 4,48 en la FFP-Lugo) como de los tutores externos (por encima de 4,50 en los dos centros), siendo algo inferior en el caso de los supervisores universitarios.

También existe la FFP-Lugo la figura del coordinador o coordinadora de los TFG de la titulación, mientras que en la FCE-Santiago esta tarea recae en el Vicedecanato de Organización Académica. Teniendo en cuenta el elevado número de trabajos que se presentan y el escaso número de docentes con los que se puede contar para las tareas de tutorización y evaluación, la coordinación de los TFG requiere un esfuerzo ímprobo que, además, goza de un escaso reconocimiento académico. Los dos cursos en los que se han realizado y presentado TFG (2013-14 y 2014-15) han sido suficientes para exigir un cambio inmediato de la normativa de la USC.

El título se imparte únicamente en modalidad presencial, por lo que no se requiere coordinación entre diferentes modalidades de impartición.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La nota media de acceso por preinscripción se ha mantenido relativamente constante desde la implantación del título, con valores comprendidos entre 8,05 (2011-12) y 7,80 (2014-15), siendo un poco más elevadas en FCE-Santiago (8,42 en 2014-15). El porcentaje de estudiantes que accedieron a la titulación con puntuación igual o superior a 6 se ha mantenido entre 96,65 (2011-12) y 86,69 (2013-14), mientras en Santiago ha alcanzado el 100% en 2014-15. Estos datos vienen a confirmar nuevamente el elevado nivel de aceptación del título y la demanda sostenida entre el alumnado.

En lo que se refiere al perfil del alumnado de nuevo ingreso, se constata un incremento de los estudiantes procedentes de Formación Profesional con respecto a los que acceden desde el Bachillerato. Así, en el curso 2014-15 se han matriculado por primera vez en la FCE-Santiago 102 alumnos procedentes de Bachillerato (74%) y 36 procedentes de Formación Profesional (26%), mientras que en Lugo se han matriculado por primera vez 71 de Bachillerato (75%) y 24 de Formación Profesional (25%).

En la memoria verificada se indica que la selección de los alumnos de nuevo ingreso se regirá por la normativa general de gestión académica de la USC y, en particular, la que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales para el acceso a la universidad. Se señala, así mismo, que no se requieren condiciones ni pruebas de acceso especiales. Finalmente, se recomienda que los aspirantes a cursar los estudios conducentes a la obtención de este título posean las siguientes características personales y académicas: interés por todos los aspectos relacionados con la cultura y la infancia, compromiso social, compromiso ético, curiosidad científica y habilidad para las relaciones interpersonales. En consecuencia, no se han observado disonancias remarcables entre el perfil real del alumnado matriculado en el título y el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La USC cuenta con una amplia normativa relacionada con los estudiantes y la calidad de la docencia cuya aplicación contribuye a un adecuado desarrollo del título. Señalaremos, a este respecto, la normativa de permanencia, el reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes, la normativa sobre reconocimiento de estudios realizados en régimen de intercambio, la normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones, la normativa de asistencia a clase en las enseñanzas adaptadas al EEES, el reglamento de prácticas académicas externas, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, el acuerdo del Consello de Goberno de la USC sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del artículo 12.8 del RD 1393/2007 y la Resolución rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster.

En particular, hay que señalar que la Resolución rectoral de 13 de diciembre de 2013, por la que se determinan las titulaciones que otorgan el nivel B1 de una lengua extranjera en su plan de estudios según la memoria del título verificada, incluye en esta lista el título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria, de manera que la superación de la materia *Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (alemán, francés, inglés, portugués)* supone el reconocimiento del nivel B1 en lengua extranjera.

Mención aparte merece la Normativa de matrícula, elaboración y defensa de los TFG y TFM, aprobada por el Consello de Goberno de la USC de 2 de mayo de 2013 y desarrollada en los respectivos reglamentos de TFG de los centros. Se trata de una reglamentación que ha demostrado suficientemente las dificultades para su aplicación en el contexto de las Facultades que imparten este título, por lo que esperamos su pronta modificación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Aparte de la información procedente de los servicios centrales de la USC, cada una de las Facultades que imparten el título mantiene información concreta y actualizada sobre su desarrollo, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la memoria verificada y sistema de garantía de calidad a través de las Web de los centros.

La satisfacción de los egresados con la información pública disponible (2014-15) se traduce en un valor próximo a 3 en los dos centros, lo que nos indica que deben realizarse esfuerzos por mejorar la información pública disponible. En este sentido, la FCE-Santiago ha habilitado pantallas de información continua en el centro para un acceso más ágil a la información y también se han habilitado aulas de coordinación de cada título, en el Campus Virtual, que facilitan la labor de información y participación del profesorado implicado.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los distintos indicadores disponibles evidencian un adecuado desarrollo del sistema de garantía de calidad y su contribución al seguimiento y mejora continua de la titulación. Las páginas web de las dos Facultades que imparten el título cuentan con accesos directos al contenido del Sistema de Garantía de Calidad, donde aparece reflejada toda la información relativa al mismo (manuales simplificados del SGIC, informes de seguimiento).

Cada centro trabaja en la adaptación y simplificación de su SGIC y garantiza que todos los miembros tengan acceso al mismo.

En el SGIC se distinguen dos comisiones con diferentes funciones dentro del sistema. Por un parte, está la comisión del título, cuyas funciones son: analizar la información proporcionada por el/la Coordinador/a del Título y el/la Responsable de Calidad del Centro para llevar a cabo el seguimiento del Título y realizar un informe de los resultados del título y las propuestas de mejora (Informe de seguimiento del Título) y, cuando sea necesario, hacer propuesta de modificación o suspensión de este.

Por otra parte, cada centro dispone de una Comisión de Calidad del Centro, en la que están representados los coordinadores/as de los diferentes títulos impartidos en la Facultad y a la que corresponden las siguientes funciones: realizar el diseño, la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC en el Centro, elaborar la Memoria de Calidad del Centro que englobará distintos informes y memorias, hacer la propuesta del plan de mejoras del centro para el curso siguiente que recogerá las propuestas de mejora de los Títulos derivadas de sus informes de seguimiento; hacer el informe del seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora y hacer los informes de seguimiento de los Títulos. No obstante, los centros a través de sus Comisiones de Calidad, deben continuar con la efectiva implantación y revisión del SGIC.

Además en el caso que nos ocupa, Título de Maestro/a en Educación Primaria, existe una comisión de Coordinación Intercentros que se reúne periódicamente para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo y seguimiento del título.

La USC, en su compromiso con la calidad y la mejora de la enseñanza, participa en el programa Docentia, a través del que se han realizado tres convocatorias experimentales. El diseño del procedimiento de evaluación de la actividad docente en la USC ha sido verificado por ANECA en mayo de 2008. Este procedimiento preveía su aplicación experimental durante un cierto tiempo, para que transcurrida esta fase de experimentación y una vez validado el resultado podrá ser solicitada a la ACSUG su certificación.

La universidad entiende que es una necesidad disponer de los medios para garantizar que su personal docente tenga la máxima cualificación y competencia para desarrollar esta actividad, motivo por el que actualmente se están llevando a cabo una revisión del Manual para la evaluación de la actividad docente, para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el último Informe de Evaluación Externa. Es necesario realizar una última convocatoria experimental, antes de poder certificar la implantación del proceso. Para ello, los Vicerrectorados de Comunicación y Coordinación y Organización Académica y Personal Docente están realizando las modificaciones necesarias para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar un nuevo Manual y se pueda realizar la cuarta convocatoria experimental.

Por lo que respecta al procedimiento de sugerencias y reclamaciones decir que el alumnado dispone de varias vías para tramitar estas de las que principalmente nos centraremos en dos: reclamaciones por la OAR y reclamaciones en los centros.

La Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) tiene encomendada la función de canalizar y dar respuesta a las sugerencias y quejas que haga el estudiantado en relación al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC. También ofrece a la comunidad universitaria un sistema abierto a opiniones y sugerencias con el fin de mejorar la gestión académica y, por extensión, el servicio público que presta la Universidad de Santiago. A la OAR le compete la tramitación y propuesta de resolución de los recursos que tienen que ver con los procedimientos de gestión académica tramitados en las distintas unidades administrativas de la USC que se señalan a continuación:

convalidaciones, adaptaciones, anulaciones de matrícula, admisiones, simultaneidades, subvención de precios, apoyo tutorial extraordinario, revisión de calificaciones y reconocimiento de estudios cursados en programas nacionales o internacionales.

En los centros pueden presentar cualquier reclamación o queja también y por lo general son escasas. Las que se presentan suelen ser en relación al reconocimiento de estudios o otras cuestiones puntuales y poco significativas.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los documentos que configuran el SGC son el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y el Manual de Procesos y Procedimientos. Ambos documentos, así como el Manual Simplificado del Sistema de Garantía Interna de Calidad, están disponibles a través de las páginas web de las Facultades que imparten el título.

El seguimiento de las mejoras, que se presentan en el apartado 3 (planes de mejora) confirman, al menos parcialmente, su eficacia y que los centros están activos y desarrollando acciones viables y relevantes para la consecución de los objetivos planteados en la memoria de verificación del título siguiendo siempre las directrices de las recomendaciones de los informes de las comisiones evaluadoras de la titulación a través de los sucesivos informes de seguimiento.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se revisa periódicamente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso participan los representantes de los distintos grupos de interés, que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo.

En el caso de la FFP-Lugo, la versión inicial del Manual del SGIC corresponde al 27 de mayo de 2010. La primera revisión tuvo lugar el 8 de febrero de 2011, con el objetivo de proceder a la singularización del documento y la introducción de diversas modificaciones. Con posterioridad, el 5 de junio de 2014 se aprobó el Manual Simplificado. Por último, el 4 de febrero de 2015, el Consello de Goberno de la USC aprobó la modificación del Manual Simplificado (modificación de la tabla de indicadores), así como el Manual de Procesos y Procedimientos.

En el caso de la FCE-Santiago decir que ha adaptado y simplificado si SGIC, por primera vez, en diciembre de 2013 y este ha sido posteriormente revisado en 2015 (Aprobado en Xunta de Facultade de 22 de abril) siendo aprobado por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno el 12 de junio e 2015.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La incidencia negativa de las restricciones presupuestarias y las políticas de de contratación de profesorado ha repercutido muy negativamente en los recursos de PDI, tanto en lo que se refiere a su adecuación cuantitativa como a las condiciones de precarización laboral a las que se ve sometido. El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total ha descendido desde el 66,67% en 2010-11 hasta el 43,24% en 2014-15, disminución que resultó ser verdaderamente alarmante en el último año: del 51,49 al 43,24% ya señalado, frente al 64,6% de media en la USC.

La escasez de profesorado tiene una notable incidencia en la ratio profesor/alumno y en el tamaño de los grupos de docencia, tal como ya ha sido señalado en el apartado 1.2 de este informe. Los históricos desequilibrios entre las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de este título (ciencias sociales y jurídicas) y otras grandes áreas (ciencias, ciencias de la salud, ingeniería), lejos de acortarse, se incrementan progresivamente. Por esta razón, la mayor parte de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del título son muy deficitarias, lo que hace que la docencia se vea gravemente afectada cuando se produce cualquier contingencia, incluso prevista, a lo largo del curso. Es necesario adaptar la plantilla a las necesidades reales y disminuir la presencia de PDI contratado a tiempo parcial y con figuras contractuales precarias.

No es el caso de la adecuación cualitativa del profesorado, ya que no cabe duda de que los docentes existentes, tengan o no vinculación permanente a la universidad, han accedido a sus respectivas plazas tras superar un cada vez más riguroso y competitivo procedimiento selectivo. Así, el porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total supera ampliamente el 70%, aunque continúa siendo inferior a la media de la USC (85,03%). Sin embargo, el porcentaje de PDI con sexenios de investigación, aunque ha subido ligeramente desde el comienzo de la impartición del título, solo alcanza ahora el 21,62%, que es un valor muy bajo en relación con la media de la USC (60,56%). Para explicar esta circunstancia negativa tendríamos que acudir al origen del título (diplomatura), a la categoría dominante del profesorado hasta tiempos recientes (profesorado titular de escuela universitaria) y a las modalidades de contrato del nuevo profesorado, que en la mayor parte de los casos no permiten una dedicación exclusiva a la docencia y a investigación.

En unas circunstancias tan negativas, que competen a la gestión de los recursos humanos para esta titulación y que son totalmente ajenas a los centros que la imparten, quizás resulten sorprendentes los niveles de satisfacción del alumnado con la docencia recibida y del profesorado con la docencia impartida, valores de los que ya hemos dejado constancia en el apartado 3.1 de este informe. Esto significa que, incluso en estas condiciones tan poco favorables, puede apreciarse un elevado grado de dedicación, compromiso e implicación del profesorado con la función que desempeña.

Por último, con respecto a la formación continua del profesorado, participa en los cursos organizados por el Programa de Formación e Innovación Docente da USC (entre el 37 y el 45% del profesorado en la FFP-Lugo y entre el 13 y el 61% de los docentes en la FCE-Santiago, según los años académicos) y muestra, de acuerdo con los indicadores disponibles, un grado de satisfacción general alto con las actividades formativas realizadas (entre 4 y 4,4 en ambos centros). No obstante, es de lamentar que el número de docentes que participan en programas de movilidad sea todavía muy escaso, aunque en el curso 2014-2015 la cifra se ha incrementado considerablemente en la FCE-Santiago.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo (conserjería, administración y biblioteca) es suficiente y cuenta con la cualificación apropiada para desarrollar sus funciones en relación con el título, excepto en lo que se refiere a las necesidades derivadas de la incorporación de las nuevas tecnologías a la docencia. En este sentido, la eliminación de la figura de los becarios que atendían las aulas de informática de los centros ha supuesto un duro contratiempo para el desarrollo de la docencia. Sería destacable, en el caso de la FCE-Santiago, la complejidad que encierra la facultad al encargarse de siete titulaciones distintas, entre Grado y Máster, que hace más difícil el llevar a cabo, día a día la gran cantidad de tareas administrativas y de gestión que se exigen.

En la FFP-Lugo, el personal de administración y servicios valora positivamente (con indicadores superiores a la media de la USC) las características de su puesto de trabajo: definición de las funciones y responsabilidades, sistema de reparto de las cargas de trabajo, conformación de equipos y facilidad para expresar las opiniones en el lugar de trabajo. La asistencia a cursos de formación, que en el año 2011 llegó a implicar al 91,7%, se sitúa actualmente en el 53,8%. La situación es diferente en el caso de la FCE-Santiago, cuyo personal de administración y servicios evalúa las características de su puesto de trabajo por debajo de la media de la USC. En cuanto a la asistencia a cursos de formación, ha sido siempre inferior al 45% a lo largo del período considerado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las páginas web de las Facultades figura información detallada acerca de las infraestructuras y servicios de que disponen, con indicación de la ocupación de espacios, capacidad y equipamiento. En todo caso, los recursos materiales y servicios disponibles para impartir la titulación pueden considerarse suficientes, pero en ningún caso satisfactorios, tanto por lo que se refiere a los recursos (aulas de uso general, aulas específicas, aulas-seminario, laboratorios y espacios con dotación específica, espacios para trabajo en grupo de los estudiantes, bibliotecas, recursos en red para la docencia y otros servicios) como a los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento (infraestructuras materiales y servicios necesarios). Es preciso acometer ampliaciones y mejoras en los espacios, instalaciones y recursos de los centros en los que se imparte la titulación. En este sentido, la FFP-Lugo continúa padeciendo evidentes limitaciones de espacio para un adecuado desarrollo de la docencia, ante el aplazamiento de una solución definitiva al hecho de que casi la mitad del edificio propiedad de la USC está ocupada por el CEIP Anexa. Por su parte, la FCE-Santiago, ante la situación de deterioro del edificio situado en el Campus Norte donde se imparte esta titulación, también demanda mejoras en las instalaciones y recursos de los que dispone.

Debe indicarse, además, que el servicio de reprografía resulta poco eficaz en el Campus de Santiago y es simplemente inexistente en el de Lugo.

En esta situación, es lógico que la satisfacción de los egresados con respecto a las infraestructuras y los materiales disponibles en el centro sea baja: 2,67 en la FFP-Lugo y 1,63 en la FCE-Santiago, frente a un valor medio de 2,78 para el conjunto de la USC. Los indicadores de satisfacción en relación con los recursos y servicios (recursos tecnológicos, biblioteca, cafetería/comedor) ofrecen valores superiores a 4 en la FFP-Lugo (muy por encima de los promedios de la USC), pero vuelven a descender claramente en el caso de la FCE-Santiago.

El profesorado de la titulación utiliza sistemas virtuales de apoyo a la docencia, sea a través del Campus Virtual de la USC o valiéndose de otras plataformas, así como otras herramientas de comunicación para agilizar la interacción con los estudiantes. A este respecto, la disponibilidad de material y servicios de apoyo a la docencia existentes en la universidad (fondos bibliográficos, fondos audiovisuales, aulas virtuales, aulas de informática, espacios de trabajo...) y la disponibilidad de recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas y/o laboratorios...) para la docencia en el

propio centro merecen para el profesorado valoraciones superiores al 3,5 en ambas Facultades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en las diferentes materias, el Prácticum y el TFG del título evidencian un progreso adecuado que se refleja en la valoración positiva que arrojan las encuestas que la USC realiza con carácter general para todo el alumnado. En este título, como ya hemos apuntado, el nivel de satisfacción del alumnado con la docencia recibida durante el curso 2014-15 se ha situado en 3,87 en la FCE-Santiago y 4,08 en la FFP-Lugo (3,81 media de la USC), experimentando un avance importante desde el curso 2011-12 (3,56 en FCE-Santiago y 3,99 en la FFP-Lugo). Casi todos los aspectos incluidos en el cuestionario merecen altas calificaciones por parte de los estudiantes, siendo los mejor valorados los que se refieren al cumplimiento de los programas y la atención del profesorado, mientras que sólo descienden las valoraciones al enjuiciar la coordinación en el caso de las materias impartidas por varios profesores.

El alumnado también se muestra globalmente satisfecho con el Prácticum (4,17 en la FCE-Santiago y 4,48 en la FFP-Lugo), destacando especialmente su utilidad en la formación inicial, las actividades desarrolladas y la atención tutorial recibida, y centrando las críticas en la escasa duración de los periodos de prácticas. También es bastante elevado el nivel de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas, centrando en este caso su principal disconformidad en la comunicación y coordinación entre las facultades de Santiago y Lugo y los centros colaboradores.

En cuanto a la adquisición de competencias previstas para el título, se han recogido evidencias proporcionadas por el alumnado de último curso del título y por los egresados. El cuestionario al alumnado de 4º curso sobre adquisición de las competencias generales en los dos centros proporciona valores próximos a 3, estando por encima las competencias que tienen relación con el conocimiento de las áreas curriculares, los procesos de innovación y el uso de las tecnologías, mientras que obtienen valoraciones inferiores las que hacen referencia a la relación con los agentes sociales, otras instituciones y el entorno. Por su parte, los egresados al evaluar el grado en que la titulación ha contribuido a la adquisición diferentes competencias, adjudican valores superiores a 3 a competencias como: capacidad para el aprendizaje autónomo, pensamiento crítico, capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, o capacidad de análisis; por el contrario asignan valores inferiores a 3 a otras como transmitir información e ideas, o aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas de enseñanza.

Algunas de las evidencias recogidas a lo largo de los sucesivos cursos de implantación del título han contribuido a identificar ciertos problemas de organización y desarrollo del plan de formación que se han tratado de mejorar por medio de las modificaciones en los contenidos y la secuencia de algunas materias, así como en la estructura y secuencia del Prácticum, que se han descrito en el apartado 1.2 del Criterio 1.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los indicadores referidos a la demanda del título ya han sido analizados en el apartado 1.1 de este informe. Los datos indican que la matrícula de inicio de estudios siempre ha estado por encima de las 230 plazas ofertadas entre los dos centros que imparten el título, desde los 254 en 2010-11 hasta los 241 en 2014-15, oscilando las tasas de matriculación entre 104 y 110% en los diferentes cursos. Estos datos ponen de manifiesto que estamos ante un grado con una demanda sostenida desde el momento de su implantación, tanto en la FCE-Santiago como en la de FFP-Lugo.

La Memoria de verificación del título, en el apartado 8 (“Resultados previstos”) avanzaba, de forma prospectiva, los valores esperables para algunos indicadores de resultados: tasa de graduación, 70%; tasa de eficiencia, 85%; tasa de abandono, 20%. Los indicadores de resultados del desarrollo del título han mejorado ampliamente estas previsiones iniciales. El análisis de la evolución de la tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de abandono permite constatar que se ha producido una mejora general en todas ellas a lo largo de los cursos, situándose las de rendimiento, éxito y eficiencia por encima del 90%, superando ampliamente las previsiones de la Memoria de verificación del título y las medias de la USC. Por su parte, la tasa de graduación Intercampus se ha situado en el curso 2014-15 en 74,69, siendo algo más elevada en la FCE-Santiago (77,14) y notablemente superior a la media de la USC (46,28). Finalmente, la tasa de abandono intercampus se sitúa en 15,77, siendo algo superior en la FFP-Lugo (18,81) y, en cualquier caso, muy inferior a la media de la USC (26,15)

		Intercampus	FCE-Santiago	FFP-Lugo	Media USC
Tasa de rendimiento	2014-15	90,13	90,27	89,86	76,57
	2013-14	91,37	91,56	91,00	
	2012-13	91,06	92,42	88,61	
	2011-12	89,17	89,74	89,73	
	2010-11	84,07	84,45	84,18	
Tasa de éxito	2014-15	96,03	96,49	95,17	85,70
	2013-14	96,36	96,64	95,82	
	2012-13	96,00	96,36	95,31	
Eficiencia de los titulados	2011-12	94,46	95,00	93,52	
	2010-11	94,02	95,5	91,70	
	2014-15	96,53	96,40	96,76	92,32
Tasa de graduación	2013-14	97,85	98,16	97,42	
	2014-15	74,69	77,14	71,29	46,28
Tasa de abandono RD 1393	2014-15	15,77	13,57	18,81	26,15

Un análisis más detallado nos revela igualmente tasas de éxito muy elevadas para las distintas materias que componen el plan de estudios, en la medida en que buena parte de ellas alcanzan una tasa de éxito del 100% y solo una pequeña proporción ofrece tasas inferiores al 90%. Resultan muy significativas las tasas de éxito del Prácticum y TFG, cercanas al 100% en el curso 2014-15. Consistente con todos los indicadores de resultados anteriores es el de la duración media de los estudios que en el curso 2014-15 se sitúa en 4,16 años, por debajo de la duración media de los estudios de grado en la USC (4,46)

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En este apartado analizaremos los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés del título

a) Satisfacción del alumnado

La satisfacción del alumnado con la docencia recibida se ha mantenido siempre en valores altos, hasta alcanzar 3,97 el valor intercampus en el curso 2014-15 (3,87 en la FCE-Santiago y 4,08 en la FFP-Lugo) produciéndose, además, una evolución favorable a lo largo de los sucesivos cursos y situándose por encima de la media en la USC (3,81). Dentro de esta valoración positiva, los aspectos mejor calificados son los referidos a la explicación del programa y criterios de evaluación, el cumplimiento del plan de trabajo previsto, la propuesta de actividades para favorecer el aprendizaje autónomo, la resolución de dudas, la comunicación con los estudiantes y la ayuda recibida en las tutorías. Por el contrario, el aspecto que merece una valoración inferior se refiere sobre todo al grado de coordinación entre el profesorado que comparte la docencia de algunas materias.

En cualquier caso, estos datos son especialmente relevantes si tenemos en cuenta que el porcentaje de participación en la encuesta realizada se ha situado entre el 35 y el 40%, siendo un poco más elevado en la FFP-Lugo, valores superiores a la media de participación en la USC (31,67%).

El alumnado también se muestra globalmente satisfecho con el Prácticum realizado alcanzando la valoración intercampus 4,21 (4,17 en la en la FCE-Santiago, y 4,25 FFP-Lugo) en el curso 2014-15, destacando especialmente su utilidad en la formación inicial, las actividades desarrolladas y la atención tutorial recibida, si bien se critica la escasa duración de los periodos de prácticas. También en este indicador se supera la media de la USC (4,01)

		Intercampus	FCE-Santiago	FFP-Lugo	Media USC
Con la docencia recibida	2014-15	3,97	3,87	4,08	3,81
	2013-14	3,82	3,75	3,95	
	2012-13	3,71	3,64	3,80	
	2011-12	3,75	3,56	3,99	
Con las prácticas externas (Prácticum)	2014-15	4,21	4,17	4,25	4,01
	2013-14	3,99	4,06	3,84	
	2012-13	4,23	4,25	4,17	

b) Satisfacción de los egresados

Los egresados expresan un índice de satisfacción elevado con la formación recibida, con el Prácticum, con los programas de movilidad, mientras obtienen una valoración menos positiva la organización académica (horarios, calendarios de exámenes...), el profesorado, los recursos y servicios disponibles y, muy especialmente las infraestructuras y los materiales (1,77 en intercampus, 1,41 en la FCE-Santiago y 2,13 en la FFP-Lugo), valores inferiores a los de la media de la USC (2,78). Estas valoraciones negativas en los aspectos señalados deben ponerse en relación con la insuficiencia de los recursos humanos y, muy especialmente, con los recursos materiales. Ambos centros, especialmente el de Santiago, tienen déficits estructurales que influyen en el desarrollo de las titulaciones.

		Intercampus	FCE-Santiago	FFP-Lugo	Media USC
Con la titulación	2014-15	2,98	2,90	3,06	2,99
Con el Prácticum	2014-15	3,91	3,69	4,14	3,75
Con los programas de movilidad	2014-15	2,75	4,50	1,00	4,08
Con la organización académica	2014-15	2,45	2,41	2,50	2,76
Con el profesorado	2014-15	2,70	2,41	3,00	3,02
Con los servicios	2014-15	3,11	2,80	3,42	3,63
Con las infraestructuras y materiales	2014-15	1,77	1,41	2,13	2,78

c) Satisfacción del profesorado

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida se sitúa en el último curso en 3,78, dato intercampus, valor similar a la media de la USC (3,76). Los docentes expresan valoraciones muy positivas para casi todos los aspectos incluidos en el cuestionario, centrandose sus quejas en el nivel con el que llega el alumnado en relación con las exigencias de los contenidos de las materias, en la coordinación entre las distintas materias del título, y en la disponibilidad de materiales, servicios y recursos de apoyo a la docencia existentes en la universidad y en el propio centro.

Cuando el profesorado actúa como supervisor o tutor académico del Prácticum muestra un grado de satisfacción más bajo (entre 2,5 y 3) con los programas de prácticas externas, destacando la valoración positiva de las tareas realizadas por el alumnado y el grado de cumplimiento de las prácticas por parte de los estudiantes, y cuestionando, en cambio, aspectos relacionados con la coordinación y comunicación con los centros colaboradores o con las propias tareas de tutorización llevadas a cabo.

		Intercampus	FCE-Santiago	FFP-Lugo	Media USC
Con la docencia impartida	2014-15	3,78	3,75	3,82	3,76
	2013-14	3,73	3,78	3,68	
Con las prácticas externas (Prácticum)	2014-15	2,75	2,50	3,00	--

d) Satisfacción del Personal de Administración y Servicios

En comparación con la media de la USC, los datos de satisfacción del personal de administración y servicios son positivos, tanto en lo que se refiere a la satisfacción con el puesto de trabajo (3,50 en ambos centros) donde está muy próximo a la media de la USC (2,48), como a la satisfacción con las actividades formativas que se sitúa por encima de 4 en los dos centros, cuando la media de la USC está en 2,93.

		Intercampus	FCE-Santiago	FFP-Lugo	Media USC
Con el puesto de trabajo	2014-15	3,50	3,50	3,50	3,48
Con las actividades formativas	2014-15	4,10	4,09	4,11	2,93

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El "Informe de inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social", publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Confederación de Consejos Sociales, utiliza la información de que dispone la Seguridad Social en relación con la cohorte de egresados universitarios 2009-2010, por lo que no se refiere todavía a estos graduados, sino a los antiguos diplomados en maestro.

La misma situación refleja el "Estudo da inserción laboral dos titulados no Sistema Universitario de Galicia 2010-2011. Avance de resultados por titulacións (USC)", publicado recientemente por la ACSUG y que recoge los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los titulados universitarios del SUG en diciembre de 2013.

De igual modo, los indicadores de inserción laboral por universidades disponibles hasta la fecha se refieren también a esos mismos egresados, por lo que manejan datos correspondientes a las diplomaturas ya extinguidas.

2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Cuando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	Con el AI/ enlace o pdf
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje) Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	Programas Grado en Educación Primaria (Santiago) Programas Grado en Educación Primaria (Lugo)
E5	1, 3		Universidad	Con el AI/enlace o pdf
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Facultad de Ciencias de la Educación Facultad de Formación del Profesorado Grado en Educación Primaria (Santiago) Grado en Educación Primaria (Lugo)
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos) Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC:	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación Calidad Facultad de Formación del Profesorado
E8	3	Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación Calidad Facultad de Formación del Profesorado

		mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Calidad Facultad de Formación del Profesorado
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	INF. E11 + PDF (POD)
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	INF. E12
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales (Santiago) Recursos materiales (Lugo)
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Acogida y orientación (Santiago) Acogida y orientación (Lugo)
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	Con el AI/web
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	PDF
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	INF. 15
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	Con el AI/enlace o pdf

LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES

EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
-----	---	--	-------------	------------------------

EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	Visita/Papel
EA3	1,6	Informe de certificación de la implantación del SGC Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
EA4	3	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	ACSUG	
EA5	5		Universidad	INF. 02
EA6	5		Universidad	Campus Virtual
EA7	5		Universidad	Visita/Papel
EA8	6		Universidad	Con el AI/enlace o pdf

LISTADO DE INDICADORES			
Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Panel Indicadores
I2	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	Panel Indicadores
I3	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ²	Panel Indicadores + INF.04 a INF.11; e INF. 21
I4	3	Resultados de los indicadores del SGC	Panel Indicadores
I5	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I5
I6	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I6
I7	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	Panel Indicadores INF.13; INF. 14
I8	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I9	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as	Informe I9

² En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

		que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	
I10	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	
I11	6, 7	Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título):	Panel Indicadores INF. 17; 18 y 19
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	
I12	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	Panel Indicadores
I13	7	Resultados de inserción laboral	Informe Inserción Laboral SIIU
I14	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	Panel de Indicadores

3. PLAN DE MELLORAS

3.1. Accións de mellora propostas en Informes de Seguimento anteriores e estado actual

ACCIÓN DE MELLORA Nº 1					
Definición	Acción de mellora	Código	AM-01		
		Tipo	AM		
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados da aprendizaxe		
		Definición	Análise causa	Necesidade de continuar co traballo de identificación, priorización e avaliación das competencias propias do título.	
			Definición/descrición proposta	Avanzar na recollida de evidencias sobre a adquisición das competencias do título por parte dos estudantes, mellorando e ampliando a explotación das enquisas que actualmente se están a administrar ao alumnado sobre o funcionamento do grao.	
			Data prevista de finalización	Xullo 2015	
			Data inicio	Novembro 2014	
Responsables	Responsable da implantación	Coordinación do título Coordinación dos cursos			
Tarefa 1	Código	AM-01/T1			
	Descrición tarefa	Revisión dos cuestionarios empregados ata agora e deseño de novas cuestións relativas á avaliación de competencias concretas do título, para seren administrados a: alumnado de 4º curso, egresados e titores externos do Prácticum.			
	Data prevista de finalización	Decembro 2014			
	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos			
Subtarefa 1	Código	AM-01/T1S1			
	Descrición tarefa	Dar a coñecer ao profesorado a reformulación do cuestionario.			
	Data prevista de finalización	Xaneiro 2015			
	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos			
Tarefa 2	Código	AM-01/T2			
	Descrición tarefa	Administración dos cuestionarios aos diferentes grupos de interese.			

	Data prevista de finalización	Maio 2015
	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos Coordinación do Prácticum
Tarefa 3	Código	AM-01/T3
	Descrición tarefa	Análise e difusión dos resultados
	Data prevista de finalización	Xullo-setembro 2015
	Persoa responsable	Coordinación do título Coordinación dos cursos Coordinación do Prácticum
Finalización	Estado	<p>Na FCE-Santiago deseñouse e aplicouse ao alumnado de 4º curso un cuestionario no que se solicitaba aos estudantes unha valoración do grao de relevancia e do nivel de logro das competencias xerais do título. Os resultados foron analizados estatisticamente pola coordinación do título co apoio do PAS do Centro e téñense incorporado a este infome. A difusión destes resultados está pendente de realizar entre os diferectos sectores do Centro. A ampliación do estudo a egresados, profesorado e titores externos está pendente da convocatoria dun bolseiro para a realización das tarefas de aplicación, recollida e análise dos datos, que debe realizar a USC.</p> <p>Na FFP-Lugo levouse a cabo un estudo destinado a recoller evidencias sobre a adquisición das competencias xerais dos graos en Mestre, a través da administración de cuestionarios ao alumnado de 4º curso, para o que se contou co apoio económico da USC ao abeiro da convocatoria de axudas para o desenvolvemento de accións de mellora da docencia (2015). O estudo (gravación e análise de datos, presentación de resultados) foi realizado pola empresa Ágora Aberta.</p>
	Data estado	Novembro 2015
	Comprobación	PDF con cuestionario e análise dos datos na FCE-Santiago Entrega do informe realizado por Ágora Aberta na FFP-Lugo
	Data comprobación	Novembro 2015

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓN DE MELLORA Nº 2				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-02	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
		Definición	Análise causa	A análise das evidencias pon de maifesto que só unha pequena parte das guías docentes das materias do título están accesibles na páxina web dos centros
			Definición/descrición proposta	Maior difusión e visibilización das guías docentes das materias do título a través das páxinas web dos centros e, á súa vez, fomento do uso do idioma galego nas mesmas.
			Data prevista de finalización	Xullo 2015
			Data inicio	Novembro 2014
Responsables	Responsable da implantación	Coordinación do título Coordinación dos cursos Decanatos		
Tarefa 1	Código	AM-02/T1		
	Descrición tarefa	Habilitar ou divulgar espazos das webs dos centros para a publicación das guías docentes das materias que agora están accesibles a través do Campus Virtual.		
	Data prevista de finalización	Febreiro 2015		
	Persoa responsable	Responsables das webs dos centros Decanatos		
Finalización	Estado	Incremento do número de guías docentes nas webs dos centros		
	Data estado	Novembro 2015		
	Comprobación	Páxinas web dos centros		
	Data comprobación	Novembro 2015		

ACCIÓN DE MELLORA Nº 3				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-03	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos
		Definición	Análise causa	Tense identificado unha escasa participación do profesorado nos programas de formación continua e, sobre todo, no Programa Docentia.
			Definición/descrición proposta	Mellorar a incorporación do profesorado aos devanditos programas de formación e avaliación.
			Data prevista de finalización	Xullo 2015
			Data inicio	Novembro 2014
Responsables	Responsable da implantación	Decanatos		
Tarefa 1	Código	AM-03/T1		
	Descrición tarefa	Tentar promover unha maior implicación do profesorado nestas actividades, informando ás direccións dos departamentos con docencia na titulación das baixas taxas de participación para que animen aos docentes a tomar parte nestas actividades.		
	Data prevista de finalización	Xullo 2015		
	Persoa responsable	Decanatos		
Finalización	Estado	A porcentaxe de PDI que realizou cursos de formación durante o curso 2014/15 aumentou na FCE-Santiago, pero non na FFP-Lugo.		
	Data estado	Outubro 2015		
	Comprobación	Informes de cursos de formación do PDI		
	Data comprobación	Outubro 2015		

ACCIÓN DE MELLORA Nº 4				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-04	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
		Definición	Análise causa	Desmantelamento dos servizos de reprografía nas dúas Facultades sen solucións axeitadas para atender esta demanda.
			Definición/descrición proposta	Recuperación do servizo en ambos campus
			Data prevista de finalización	Xullo 2015
			Data inicio	Novembro 2014
Responsables	Responsable da implantación	Decanatos		
Tarefa 1	Código	AM-04/T1		
	Descrición tarefa	Reiterar esta demanda ante a Xerencia da USC, así como ante a Vicerreitoría de Coordinación do Campus de Lugo.		
	Data prevista de finalización	Xullo 2015		
	Persoa responsable	Decanatos		
Finalización	Estado	<p>No Campus de Santiago non se obtiveron resultados favorables nas consultas para recuperar o servizo.</p> <p>As posibles solucións propostas no Campus de Lugo non resultaron satisfactorias para a FFP-Lugo.</p> <p>Nos dous centros fixéronse algunhas melloras na dotación de recursos ao servizo da docencia (pizarras dixitais, material informático, material de laboratorio...).</p>		
	Data estado	Outubro 2015		
	Comprobación	Acción parcialmente cumprida		
	Data comprobación	Outubro 2015		

ACCIÓN DE MELLORA Nº 5				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-05	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
		Definición	Análise causa	A análise das evidencias pon de maifesto que existe unha elevada taxa de actas fóra de prazo nos dous centros, especialmente en Lugo.
			Definición/descrición proposta	Elaborar unha proposta de calendario de actividades formativas que poidan incluírse no Programa de Formación e Innovación Docente, nas que participen profesionais externos para a mellora dos contidos e da practica profesional do título
			Data prevista de finalización	Xullo 2015
			Data inicio	Xaneiro 2015
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinador do título e responsable de calidade do centro		
	Outros responsable da implantación	Comisión do título, Comisión de Calidade, Departamentos, Coordinador do Practicum, PFID.		
Tarefa 1	Código	AM-05/T1		
	Descrición tarefa	Xestionar os calendarios de exames e o peche e sinatura de actas para reducir a porcentaxe de actas fóra de prazo ao 12%		
	Data prevista de finalización	Xullo 2015		
	Persoa responsable	Secretarías dos centros		
Finalización	Estado	Nos dous centros reducíronse as actas fóra de prazo desde o curso 2013-14 ao actual. Na FCE-Santiago pasouse do 20,61 ao 8,64% e na FFP-Lugo do 20,22 ao 7,61%.		
	Data estado	Outubro 2015		
	Comprobación	Indicador IXA-G04		
	Data comprobación	Outubro 2015		

3.2. Accións de mellora para o curso 2015-16 derivadas do Informe de Renovación da Acreditación

ACCIÓN DE MELLORA Nº 1				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-01	
		Tipo	AM	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos Humanos	
	Definición	Análise causa	Necesidade de potenciar a participación e colaboración de profesionais e organismos externos en actividades formativas vinculadas ao título e que poidan incluírse no PFID	
		Definición/descripción proposta	Elaboración dunha proposta de actividades formativas, algunhas das cales se poden incluír no PFID e que impliquen a profesionais externos, organizacións e asociacións que contribúan a mellorar os contidos e a práctica profesional do título.	
		Data prevista de finalización	Setembro 2016	
		Data inicio	Marzo 2016	
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinación do título e responsable de calidade do centro		
	Outros responsables da implantación	Departamentos, Decanato, PFID		
Tarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
	Usuario responsable			
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓN DE MELLORA Nº 2				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-02	
		Tipo	AM	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos	
	Definición	Análise causa	Necesidade de desenvolver de forma máis completa a avaliación e mellora da docencia do profesorado do título con datos fiables	
		Definición/descrición proposta	Promover ante a Reitoría a realización dunha última convocatoria experimental do programa Docentia e impulsar a participación do profesorado do título antes da implantación definitiva do proceso.	
		Data prevista de finalización	Cando a Universidade aprobe a seguinte convocatoria do Programa Docentia	
		Data inicio		
Responsables	Usuario responsable da implantación	Responsable de calidade do centro		
	Outros responsables da implantación	Departamentos, Decanato, Reitoría		
Tarefa 1	Código	AM 02/1		
	Descrición tarefa	Difundir entre o profesorado do título a convocatoria do programa Docentia e facilitar a participación no mesmo		
	Data prevista de finalización	Cando a Universidade aprobe a nova convocatoria Docentia		
	Persoa responsable	Responsable de Calidade do Centro		
	Usuario responsable	Departamentos		
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓN DE MELLORA Nº 3				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-03	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
		Definición	Análise causa	Necesidade de mellorar a dotación de material e recursos docentes dos centros
			Definición/descrición proposta	Continuar coa renovación do mobiliario e material informático das aulas, así como adquirir material de apoio á docencia (pizarras dixitais, materiais educativos para diferentes áreas, software educativo, material da Aula de Música, material deportivo ...)
			Data prevista de finalización	Decembro de 2016
	Data inicio	Marzo de 2016		
Responsables	Usuario responsable da implantación	Decanato, Responsbale de calidade do Centro.		
	Outros responsables da implantación	Coordinador do título, Departamentos.		
Tarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
	Usuario responsable			
Finalización	Estado			
	Data estado			
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓN DE MELLORA Nº 4				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-04	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
		Definición	Análise causa	Necesidade de incrementar a participación dos estudantes e do profesorado na resposta ás enquisas de valoración da actividade docente e de satisfacción.
			Definición/descripción proposta	Medidas de difusión para fomentar a cultura da calidade e participación dos grupos de interese do centro.
			Data prevista de finalización	Decembro 2016
			Data inicio	Marzo 2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Responsable de calidade do Centro, Coordinación do título.		
	Outros responsables da implantación	Comisión de Calidade do Centro, Vicerreitoría de Comunicación e Coordinación, Área de Calidade e Mellora dos Procedementos		
Tarefa 1	Código	AM-04/1		
	Descrición tarefa	Comunicar con suficiente antelación aos centros as datas de realización das enquisas establecidas no SGIC para que poidan difundirse entre os diferentes grupos de interese		
	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016		
	Persoa responsable	Xefatura da Área de Calidade e Mellora dos Procedementos		
	Usuario responsable	Xefatura da Área de Calidade e Mellora dos Procedementos		
Tarefa 2	Código	AM-04/2		
	Descrición tarefa	Facilitar medios e tempo ao alumnado para mellorar a participación nas enquisas de satisfacción.		
	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016		
	Persoa responsable	Comisión de Calidade do Centro		
	Usuario responsable	Comisión de Calidade do Centro		
Tarefa 3	Código	AM-04/3		
	Descrición tarefa	Realizar charlas informativas para concienciar sobre a importancia e a utilidade da participación nas enquisas de satisfacción para o correcto funcionamento dos SGIC		

	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persoa responsable	Área de Calidade e Mellora dos Procedementos.
	Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro, Coordinación do título.
Tarefa 4	Código	AM-04/4
	Descrición tarefa	Elaborar informes institucionais que se difundan á comunidade universitaria sobre os resultados das avaliacións levadas a cabo, das enquisas de satisfacción e dos plans de mellora adoptados pola USC en base ás accións establecidas nos centros, para evidenciar a utilidade do sistema
	Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persoa responsable	Vicerreitoría de Comunicación e Coordinación, Área de Calidade e Mellora dos Procedementos
	Usuario responsable	Área de Calidade e Mellora dos Procedementos
Finalización	Estado	
	Data estado	
	Comprobación	
	Data comprobación	

ACCIÓN DE MELLORA Nº 5 (FCE-Santiago)				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-05	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
		Definición	Análise causa	Necesidade de continuar coa actualización, adecuación e implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC)
			Definición/descripción proposta	Elaboración e aprobación da Memoria de Calidade do Centro. Elaboración e aprobación do Plan Estratéxico e da Programación Plurianual do Centro.
			Data prevista de finalización	Curso 2016/2017
			Data inicio	Curso 2015/2016
Responsables		Usuario responsable da implantación	Responsable de calidade do centro	
		Outros responsables da implantación	Equipo decanal, Comisión de Calidade do Centro, Xunta de Facultade	
Tarefa 1		Código	AM 05/1	
		Descrición tarefa	Elaboración e aprobación da Memoria de Calidade do Centro	
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
		Persoa responsable	Equipo decanal	
		Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro	
Tarefa 2		Código	AM 05/2	
		Descrición tarefa	Elaboración do Plan Estratéxico de acordo co procedemento P01-PE-01 del SGIC.	
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
		Persoa responsable	Equipo decanal	
		Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro	
Tarefa 3		Código	AM 05/2	
		Descrición tarefa	Elaboración y aprobación da Programación Plurianual de acordo co procedemento P02-PE-01	
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	

	Persoa responsable	Equipo decanal
	Usuario responsable	Responsable de Calidade do Centro
Finalización	Estado	
	Data estado	
	Comprobación	
	Data comprobación	

ACCIÓN DE MELLORA Nº 6				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-06	
		Tipo	AM	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados de aprendizaxe
		Definición	Análise causa	Necesidade de mellorar os sistema de relacións e de colaboración entre as Facultades e os centros colaboradores do Prácticum, aspecto peor valorado do Practicum.
			Definición/descripción proposta	Deseño e desenvolvemento de actividades de información, colaboración e innovación entre as Facultades que imparten o título e os centros colaboradores no Prácticum
			Data prevista de finalización	Curso 2016/2017
			Data inicio	xuño de 2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Equipo decanal, Responsable de Calidade dos centros		
	Outros responsables da implantación	Coordinación do título, Coordinación do Prácticum		
Tarefa 1		Código		
		Descrición tarefa		
		Data prevista de finalización		
		Persoa responsable		
		Usuario responsable		
Finalización		Estado		
		Data estado		
		Comprobación		
		Data comprobación		

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación
(4) 21/12/2012	- Modificación do sistema de acceso (maiores de 40 anos sen título habilitante e con experiencia profesional)
(5) 23/09/2013	- Modificación da oferta de prazas - Modificación do curso complementario oo curso ponte - Aclaración sobre os requisitos para matricularse no Prácticum (I, II y III)
(6) 23/03/2015	- Modificación das fichas de varias materias - Cambios no deseño do Prácticum - Cambios na secuencia temporal de varias materias como consecuencia da reorganización do Prácticum - Modificación e nova denominación da mención en Educación sonora e visual (Educación artística) - Supresión da vinculación da mención ao TFG e incremento da vinculación ao Prácticum (de 3 a 6 créditos) - Corrección de erros detectados no texto da Memoria - Engadido punto 2.4.4 na xustificación, explicando as modificacións realizadas e a súa xustificación



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Máster en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza

**Aprobado por la Comisión Académica del Máster en su reunión del día
19/01/2016**

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidad/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Formación del Profesorado
Centro/s donde se imparte	Facultad de Formación del Profesorado (Campus de Lugo)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2011/2012
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil formativo que ofrece el título no solo sigue manteniendo relevancia sino que está fortalecido conforme los datos que se derivan del mayor conocimiento de títulos con un perfil semejante en otros países tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos y Australia donde existe este modelo de estudios de postgrado. Este máster ha sido presentado ya en varios foros internacionales:

Otero Urtaza, E.: "Los primeros pasos del master en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza de la Universidad de Santiago de Compostela". *8th European ForestpedagogyCongress.For Whom? What methods? How to approach?*. Bilbao, 22 a 25 de octubre de 2013, organizado por el European Forest Institute.

Otero Urtaza, E.: Blanco Mosquera, V.; Carral Maseda, D. (2014) *Master's degree in "leadership of educational outdoor activities" of the university of Santiago de Compostela. The first steps.* 14th International EOE-Seminar "Under the open sky: Supporting young people's Well-being through outdoor experience in formal and non formal education - European perspectives". Laugar in Sælingsdal (Iceland) 3-7 September 2014

El título también mereció la atención de una revista profesional en un número especial dedicado a la educación al aire libre y en espacios naturales:

Otero Urtaza, E.: "Descubrir la capacidad educadora de un bosque", *Cuadernos de Pedagogía*, 439 (2013) 68-70

Además durante el mes de octubre de 2015 se ha recibido la visita de la profesora Heather Prince de la Universidad de Cumbria (Reino Unido) con la que se ha podido intercambiar opiniones e ideas sobre lo que se hace en este máster en relación a otros que existen en el contexto europeo. Durante 2016 están previstos nuevos contactos para dar una mayor presencia internacional al título con desplazamiento de sus profesores a Marburg, Munich y Salzburgo.

En la Memoria de modificación del título (abril de 2014) se explica la relevancia, actualidad, contexto científico e internacional de este tipo de estudios, que aunque no tenían tradición en España, sí poseen una amplia presencia en muchos países del mundo, como queda plenamente justificado en la Memoria de verificación y se actualiza con nuevos datos en la Memoria de modificación.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los módulos y materias actuales se corresponde con lo establecido en la Memora de verificación, con la excepción de que la Memoria de modificación del título de 2014, crea la materia “Literatura y Naturaleza”, con carácter obligatorio que sustituye a las materias optativas “Lenguaje y expresión poética de la naturaleza” y “La naturaleza en la Literatura”, ya que se consideró que ambas tenían una misma finalidad. El desarrollo de las actividades académicas se corresponde con lo indicado en la Memoria de verificación y se ha enriquecido con propuestas de mejora que se han llevado o se están llevando a la práctica en la actualidad.

El tamaño del grupo es adecuado al tipo de formación que debe proporcionar un máster de estas características que hace uso de entornos naturales y frecuentes actividades al aire libre.

El programa de movilidad es reciente y no ha dado todavía la posibilidad de realización de intercambios de estudiantes, pero sí de intercambio de profesores. En el mes de enero de 2016 un profesor del máster se desplaza a la universidad de Marburg y entre sus actividades está dar a conocer los orígenes y funcionamiento de este título.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Cada módulo tiene un coordinador o coordinadora, y cada materia, cuando tiene más de un profesor tiene un coordinador o coordinadora. Los mecanismos de coordinación en las prácticas externas están expuestos en la Guía del Prácticum que se publica para cada curso académico.

http://www.masterdaen.es/mediapool/121/1214178/data/guia_PRACTICUM_MASTER_DAEN_15-16.pdf

Los tutores de los estudiantes en las instituciones de acogida, dan un informe que tiene el valor del 50% en la calificación. Las competencias se comprueban mediante los protocolos enviados a los tutores.

En el curso 2015-2016 está previsto, como una acción de mejora, la elaboración de un protocolo específico de comprobación de adquisición de competencias que incluirá un mayor conocimiento sobre lo que ocurre en el prácticum.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título está diseñado especialmente para las titulaciones de educación pero abierto a todas las demás ya que la educación al aire libre y en contextos de naturaleza es un ámbito de trabajo muy frecuente en la educación no formal, y el título interesa a graduados/as de otras titulaciones que suelen tener relación con estas actividades como es frecuente en muchos graduados en Biología o en Actividad Física y Deporte. Además hay muchos jóvenes universitarios que realizan durante un tiempo actividades relacionadas con asociaciones excursionistas o deportivas, y que desde titulaciones muy diversas quieren fortalecer sus conocimientos pedagógicos para aplicarlos con profesionalidad a la educación formal o no formal. De ahí que fuese importante no excluir de entrada ningún título.

Los más importantes usuarios de la titulación son graduados en los títulos de maestro/a en educación infantil y primaria, con especial incidencia en estudiantes que han cursado sus estudios en la Facultad de Formación del Profesorado del Campus de Lugo. Para los alumnos de esta Facultad este título es muy apreciado ya que es el único máster que pueden cursar en ella tras la culminación de sus estudios de grado. Así, el perfil predominante de estudiante que accede al título se caracteriza por su relación inmediata con la educación reglada y la cultura escolar, y tienen ya una sólida formación

pedagógico-didáctica. No obstante también han accedido graduados en Ingeniería Agrícola, Biología, Turismo, Actividad Física y Deportiva, Humanidades y Educación Social.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No hubo colisión entre normativa de la USC y desarrollo de las actividades del título. El único incidente que tuvo el máster en su desarrollo fue con la Secretaria Xeral de Universidades de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia cuando no autorizó a que se impartiese el máster en el curso 2014-2015, por no alcanzar en el curso 2013-2014 el número mínimo exigido (20 estudiantes) obstaculizando su continuidad. Mientras en el curso 2011-2012 y en el curso 2012-2013 se cubrieron todas las plazas del máster, en el curso 2014-2015 el máster solo tuvo 15 alumnos (la Secretaria Xeral autorizó ese año los másteres cuando llegaron a 17 estudiantes de nuevo ingreso). La causa, explicada en la Memoria de modificación presentada en abril de 2014, se debió a que en 2012 terminó la última promoción de diplomados en los diferentes títulos de maestro/a, mientras que la primera promoción de graduados no terminó hasta 2014. En 2013 hubo así un vacío de titulados en la Facultad de Formación del Profesorado, como ocurrió en toda Galicia, que produjo esta baja matrícula, que como ya explicamos entonces era accidental.

El informe de verificación está actualizado, conforme la modificación efectuada en 2014, y puede consultarse en https://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC#cc_sociais Los informes de seguimiento entre 2011 y 2014 están disponibles en <https://www.usc.es/gl/centros/ffp/sgic.html>

Las competencias en su conjunto se valoran en el Trabajo Fin de Máster cuyo reglamento está disponible en http://www.masterdaen.es/mediapool/121/1214178/data/Regulamento_TFM_DAEN24I2014.pdf

Los programas y guías de cada materia pueden consultarse en la página web de la Facultad: [Programas materias y Guías docentes](#) De ese planteamiento inicial el profesorado del máster ha elaborado documentos más amplios, en algunos casos disponibles a través de las páginas de las distintas materias en la USC virtual, otros documentos se entregan en papel a los estudiantes.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El máster publica información a través de su página web, redes sociales y prensa escrita. La información es objetiva (se refiere a las actividades hechas en el máster) y se actualiza periódicamente en coherencia con el contenido de la Memoria de verificación y sus posteriores modificaciones.

El título cuenta con una comisión externa de seguimiento, creada como consecuencia de la memoria de modificación de 2014. Está presidida por el coordinador, y cuenta con cuatro representantes de empresas e instituciones con interés en el máster, dos egresados y un miembro representando a la comisión académica del título.

La información es de fácil acceso tanto la proporcionada por la USC como por la página propia del máster y en las redes

sociales. A través del prácticum se ha establecido una red de contactos con instituciones y asociaciones que conocen la actividad del máster.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No se ha producido ninguna incoherencia entre el SGC que pudiera reseñarse. El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se desarrolló conforme a lo establecido, dándose un solo caso de reclamación de nota que fue resuelto conforme a la normativa que tiene establecida la USC, sin más consecuencias. En la OAR (Oficina de Análisis de reclamaciones) no hay registro de recursos administrativos ni quejas del alumnado que está cursando esta titulación.

En el horario docente de este máster están dispuestas unas sesiones de coordinación en las que además de actualizar la información sobre las actividades que se desarrollan (recuérdese que este máster realiza una constante actividad al aire libre) es un foro de reflexión en el que los estudiantes pueden aportar sus puntos de vista de cómo mejorar los procesos o indicar alguna disfunción o discrepancia.

En las reuniones de la Comisión Académica se han tomado acuerdos y establecido protocolos de actuación que están en armonía con la Facultad de Formación del Profesorado y las normas de la USC, especialmente visibles en las propuestas de mejora que se han realizado en estos años.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las acciones de análisis y revisión que ha realizado la comisión académica han permitido incluir mejoras en el título: en todos los informes de seguimiento se han incluido acciones de mejora e incluso en el actual hay planes en este sentido. Se hace constar que durante el curso 2014-2015 en el que no se impartió el máster la comisión académica efectuó una profunda revisión de la identidad del máster, visible en la Memoria de modificación; así como se ha seguido reuniendo la comisión académica durante ese curso y se ha realizado una reunión de profesores para mejorar la metodología docente.

Previo a este informe de renovación de la acreditación, la comisión académica se reunió para establecer las propuestas de mejora que se llevarán adelante en el curso 2015-2016 que se añaden a las ya ejecutadas de años anteriores.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Todas las propuestas de mejora tienen un responsable y plazos de ejecución. Las propuestas de mejora son debatidas en la Comisión Académica y son aprobadas para su ejecución aquellas que se considera factible de cumplir en un tiempo razonable. Las propuestas de mejora del máster son públicas y pueden consultarse en la página web de la Facultad de Formación del Profesorado.

El máster ha creado una comisión de seguimiento externa precisamente para implicar a los grupos de interés (empresas y asociaciones). Esta comisión ha celebrado una reunión el 26 de marzo de 2015.

La frecuencia de las reuniones de la comisión académica y el examen que se hace en estas reuniones de la marcha del máster se derivaron en propuestas de mejora que han sido concluidas con razonable éxito.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este es un título con una fuerte impronta interdisciplinar. Nada menos que cuenta actualmente con 18 áreas de conocimiento intervinientes y llegó a tener 19. La interdisciplinariedad es uno de los valores más fuertes del título, aplicada a los objetivos y metas que persigue. Siendo un título académico profesional ha tenido siempre por encima del umbral mínimo exigido al profesorado doctor. Todos los docentes son profesorado adscrito a la USC, no obstante han colaborado como conferenciantes un amplio elenco de profesionales de Galicia y fuera de Galicia.

La formación del profesorado en el ámbito específico del máster es muy alta y su compromiso, sólido. Acaso destacar que en el curso 2014-2015 en el que el máster no se impartió, uno de cada tres profesores asistió a los cursos de formación ofertados por la propia USC. La relación de doctores en relación con los créditos que se imparten en el máster es adecuada y ha sido creciente desde su primera edición. El profesorado doctor con sexenios de investigación ha evolucionado del 30,77% en el curso 2011-2012, al 44,44% en 2013-2014.

En la actualidad el cuadro de profesorado está muy minorizado en cuanto a la presencia de profesorado funcionario, como consecuencia de los recortes impuestos a la promoción de doctores en la política universitaria: se pasa de un 42,31% en 2011-2012 a un 33,33% en 2013-2014. Se debe hacer constar que el profesorado no procede únicamente de la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo, sino de otros cinco centros, tres de ellos del Campus de Lugo, Escola Politécnica Superior, Facultad de Humanidades y Facultad de Administración y Dirección de Empresas, y dos del Campus de Santiago, Facultad de Biología y Facultad de Geografía e Historia.

En la actualidad el cuadro de profesorado está compuesto por 23 docentes, 17 de los cuales son doctores y otros seis no doctores, condición que cumple con los requisitos que se piden a un máster académico profesional.

Categoría Profesorado	N	Sexenios	Horas*	% docencia
Catedrático universidad	1	3	10,50	2,94%
Titular Universidad	6	6	67,50	18,91%
Catedrático Esc Universitaria	1	3	35,00	9,80%
Contratado Doctor	5	7	51,50	14,43%
Ayudante doctor	1	-	14,00	3,92%
TEU (no doctor)	1	-	21,00	5,88%
Contratado Inte. por vacante doctores	3	-	63,00	17,65%
Contratado Inte. por vacante no doctores	1	-	10,50	2,94%
Asociado P3	2	-	63,00	17,65%
Área externa (no doctores)	2	-	21,00	5,88%
Total	23	19	357,00	100%

*Sin contar dedicación a prácticum y TFM

En la Memoria de Modificación del título se aportaba el cuadro de áreas de conocimiento intervinientes, tal como estaba en abril de 2014, en el que constaban diecinueve. En la actualidad la docencia de una de esas áreas intervinientes, Sociología, ha sido asumida por el área de Teoría e Historia de la Educación, y en otra, Música, la docencia ha sido asumida por el área de Didáctica de la Música.

No obstante la docencia se efectúa con un gran esfuerzo personal y generosidad. La Facultad de Formación del Profesorado de Lugo es el centro que tiene un mayor porcentaje de alumnos por profesor de toda la USC y algunas áreas están trabajando al límite o por encima de sus posibilidades y se necesita robustecer las áreas deficitarias: Didáctica de la Expresión Corporal y Teoría e Historia de la Educación, porque en la actualidad se ha tenido que crear un área externa para subsanar esas deficiencias. Aunque la proporción entre estudiante y profesor es óptima en el ámbito del máster, no es la única titulación que atiende su profesorado que con frecuencia se encuentra al límite en sus encomiendas docentes.

Los programas de movilidad específicos para el máster apenas se han iniciado (1 profesor en el curso 2012-2013, 3,70%, 1 profesor en el curso 2013-2014, 4,17%, situación que ha permanecido en el curso 2014-2015, año en que no se ha impartido el máster), lo cual no es una situación diferente al resto de titulaciones que existen en la Facultad, en el que algunas titulaciones no han empezado los intercambios hasta el curso 2013-2014. Se ha firmado un acuerdo Erasmus con la universidad de Marburg cuyos primeros intercambios se harán efectivos en 2016. Está en trámite con un convenio de movilidad con la Universidad de Cumbria, aprovechando la visita de la profesora Heather Prince. El Master colabora en un proyecto Erasmus+ KA203-Strategic Partnership "LANDCARE".

Además dos profesores y un doctorando vinculados a este título, como ya se ha señalado en el punto 1.1, han asistido al *14th International EOE-Seminar "Under the open sky: Supporting Young people's well-being through outdoor experience in formal and non formal education – European perspectives"* que se celebró en Laugar in Sælingsdal (Islandia) desde el 3 al 7 de setiembre de 2014 en cooperación con la "Association of Nature and Outdoor Schools" (SNU) y el Educational Research Institute de la Universidad de Islandia. Este evento fue organizado por el *European Institute for Outdoor Adventure Education and Experiential Learning (EOE)* con sede na Phillipps Universität de Marburg.

Independientemente de la formación que proporciona cada departamento y cada grupo de investigación, el profesorado del máster recibe información de la comisión académica y del coordinador, y se hacen sesiones de revisión y hay interés por la actualización docente e investigadora de su profesorado.

Es de destacar que mientras se fortalece la capacidad investigadora del profesorado del máster, se debilita su estabilidad laboral, lo que abre muchos interrogantes de cara al futuro, porque la investigación y docencia universitaria no puede hacerse en precario.

Hay también un problema sistémico del Campus de Lugo en relación con el Campus de Santiago. En Lugo existe una gran dificultad para organizar equipos y grupos de investigación porque la sede de los departamentos reside en Compostela. En la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo no se asienta ninguna sede departamental y es complicado realizar una investigación transversal, implicando a varias áreas de conocimientos, que pudiese beneficiar a los intereses del título. Es necesario que los órganos de dirección de la USC lleguen a entender que promover la investigación en el campus de Lugo, especialmente en aquellos centros con poca tradición investigadora, es una

decisión estratégica muy urgente, porque mejoraría sustancialmente su visibilidad, que las posibles líneas emergentes pudieran sentirse amparadas.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y no se ha detectado ninguna disfunción. Además del personal de la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo, este máster también usa la Estación Científica de O Courel. Hay eficiencia y atención notable a la titulación y actualización profesional: en 2014 el 53,8% del Personal de Administración y Servicios de la Facultad acudió a cursos de formación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, ...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, ...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los recursos materiales puestos a disposición de los estudiantes del máster son suficientes. La titulación usa varias aulas de la Facultad de Formación del Profesorado con plena disponibilidad para sus fines, los recursos de la biblioteca, salas de estudio y aulas de informática, así como la Estación Científica de O Courel. Hay también una intensa actividad al aire libre y visitas a centros e instituciones que tienen gran interés para la formación de los estudiantes: GranxaEscola Barreiros, Albergue Rural Garabullos, CEIDA, Casa das Ínsuas, Casa Museo Manuel María, Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física de A Coruña, etc., así como uso de rutas de senderismo, ascensiones, actividades acuáticas, para las que se tiene usado tanto instalaciones de colegios públicos como de clubs deportivos y material prestado por asociaciones. La relación con el tejido cultural y asociativo próximo con intereses en el máster es muy alta.

La Facultad de Formación del profesorado de Lugo es la única del campus que cuenta con una biblioteca específica y propia dentro del propio edificio. Conforme al INF 02, en 2014 había 32.863 monografías y 335 publicaciones periódicas. En los dos últimos cursos ha habido un aumento importante de los recursos bibliográficos en referencia a este máster, con documentos editados en idiomas y países que no constan en otras bibliotecas universitarias españolas, lo que da a los estudiantes una información muy actualizada. Desde la biblioteca hay facilidad de acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria.

Todos los centros educativos de la USC tienen accesibilidad universal y en la Facultad de Formación del Profesorado hay un sistema de gestión y recogida de residuos y cuidado ambiental con responsables nombrados. Es el único centro de la USC que tiene un huerto de balcón de uso didáctico.

Hay una sesión de acogida que este año se realizó el 25 de septiembre, pero que es similar a la de los años anteriores (ver en http://xornal.usc.es/xornal/acontece/2015_09/noticia_0131.html). A los estudiantes se les recibe dándoles una bolsa con información, documentos y material para luego realizar una inauguración oficial con las autoridades y ofrecerles una conferencia con un tema relacionado con el máster. En una segunda parte se efectúa una reunión donde se presenta el horario y se les explica las características del título y del edificio, de cómo pueden optimizar mejor sus estudios. Se organizan grupos de trabajo y se hace referencia a la metodología que va a usarse en las materias.

La atención es continua a lo largo del curso, organizándose con periodicidad reuniones de coordinación para actualizar todos los temas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil del máster lleva de manera inexorable a realizar un importante conjunto de actividades prácticas que se despliegan fuera de los recintos académicos. Un máster en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza debe desarrollar una parte substancial de su docencia al aire libre y en entornos naturales, a pasar tiempo en contacto en contextos alejados de los entornos urbanos, y con mucha frecuencia en espacios naturales protegidos. Implica además tener sesiones que se desarrollan a lo largo del día, o de varios días, en convivencia estrecha con el profesorado. La metodología en este caso debe ser activa, en un claro proceso de “experiential learning” desarrollado al aire libre, en interacción constante con un medio que facilita los aprendizajes de habilidades y destrezas sobre el terreno de una

manera real. El aprendizaje experiencial permite incidir en los cuatro esferas que David Kolb considera fundamentales en los procesos de aprendizaje: experiencias concretas, observaciones y reflexiones, formación de conceptos abstractos y generalidades, y puesta a prueba en situaciones nuevas con una experimentación activa de lo aprendido.

El aire libre, las excursiones y el estudio del medio natural en su conjunto, es así un elemento central en la formación de los estudiantes. Desde la reflexión teórica o histórica, el diseño de rutas de senderismo, el estudio del paisaje, el aprendizaje de las dificultades, la organización de una acampada o la responsabilidad que implica llevar a un grupo de personas a un entorno de difícil acceso en el caso de una urgencia, hasta el conocimiento de un ecosistema singular, evaluar las posibilidades de un paraje para organizar juegos o una actividad deportiva, evaluar la agresión ambiental que puede suponer esa presencia humana, conocer los equipamientos que son necesarios, o las instalaciones que pueden usarse en la comarca visitada..., todo ello son procesos de aprendizaje que solo pueden adquirirse en la acción, mediante la experiencia de vivir y permanecer tiempo en la naturaleza, resolviendo los retos y problemas que plantea la actividad que los educadores diseñan.

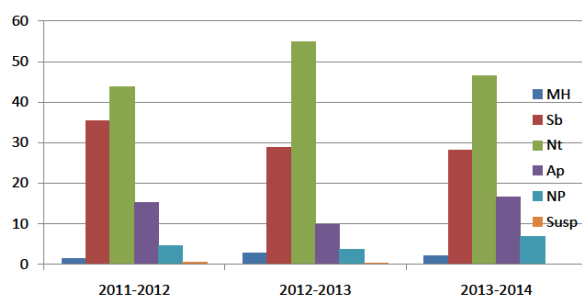
La comprobación de adquisición de competencias es un elemento pendiente de llevar a una situación más óptima, ya que no se cuenta con un instrumento validado, ni con una reflexión específica por parte de su profesorado ni de la Comisión Académica, excepto el convencimiento, avalado por la experiencia, de que las competencias se conciertan en el prácticum y se comprueban en la presentación del TFM. No obstante, en el curso pasado, en el que el máster no se impartió, se realizó una consulta a los egresados que tuvo consecuencias en la reflexión que hizo colectivamente el profesorado.

La encuesta que fue remitida a los estudiantes egresados tenía como objetivo que se hiciese una valoración del título con la finalidad de mejorar los procesos. Fueron remitidas a una población de 72 sujetos y fue respondida por el 25% (18 sujetos), lo que es suficiente para tener en cuenta las opiniones manifestadas. El 83,32% de los estudiantes consideraron que el máster fue muy importante para su formación, y el 61,1% que había sido determinante en el ámbito laboral o intelectual en el que se estaba moviendo. Es destacable que la mitad de los encuestados respondieron que el máster les ayudó a mejorar o encontrar trabajo y que manifestaran su preocupación por la continuidad del título (la encuesta fue hecha a primeros de marzo de 2015 cuando el título estaba todavía suspendido por la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia).

Los resultados no dieron lugar a un documento estadístico sino fundamentalmente cualitativo: cada una de las respuestas es de por sí, significativa. En referencia a las competencias que añadirían o echaron de menos, se subraya la necesidad de ver que el profesorado trabajara más en equipo, tal y como se estaba exigiendo al estudiantado porque notaban la necesidad de ver algo más de interconexión interdisciplinar y aumentar la aplicabilidad práctica de la formación, en especial en relación con las competencias de asunción de responsabilidades y el fomento del espíritu de iniciativa.

Del desarrollo del máster destacaron la bondad de las actividades al aire libre, la cercanía e idoneidad del equipo docente, el trabajo cooperativo que proporciona una mejora personal y académica. Para suministrar el máster y hacerlo más atractivo solicitan repensar mejor los horarios, incluidas las salidas, e incluso cambiar el espacio físico en el que se imparte por otro más cómodo y agradable (petición que este año ya fue resuelta) y ajustar mejor los contenidos con las actividades prácticas.

Conforme los datos proporcionados en el INF 15, el éxito alcanzado en los estudios es alto, valorado en su conjunto, y con una proyección parecida en todos los cursos, como se puede observar en el gráfico.



Los estudiantes de primera matrícula han sido 29 en el curso 2011-2012, 28 en el curso 2012-2013, y 15 en el curso 2013-2014. Esto hace un total de 72 alumnos y alumnas que han cursado la titulación, de los que 57 han obtenido el título, es decir el 79,16%, lo que coincide globalmente con las previsiones establecidas en la memoria de verificación.

Calificaciones emitidas curso 2011-2012 N: 522											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
7	1,34%	183	35,05%	228	43,7%	79	15,13%	23	4,4%	2	0,38%

Calificaciones emitidas curso 2012-2013 N: 513											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
14	2,73%	148	28,85%	282	54,97%	50	9,75%	18	3,51%	1	0,19%

Calificaciones emitidas curso 2013-2014 N: 284											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
6	2,11%	80	28,17%	132	46,48%	47	16,55%	19	6,69%	-	-

Calificaciones emitidas período 2011-2014 N: 1319											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
27	2,05%	411	31,16%	642	48,67%	176	13,34%	60	4,55%	3	0,23%

No obstante es importante analizar aparte, más específicamente, los resultados obtenidos en el Prácticum y el Trabajo Fin de Máster, ya que es en esas materias donde mejor puede valorarse que las competencias generales y las más específicas han sido adquiridas, y que los estudiantes están formados en las metas que persigue la titulación, garantizando a la sociedad que se le proporciona un profesional capacitado.

Curso	Calificaciones Prácticum						Calificaciones TFM					
	N	MH	Sobr	Notab	Aprob	NP	N	MH	Sobr	Notab	Aprob	NP
2011-2012	29	1	26	-	-	2	29	1	14	8	-	6
2012-2013	29	1	21	4	1	2	33	1	10	8	-	14
2013-2014	16	-	9	4	-	3	27	1	3	5	3	15
2014-2015	3	-	2	1	-	-	14	-	2	1	-	11

En lo que hace referencia al Prácticum ha sido superado por 70 estudiantes, es decir el 97,22% y de ellos 60 han obtenido una puntuación superior a notable, es decir el 85,71%. El TFM, por su parte, es el último escalón que lleva al logro de la titulación; su superación es el que define la existencia de 57 titulados. En el cuadro de calificaciones se muestra que 32 de ellos han obtenido una puntuación superior a notable (56,14%) mientras que 22 han sido calificados como estudiantes notables (38,60%), siendo calificados con aprobado 3 estudiantes (5,26%).

Estos datos resultan muy aceptables para el título, máxime cuando una parte importante de los estudiantes que no lo han obtenido se han vuelto a matricular este curso, y siguen manteniendo el interés en obtenerlo. No obstante la preocupación por optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje debe ser constante en un equipo docente. No basta con el éxito y la comprobación de que las competencias han sido razonablemente adquiridas mediante el proceso de enseñanza, sino que es necesario estar vigilante para conocer en qué sentido los aprendizajes conforman a los estudiantes, tanto en valores como en habilidades prácticas. En la reunión del profesorado del 25 de mayo de 2015 se establecieron las siguientes recomendaciones para la docencia:

- Desarrollar un tercio de la docencia con actividades fuera del aula, con preferencia en entornos naturales.
- Usar la metodología *flipped classroom*. Es decir, contar con el que estudiante lee, ve y estudia fuera de las aulas y usar las sesiones expositivas más para debatir, analizar los problemas, avanzar en ideas más concretas y de carácter práctico y repensar el aprendizaje.
- Para desarrollar esta metodología, ayuda mucho abrir foros en la USC virtual, hacer grupos en las redes sociales, resumir los aprendizajes mediante posters o grabar videos que sinteticen los aprendizajes.
- Se trata de que el profesorado se pregunte sobre lo que los estudiantes realmente aprenden, más allá del que el profesorado formalmente enseña.
- Procurar dosificar las lecturas: cinco lecturas obligatorias por materia que supongan aproximadamente ochenta folios.

Esto en sí mismo supone aproximadamente 1400 folios de lectura obligatoria a lo largo del curso, exceptuando lo que luego tenga que trabajar cada estudiante en el TFM, específicamente. No se trata de que los estudiantes no lean más, que seguramente lo harán, sino de lo que sería exigible a efectos de evaluación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las dos primera ediciones del máster (2011-2012 y 2012-2013) la demanda superó a la oferta. En la tercera edición (2013-2014) la demanda no alcanzó el umbral de los 20 estudiantes de nueva matrícula, razón por la que el máster no pudo ser ofertado por la USC en el curso 2014-2015 al no cumplir las condiciones que establecía el decreto 222/2011 de la comunidad autónoma gallega.

Es por esta razón que muchos indicadores en relación al curso 2014-2015 no aparecen, y cuando aparecen deben ser tomados con mucha cautela ya que se refieren a tres estudiantes que han realizado durante ese curso su Prácticum y el Trabajo Fin de Máster. Los datos en conjunto que son válidos se refieren así al período 2011-2014.

La tasa de rendimiento en el curso 2013-2014 se redujo de manera importante porque solamente la mitad de los estudiantes (57,58%) presentaron su Trabajo Fin de Máster. No hay una causa específica que explique este descenso, más que la desconfianza que pudieron adquirir los estudiantes ante las noticias que tuvieron acerca de la suspensión del título, ya que en los dos cursos anteriores el interés por pasar este requisito sin dilaciones fue muy alto. La tasa de éxito es muy alta, casi del 100%. La tasa de evaluación establece la relación entre el número total de créditos a los que se presenta el estudiante y el número total de créditos matriculados. Son muy altas, casi del 100%, a excepción del Trabajo Fin de Máster que resulta más laborioso, como suele ocurrir con frecuencia en muchas otras titulaciones. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación superan los umbrales mínimos establecidos en la Memoria de verificación.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la encuesta realizada a egresados en marzo de 2015, dio como resultado que el 82,23% de los estudiantes manifestaron que el máster había sido muy importante para su formación, y como se ha comentado anteriormente, la satisfacción con las prácticas externas realizadas ha sido muy alta. La evaluación media del profesorado, aún siendo alta ha bajado ligeramente de la primera promoción (3,99 sobre 5) a la tercera (3,65 sobre 5). En el curso 2014-2015 se trabajó con la incertidumbre y el desánimo que provocó la suspensión del título por parte de la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia, no obstante fue este año donde los estudiantes estuvieron más satisfechos con la realización de las prácticas (4,81 sobre 5), siendo la satisfacción de los tutores académicos también muy alta (4,3 en el curso 2012-2013, y 4 en el curso 2013-2014). En los tres cursos en que el máster se impartió no hubo ninguna dificultad para colocar a los estudiantes en instituciones u organismos para la realización de prácticas externas. No existe un índice de satisfacción de egresados con información pública disponible por parte de la USC.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En referencia a la inserción laboral los resultados los proporciona la ACSUG a través de los “Estudios de inserción laboral dos titulados do SUG” que se publican anualmente. Se desconoce si hay algún estudio sobre esta titulación. No hay datos estadísticos de inserción laboral en relación con el título, excepto la tasa de inserción del área de Ciencias Sociales y Jurídicas de la USC que es de un 58% para 2013, ligeramente superior al curso anterior. En la encuesta que fue hecha a los estudiantes egresados, en marzo de 2015, el 61,1% respondieron que este máster fue determinante en el ámbito laboral e intelectual en el que actualmente están inmersos.

La satisfacción del personal de administración y servicios es, en casi todos los ámbitos, mayor que la media de la USC. En relación con los tutores externos de prácticas la satisfacción de los estudiantes es muy alta (4,3 sobre 5 para el curso 2012-2013 y 4 sobre 5 para el curso 2013-2014).

2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Cuando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	Criterio 1.4 del AI
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Programas materias Guías docentes
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	PDF E5
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Facultad de Formación del Profesorado Máster en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza Web propia del Máster
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Facultad de Formación del Profesorado
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC:	Universidad	Calidad Facultad de Formación del Profesorado

		Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Facultad de Formación del Profesorado
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Dimensión 3 Autoinforme Carpeta E10
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	Carpeta E11
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	INF. E12
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Criterio 7.2 Autoinforme
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Acogida y orientación
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	Convenios Prácticum
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	PDF E17
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/ asignaturas del título	Universidad	PDF E18

E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	Criterio 7 autoinforme
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	No procede
EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	No procede
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	Carpeta EA3
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	PDF EA5
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Campus Virtual
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Visita/Papel Relación de los mismos en la Memoria de Modificación del Título y en la página web del master
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	Carpeta E10

LISTADO DE INDICADORES			
Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Panel Indicadores
I2	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	Panel Indicadores
I3	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ³	Panel Indicadores + INF.04 a

³ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

			INF.11; e INF. 21
I4	3	Resultados de los indicadores del SGC	Panel Indicadores
I5	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I5
I6	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I6
I7	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	Panel Indicadores INF.13; INF. 14
I8	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I9	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	Informe I9
I10	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	
I11	6, 7	Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/ asignaturas que componen el plan de estudios/título): <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	Panel Indicadores INF. 17; 18 y 19
I12	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	Panel Indicadores
I13	7	Resultados de inserción laboral	Informe Inserción Laboral SIIU
I14	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	Panel de Indicadores

3. PLAN DE MELLORAS

3.1. Estado de execución das accións de mellora de cursos anteriores

ACCIÓNS DE MELLORA 2012/2013			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-1
		Tipo	Acción de mellora
	Orixe	Orixe acción	Informe de seguimento
		Descrición orixe	Constatación da escasa difusión do máster fóra de Galicia. Non aparecen demasiados estudantes de fóra de Galicia interesados polo Máster
	Definición	Análise causa	Falta de coñecemento e difusión do máster fora da comunidade autónoma
		Definición/ descrición proposta	Difusión do máster no contexto europeo e español a través de presentacións en foros internacionais e revistas profesionais de educación.
		Data prevista de finalización	20 de decembro de 2013
		Data inicio	1 de outubro de 2013
Responsables	Usuario responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza	
	Outros responsables da implantación		
Tarefa1	Código	AM-1.1	
	Descrición tarefa	Presentación dunha comunicación no 8º Congreso de Forest Pedagogics en Bilbao	
	Data prevista de finalización	20 de decembro de 2013	
	Persoa responsable	Eugenio Otero Urtaza	
	Usuario responsable	Eugenio Otero Urtaza	
Tarefa 2	Código	AM-1.2	

	Descrición tarefa	Publicación dun artigo sobre o máster nunha revista científica de alta difusión entre o profesorado
	Data prevista de finalización	20 de decembro
	Persoa responsable	Eugenio Otero Urtaza
	Usuario responsable	Eugenio Otero Urtaza
Finalización	Estado	Executada
	Data estado	
	Comprobación	Asistencia a congresos internacionais onde se presentou o máster. Establecemento de relacións transnacionais. Artigo en revista de gran difusión entre o profesorado
	Data comprobación	20 de novembro de 2013

ACCIÓNS DE MELLORA 2012/2013			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-2
		Tipo	Acción de mellora
	Orixe	Orixe acción	Informe de seguimento
		Descrición orixe	Dificultades de coordinación entre o profesorado para coordinar os programas e as actividades
	Definición	Análise causa	Falta de experiencia do profesorado para o traballo en equipo
		Definición/ descrición proposta	Establecemento dunha estratexia para un maior traballo conxunto entre as distintas materias e fomento do traballo en equipo do profesorado participante no máster
		Data prevista de finalización	30 de setembro de 2014
		Data inicio	30 de marzo de 2014
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza

	Outros responsables da implantación	Rubén Navarro Patón Beatriz Fernández Herrero Manuel Antonio Rodríguez Gutiérrez
Tarefa1	Código	AM-2.1
	Descrición tarefa	Organizar unha xornada de formación dirixida ó profesorado do máster para fornecer as habilidades para traballar en equipo
	Data prevista de finalización	30 de setembro de 2014
	Persoa responsable	Rubén Navarro Patón Beatriz Fernández Herrero Manuel Antonio Rodríguez Gutiérrez
	Usuario responsable	Eugenio M. Otero Urtaza
Finalización	Estado	Executada
	Data estado	
	Comprobación	Reunión do profesorado de data 25 de maio de 2015 e acta correspondente
	Data comprobación	

ACCIÓNS DE MELLORA 2012/2013			
Definición	Acción de mellora	Código	AM-3
		Tipo	Acción de mellora
	Orixe	Orixe acción	Informe de seguimento
		Descrición orixe	O máster non participaba en programas de intercambio
	Definición	Análise causa	No houbo posibilidade de establecer un programa de intercambio por non atopar unha universidade que o fixera posible
		Definición/ descrición proposta	Establecemento dun programa de intercambio ERASMUS
		Data prevista de finalización	30 de agosto de 2014

		Data inicio	30 de abril de 2014
Responsables		Usuario responsable da implantación	Eugenio M. Otero Urtaza
		Outros responsables da implantación	Agustín Merino García
Tarefa1		Código	AM-3.1
		Descrición tarefa	Realizar as xestións para conseguir a participación do máster no programa de intercambio europeo Run off erosion
		Data prevista de finalización	30 de agosto de 2014
		Persoa responsable	Agustín Merino García
		Usuario responsable	Eugenio M. Otero Urtaza
Finalización		Estado	Executada
		Data estado	Firma de un programa de intercambio Erasmus coa Universidade de Marburg. Intercambio de profesorado
		Comprobación	Convenio de Intercambio Erasmus coa Universidade de Marburg
		Data comprobación	14 de setembro de 2015

ACCIÓNS DE MELLORA 2013/2014			
Definición	Acción de mellora	Código	AM1
		Tipo	<i>Realización de novas consultas con asociacións e institucións interesadas no título e recoller información actualizada do seu interese</i>
	Orixe	Orixe acción	Recomendación da ACSUG
		Descrición orixe	Necesidade de detectar novas necesidades ou lagoas na formación dos estudantes
	Definición	Análise causa	Falta de información actualizada de egresados e empregadores
		Definición/descrición proposta	Efectuar unha consulta a persoal de institucións, empresas, organizacións ou asociacións que realicen actividade educadora no medio natural
		Data prevista de finalización	Setembro de 2015
		Data inicio	Febreiro de 2015
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza
		Outros responsables da implantación	Rubén Navarro Patón Agustín Merino García
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa	Elaboración de enquisa e protocolo de entrevista	
	Data prevista de finalización	Marzo de 2015	
	Persoa responsable	Rubén Navarro Patón	
	Usuario responsable	Diego Carral Maseda Silvia Basanta Camiño	
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa	Aplicación da enquisa e entrevistas	
	Data prevista de finalización	Xullo de 2015	

	Persoa responsable	Rubén Navarro Patón
	Usuario responsable	Diego Carral Maseda Silvia Basanta Camiño
Finalización	Estado	Executada
	Data estado	Outubro de 2015
	Comprobación	Creación da comisión externa de seguimento o 26 de marzo de 2015
	Data comprobación	14 de setembro de 2015

ACCIÓN DE MELLORA 2013/2014			
Definición	Acción de mellora	Código	AM2
		Tipo	<i>Realizar unha análise en profundidade do sistema de avaliación de obxectivos e competencias, explicitar indicadores de logro e establecer procedementos de recollida de información dirixidos aos colectivos que poidan valorar a adquisición real das competencias do título, por exemplo, egresados e empregadores.</i>
	Orixe	Orixe acción	Recomendación da ACSUG
		Descrición orixe	Facer unha avaliación do cumprimento de obxectivos e obtención de competencias. Explicitar algúns indicadores de logro. Recollida de información entre empregados e empregadores
	Definición	Análise causa	Falta de información actualizada
		Definición/descrición proposta	Efectuar unha consulta
		Data prevista de finalización	Setembro de 2015
		Data inicio	Febreiro de 2015
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza
		Outros responsables da implantación	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa	Elaboración de protocolos para recoller información	
	Data prevista de finalización	Marzo de 2015	

	Persoa responsable	Manuel A. Rodríguez Gutiérrez
	Usuario responsable	Paloma Blanco Anaya Ramón Díaz Varela Montserrat Pena Presas
Subtarefa 1	Código	
	Descrición tarefa	Traballo de campo
	Data prevista de finalización	Outubro 2015
	Persoa responsable	Ramón Díaz Varela
	Usuario responsable	Diego Carral Maseda Silvia Basanta Camiño
Finalización	Estado	Executada
	Data estado	30 de marzo de 2015
	Comprobación	O logro deste obxectivo está cumprido coa creación da Comisión de Seguimento Externo e a enquisa aos egresados.
	Data comprobación	14 de setembro de 2015

3.2 Accións de mellora propostas

Informe de seguimento curso 2014-2015 **REFLEXIÓN DE CONXUNTO**

Conforme á Resolución da Secretaría Xeral de Universidades da Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia de 13 de outubro de 2013, durante o curso 2014-2015 o máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza non se impartiu por non acadar o número mínimo de estudantes que establece o Decreto 222/2011 e ser obrigado a unha revisión interna e modificación. O feito de non acadar ese número mínimo de estudantes ese curso foi incidental, como foi exposto nas alegacións á dita Secretaría Xeral, xa que en 2012 remataba a derradeira promoción das diplomaturas de mestre e a primeira promoción de graos non acabaría ata xuño de 2014, atopándose en 2013 esta Facultade de Formación do Profesorado de Lugo nunha situación excepcional: un curso no que non saían titulados.

A Comisión Académica fixo unha fonda revisión atendendo á transcendencia que esta titulación ten na consolidación da Facultade de Formación do Profesorado de Lugo no contexto do Sistema Universitario Galego e o contexto internacional do título, porque é a USC a primeira universidade española en desenvolver un título oficial con estas características. A Memoria de Modificación do título, ampla e xustificada, foi remitida en abril de 2014, pero mereceu un informe desfavorable de dita Secretaría Xeral o 8 de outubro dese ano e foi respondido por esta Comisión Académica e a Vicerreitoría sendo finalmente autorizada a súa continuidade.

Así durante o curso 2014-2015 este máster non se impartiu, polo que os datos relacionados con este informe de seguimento deben analizarse nese contexto porque este título non perdeu interese, senón que o gañou como amosa que no actual curso 2015-2016 houbera 55 preinscricións para 28 prazas, e que nestes momentos estea tendo unha visibilidade internacional xa estimable, establecéndose relacións con outras universidades europeas que manteñen titulacións de perfil semellante.

Os traballos da Comisión Académica e do profesorado deste máster non quedaron inactivos durante o período no que houbo unha obrigada parada. Se resolveron todas ás dúbidas que levaron a súa revisión e modificación e se desenvolveron e consolidaron as propostas de mellora definidas no informe de seguimento anterior que foi aprobado pola ACSUG. Durante o curso 2014-2015 a Comisión Académica reuniuse en seis ocasións, se celebrou unha reunión de profesores coa finalidade de axustar a metodoloxía docente e afondar no traballo en equipo, e constituíse a comisión externa de seguimento.

A cuestión central que suscitouse nesas reunións foi o feito de ter que revisar e modificar o título. Entre as medidas desenvolvidas houbo unha consulta aos egresados e a constitución da comisión de seguimento externo, pero o máis salientable foi o debate metodolóxico porque se quere camiñar cara a unha metodoloxía de proxectos, especialmente en cada módulo e que o profesorado de cada módulo funcione como un equipo de traballo. Todas estas cuestións se foron matizando especialmente a partir do 12 de febreiro de 2015, na reunión na que a Comisión Académica quedou informada de que o máster ofertábase para o curso 2015-2016. Os membros da Comisión entenderon que o deseño do máster era moi correcto e non necesitaba cambios en profundidade, agás a reconversión das dúas materias optativas de literatura nunha obrigatoria xa que ambas cumprían unha mesma finalidade, pero o que realmente se tiña que abordar era a metodoloxía xa que este título tiña implicacións en formación de habilidades prácticas e competencias sociais, que

era necesario potenciar.

Na reunión do profesorado do máster do 25 de maio de 2015 se acordou establecer as seguintes pautas de actuación na docencia:

- Desenvolver un terzo da docencia con actividades fora da aula, con preferencia en contornas naturais.
- Usar a metodoloxía *flipped classroom*. É dicir, contar co que estudante lee, ve e estuda fora das aulas e usar as sesións máis para debater, analizar os problemas, avanzar en ideas máis concretas e de carácter práctico e repensar o aprendido.
- Para desenvolver esta metodoloxía, axuda moito abrir foros na USC virtual, facer grupos nas redes sociais, resumir os aprendizaxes mediante posters ou gravar vídeos que sinteticen as aprendizaxes.
- Trátase de que o profesorado se pregunte sobre o que os estudantes realmente aprenden, máis alá do que o profesorado formalmente ensina.
- Procurar dosificar as lecturas: cinco lecturas obrigatorias por materia que supoñan aproximadamente oitenta folios. Isto en si mesmo supón aproximadamente 1400 folios de lectura obrigatoria ao longo do curso, agás o que logo teña que traballar cada estudante no TFM, especificamente. Non se trata de que os estudantes no lean máis, que seguramente o farán, senón do que sería esixible a efectos de avaliación.

Asemade se recolleu a inqueda de traballar en equipo por cada módulo, cuestión que xa é visible no actual curso académico, e que cando menos unha parte das tarefas puidese ser avaliada conxuntamente polo equipo do módulo.

Como colofón a todas estas reflexións, se entendeu que o máster tiña que procurar ter unha maior visibilidade ante os estudantes e abriuse ás redes sociais cunha páxina en facebook <https://www.facebook.com/master.daen> e nestes momentos está debaténdose sobre a necesidade de trocar a actual páxina web por un formato máis atractivo. En segundo lugar, o debate actual interno apunta a asegurar a súa presenza internacional. Ademais do convenio Erasmus coa universidade de Marburg (Alemaña), vaise firmar outro convenio coa universidade de Cumbria (Reino Unido) e está prevista unha reunión internacional dos estudantes deste máster cos estudantes do máster da universidade de Cumbria entre o 13 e o 15 de maio de 2016 nos Picos de Europa.

A falta de oferta do título no curso 2014-2015 fixo que a actividade docente fose residual, aínda que houbo unha tres estudantes que cursaron o prácticum e outros tres presentaron o seu TFM, procedentes de promocións anteriores; nalgún caso a demora en rematar os estudos viña imposta por situacións laborais sobrevidas. Por esta mesma razón os indicadores non poden ser considerados pertinentes nunha avaliación xa que as taxas responden a unha situación excepcional. A comparación de indicadores coa media da USC resulta tamén improcedente porque non se compara cun curso de estudantes de novo ingreso senón cun grupo moi reducido de estudantes en proceso de finalización de estudos. Acaso destacar que o 31,58% do profesorado asistiu a cursos de formación ofertados pola propia universidade e que os estudantes en ningún caso tiveron dificultades para facer as súas prácticas en empresas e institucións, sendo este extremo un dos puntos fortes da titulación.

A enquisa que foi remitida aos estudantes egresados tiña como obxectivo que fixeran unha valoración do título coa finalidade de mellorar os procesos. Foron remitidas a unha poboación de

72 suxeitos e foi respondida polo 25% (18 suxeitos), o que é suficiente para ter en conta as opinións manifestadas. O 83,32% dos estudantes consideraron que o máster foi moi importante para a súa formación, e o 61,1% que fora determinante no ámbito laboral ou intelectual no que se estaba movendo. É salientable que a metade dos enquisados responderon que o máster axudoulles a mellorar ou encontrar traballo e que manifestasen a súa preocupación pola continuidade do título (a enquisa foi feita a primeiros de marzo de 2015).

Os resultados non deron lugar a un documento estatístico senón fundamentalmente cualitativo: cada unha das respostas é de por si, significativa. En referencia ás competencias que engadirían ou botaron de menos, se subliña a necesidade de ver que o profesorado traballase máis en equipo, tal e como se estaba esixindo ao estudantado porque notaban a necesidade de ver algo máis de interconexióninterdisciplinar e aumentar a aplicabilidade práctica da formación, en especial de cara as competencias de asunción de responsabilidades e o fomento do espírito de iniciativa.

Do desenvolvemento do máster destacaron a bondade das actividades ao aire libre, a proximidade e idoneidade do equipo docente, o traballo cooperativo que proporciona unha mellora persoal e académica. Para fornecer o máster e facelo máis atractivo solicitan repensar mellor os horarios, incluídas as saídas, e incluso cambiar o espazo físico no que se imparte por outro (petición que este ano xa foi resolta) e axustar mellor os contidos coas actividades prácticas.

Esta acción de mellora permitiu tamén entender onde estaban algúns dos puntos fracos do desenvolvemento docente do máster e foron un punto de partida para as cuestións que se abordaron na reunión de profesorado do 25 de maio de 2015.

Por outra banda, na reunión da comisión de seguimento externo do título, celebrada o 26 de marzo de 2015, cabe destacar que se manifestou a importancia de que na súa formación adquirisen habilidades sociais, e remarcouse a importancia de que ás entidades colaboradoras no prácticum fagan unha valoración profesional e que o informe de valoración da empresa sexa o máis importante nese proceso. Tamén se abordou a temática dos requisitos necesarios para facer este máster, incidíndose na súa formación previa e os coñecementos básicos sobre aire libre que ata ese momento teñen e si son suficientes para adquirir as competencias que o máster establece.

En conclusión, durante o curso 2014-2015 se fixo unha importante reflexión sobre a marcha do título, se recolleu información externa tanto de estudantes como de profesionais e algunhas das innovacións estudadas están aplicándose no actual curso 2015-2016.

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	1-2016 DAEN
		Tipo	Firma de un acordo Erasmus
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Estudantes e profesores do máster
	Definición	Análise causa	Necesidade de fornecer as relacións internacionais do máster
		Definición/descrición proposta	Establecer un acordo Ersmus coa Universidade de Cumbria
		Data prevista de finalización	30 de xullo de 2016
		Data inicio	20 de novembro de 2015
Responsables	Responsable da implantación	Agustín Merino García	
Tarefa1	Código	1.1-2016 DAEN	
	Descrición tarefa	Poñerse en contacto coa universidade de Cumbria	
	Data prevista de finalización	30 de febreiro de 2016	
	Persoa responsable	Agustín Merino García	
Subtarefa 1	Código	1.2-2016 DAEN	
	Descrición tarefa	Xestionar a firma do acordo	
	Data prevista de finalización	30 de xullo de 2016	
	Persoa responsable	Agustín Merino García	
Finalización	Estado	En execución	
	Data estado	15 de xaneiro de 2016	
	Comprobación		
	Data comprobación		

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	2-2016 DAEN	
		Tipo	Dar visibilidade pública internacional ao máster	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Información e transparencia en referencia ao criterio 2
		Análise causa	O máster ten pouca visibilidade exterior a pesar de que internamente está moi fornecido	
		Definición/descrición proposta	Reunión en Potes (Asturias) cos estudantes e profesores da universidade de Cumbria que manteñen un máster similar ao DAEN 13-15 de maio de 2016	
		Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016	
		Data inicio	30 de novembro de 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza		
Tarefa1	Código			
	Descrición tarefa	Preparación da actividade		
	Data prevista de finalización	30 de marzo de 2016		
	Persoa responsable	Eugenio Otero Urtaza		
Tarefa 2	Código			
	Descrición tarefa	Avaliación da actividade		
	Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016		
	Persoa responsable	Eugenio Otero Urtaza		
Finalización	Estado	En execución		
	Data estado	17 de decembro de 2015		
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	3-2016 DAEN	
		Tipo	Afianzamento do traballo en equipo	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Profesorado
		Definición	Análise causa	Necesidade de que os módulos traballen máis coordinadamente
			Definición/descripción proposta	Creación de equipo de traballo en cada módulo
			Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016
	Data inicio		30 de outubro de 2015	
Responsables	Responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza		
Tarefa1	Código	3.1 2016 DAEN		
	Descrición tarefa	Formación de equipos de traballo interdisciplinar		
	Data prevista de finalización	30 de febreiro de 2016		
	Persoa responsable	Beatriz Fernández Herrero Isabel Fernández López Manuel Antonio Rodríguez Guitián Rufino González Fernández Rubén Navarro Patón		
Subtarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Finalización	Estado	En execución		
	Data estado	12 de xaneiro de 2016		
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	4-2016 DAEN	
		Tipo		
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	
		Análise causa	Necesidade de avaliar a adquisición de competencias básicas por parte dos estudantes do máster	
		Definición/descrición proposta	Inquérito global de avaliación de adquisición de competencias	
		Data prevista de finalización	30 de xullo de 2016	
		Data inicio	30 de novembro de 2015	
Responsables	Responsable da implantación	Francisco Rodríguez Lestegás Isabel Fernández López		
Tarefa1	Código			
	Descrición tarefa	Elaboración de Inquérito		
	Data prevista de finalización	30 de abril de 2016		
	Persoa responsable	Francisco Rodríguez Lestegás Isabel Fernández López		
Subtarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Finalización	Estado	Pendente de comenzo		
	Data estado	19 de xaneiro de 2016		
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	5-2016 DAEN	
		Tipo	Mellorar a páxina web	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Información do título
		Definición	Análise causa	Páxina web pouco atractiva
			Definición/descrición proposta	Facer un sitio web para información do máster máis atractivo
			Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016
			Data inicio	15 de decembro de 2015
Responsables	Responsable da implantación	Silvia Basanta Camiño		
Tarefa1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Subtarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Finalización	Estado	Pendente de execución		
	Data estado	19 de xaneiro de 2016		
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓN DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	6-2016 DAEN
		Tipo	Mellorar as competencias informativas dos estudantes
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Estudantes do máster
	Definición	Análise causa	Competencias limitadas dos estudantes recollendo información
		Definición/descrición proposta	Darlles un curso sobre competencias informacionais aos estudantes
		Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016
		Data inicio	30 de xaneiro de 2016
Responsables	Responsable da implantación	Carmen Varela Prado	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Finalización	Estado	Prevista execución o 7 de marzo de 2016	
	Data estado	19 de xaneiro de 2016	
	Comprobación		
	Data comprobación		

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación
Data de aprobación: 23/03/2015	<p>Xustificación: tras tres cursos académicos de andadura do Máster detectáronse varios aspectos a mellorar, polo que se propuxeron as seguintes modificacións na Memoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reformulación de dúas materias optativas nunha obligatoria 2) Creación dun grupo de investigación de carácter interdisciplinar asociado ao Máster 3 Inclusión de actividades de coordinación entre materias 4) Consolidación de relacións internacionais 5) Ampliación da difusión da información previa 6) Creación dunha comisión mixta con implicación de empresarios, institucións e asociacións relacionadas coa temática do máster, así como estudantes egresados/as



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

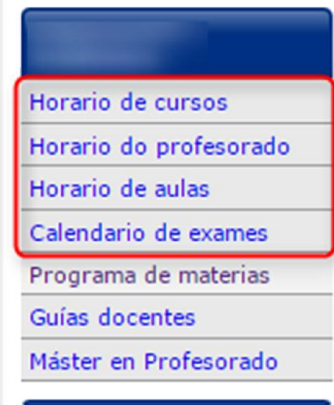
**Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria
Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de
Idiomas**

Curso Académico: 2014/2015

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

A) DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas pola Universidade de Santiago de Compostela
Especialidades	-Especialidade en Ciencias Experimentais, Matemáticas e Tecnoloxía e Informática -Especialidade en Ciencias Sociais e Humanidades -Especialidade en Formación Profesional -Especialidade en Linguas e Literaturas -Especialidade en Artes -Especialidade en Orientación Educativa-
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
Centro responsable	Facultade de Ciencias da Educación
Centro/s onde se imparte	Facultade de Ciencias da Educación (Campus de Santiago) Facultade de Formación do Profesorado (Campus de Lugo)
Rama de coñecemento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	Si
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009-2010
Data acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Data renovación acreditación	30/04/2015
Curso académico obxecto de seguimento	2014/2015

B) INFORMACIÓN PÚBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DE CADA UN DOS SEUS TÍTULOS	
Información pública	Páxina web da Universidade/Centro/Título...
Denominación do título	<p>A USC puxo en marcha no curso 2014/2015 unha nova páxina de oferta de graos que está orientada á información inicial e captación de alumnado e que contén unha primeira aproximación aos diferentes títulos.</p> <p>Por este motivo debemos diferenciar dous niveis de información. Un primeiro que se pode atopar nos seguintes enderezos e que responde aos datos básicos do título:</p> <p>http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias-sociais-xuridicas/profesorado-educacion-secundaria-obrigatoria-bacharelato-formacion-profesional-ensino-idiomas (Campus de Santiago)</p> <p>http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias-sociais-xuridicas/profesorado-educacion-secundaria-obrigatoria-bacharelato-formacion-profesional-ensino-idiomas (Campus de Lugo)</p> <p>Un segundo nivel con información completa e detallada que está vinculado ás páxinas web de cada facultade/escola e que está dirixido ao</p>
Número de créditos e duración do título	
Centro responsable do título ou, no seu caso, departamento ou instituto	
Coordinador/a e/ou responsable do título	
Centro/s onde se imparte o título	
Tipo de ensinanza	
Número de prazas de novo ingreso ofertadas	
Idiomas en que se imparte o título	
Saídas profesionais/Profesións reguladas para as que	

capacita/Perfil de egreso	<p>alumnado unha vez que accede á titulación:</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/master_en_profesorado.html (Campus de Santiago)</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/ffp/master_profesorado.html (Campus de Lugo)</p> <p>Toda a información que se solicita atópase nos dous enlaces, se ben é preciso ir cambiando de lapela para ver os diferentes apartados entre as seguintes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información do título • Obxectivos, competencias e saídas profesionais • Plan de estudos • Oferta e admisión • Outra información <p>Neste segundo nivel de información pódense consultar os horarios premendo en cada materia de forma individual, dentro da lapela "Plan de estudos".</p> <p>Tamén se poden consultar na columna de seccións da dereita (Información Académica ou Organización Académica) das páxinas web das facultades premendo en Horario de cursos, Horario de exames, Horario de aulas, etc (a información sempre estará situada nese espazo, se ben as denominacións poden variar dun centro a outro):</p>  <p>http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/index.html (Campus de Santiago)</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/ffp/index.html (Campus de Lugo)</p>
Normativa de permanencia	
Normativa de transferencia e recoñecemento de créditos	
Memoria vixente do título	
Obxectivos do título	
Competencias xerais	
Competencias específicas	
Criterios de acceso e admisión	
Perfil de ingreso recomendado	
Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo	
Horarios	
Plan de acción tutorial	
Guías docentes/Programación docente	<p>http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/programas.html?plan=14084 (Campus de Santiago)</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/ffp/programas.html?plan=131 (Campus de Lugo)</p>
Procedemento de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso	<p>http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/master_en_profesorado.html (Campus de Santiago)</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/ffp/master_profesorado.html (Campus de Lugo)</p>
Programas de mobilidade	<p>http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/mobilidade.html (Campus de Santiago)</p>

	http://www.usc.es/gl/centros/ffp/titulacions.html?plan=14049&estudio=14050&codEstudio=13603&valor=9 (Outra información ; Campus de Lugo) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/titulacions.html?plan=14049&estudio=14051&codEstudio=13604&valor=9 (Outra información ; Campus de Lugo) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/titulacions.html?plan=14049&estudio=14052&codEstudio=13605&valor=9 (Outra información ; Campus de Lugo)
Descrición do profesorado (categoría, datos de contacto...)	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/profesorado_titulacion.html?plan=14318 (Esp. Artes Plásticas e Música ; Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/profesorado_titulacion.html?plan=14314 (Esp. Ciencias Experimentais, Matemáticas, Tecnoloxía e Informática ; Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/profesorado_titulacion.html?plan=14315 (Esp. Ciencias Sociais e Humanidades ; Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/profesorado_titulacion.html?plan=14316 (Esp. Formación Profesional: Sector Servizos ; Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/profesorado_titulacion.html?plan=14317 (Esp. Linguas e Literaturas ; Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13251&estudio=14319&codEstudio=13854&valor=9 (Esp. Orientación Educativa ; Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/profesorado_titulacion.html?plan=14050 (Esp. Ciencias Experimentais, Matemáticas, Tecnoloxía e Informática: Ciencias Experimentais ; Campus de Lugo) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/profesorado_titulacion.html?plan=14051 (Esp. Formación Profesional: Sector Primario e Secundario ; Campus de Lugo) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/profesorado_titulacion.html?plan=14052 (Esp. Linguas e Literaturas: Linguas Estranxeiras ; Campus de Lugo)
Traballo fin de grao/máster (normativa, comisións de avaliación, temáticas, convocatorias, etc.)	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/master_en_profesorado.html (Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/master_profesorado.html (Campus de Lugo)
Información sobre as prácticas externas, se as houbera (entidades colaboradoras,...)	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/master_en_profesorado.html (Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/master_profesorado.html (Campus de Lugo)
Descrición doutros recursos humanos necesarios e dispoñibles para o desenvolvemento do plan de estudos	http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/cc_educacion/descargas/PAS_Facultade_CC_Educacixn_-_2013.pdf (Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/pas.html (Campus de Lugo)
Aulas e seminarios	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/infraestructuras.html (Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/infraestructuras.html (Campus de Lugo)
Laboratorios	
Salas de informática	
Salas de estudo	
Biblioteca	
Espazos para os representantes de estudantes	
Outros servizos dispoñibles	

	http://www.usc.es/gl/centros/ffp/servizos.html (Campus de Lugo)
Taxa de graduación	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13251&estudio=14318&codEstudio=13853&valor=9 (Outra información ; Campus de Santiago) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/titulacions.html?plan=14049&estudio=14050&codEstudio=13603&valor=9 (Outra información ; Campus de Lugo)
Taxa de abandono	
Taxa de eficiencia	
Taxa de rendemento	
Taxa de éxito	
Taxas de inserción laboral	
Outras taxas/resultados complementarias que o título fai públicas (Informe institucional resultados Docencia)	http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/titulosoficiais/datosmasteres.html
Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese	
Órgano responsable do sistema de garantía da calidade	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/plandecalidade.html (Campus de Santiago)
Política e obxectivos de calidade	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/organos.html (Campus de Santiago)
Manual e procedementos do SGC	http://www.usc.es/gl/centros/ffp/sgic.html (Campus de Lugo) http://www.usc.es/gl/centros/ffp/organos.html (Campus de Lugo)

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Onde se atopa *
1	E 3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Acta Comisión Académica. ANEXO 1
1,6	E 4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Información pública
1,3	E 5	Actas do último curso da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade	Actas CA 14-15 ANEXO 2
1,7	I1	Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico	Panel_Ind (Pdf)
1	I2	Evolución dos indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	Panel_Ind (Pdf)
2	E 6	Páxina web da universidade/centro/título (debe estar incluída como mínimo a información referida no apartado 1B)	Información pública
3	E 7	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Información pública
3	E 8	Evidencias da implantación	Información pública

		<p>dos procedementos do SGC (procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC: Política de calidade, Deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos, Garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, Garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e Información Pública)</p>	
3	E 9	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Información pública
3,7	E 10	Análise das enquisas de satisfacción (%participación , resultados, evolución,...)	Acta Comisión Académica. ANEXO 1
3,7	I3	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	Panel_Ind (Pdf)
3,7	I4	Resultados dos indicadores que integran o SGC	Panel_Ind (Pdf)
4	E 11	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia)	Enlace web ou PDF

		docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	
4	E 12	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	INF_PAS (Pdf)
4	E 13	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Acta Comisión Académica. ANEXO 1
4	I5	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formacion PDI (Pdf)
4	I6	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formación PAS (Pdf)
4	I7	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación , resultados, evolución,...)	INF. 13 e INF. 14 (Pdf) Panel_Ind (Pdf)
4	I8	Porcentaxe de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA ou similares	--
4	I9	Evolución dos indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	Mobilidade_PDI
5	E 14	Información sobre os recursos materiais	Información pública

		directamente relacionados co título	
5	E 15	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Información pública
5	E 16	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	ANEXO 2
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	ANEXO 3
6	E 17	Listaxe de traballos fin de grao/máster do último curso académico (título, titor e calificación)	http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/cc_educacion/descargas/master_profesorado/TFM_DEFENDIDOS_CURSO_14-15_por_especialidades.pdf Enlace web ou PDF
6	E 18	Informes das cualificacións de cada unha das materias do título	INF. 15 (Pdf)
7	E 19	Análise dos resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Enlace web ou PDF
6,7	I11	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamén por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	Panel_Ind (Pdf)
7	I12	Relación da oferta/demanda das prazas de	Panel_Ind (Pdf)

		novο ingreso	
7	11 3	Resultados de inserción laboral	Panel_SIIU(Pdf)

*** Insertar enlace a un pdf ou indicar se está público na web**

Panel_Ind (Pdf): Indicadores SGIC

Panel_SIIU (Pdf): Indicadores do Sistema Integrado de Información Universitaria do Ministerio de Educación

Formación_PDI: informe sobre as actividades e porcentaxe de participación do PDI no PFID por título

Formación_PAS: informe sobre as actividades e porcentaxe de participación no PFPAS por centro

INF. 13 e INF.14: informes sobre a enquisa de satisfacción de avaliación coa docencia (alumnado e profesorado)

Mobilidade_PDI: informe sobre a porcentaxe de participación do PDI do título en programas de mobilidade

INF. 15: informe de cualificacións das materias por título

3. PLAN DE MELLORAS

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-01
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 1. Organización y Desarrollo
		Descripción origen	Desajustes en relación con la descripción de las materias
	Definición	Análisis causa	Se han detectado desajustes en relación con la descripción de las materias recogidas en la memoria verificada del título y la información sobre las mismas publicadas en la web.
		Definición/ descripción propuesta	Análisis exhaustivo y pormenorizado de los desajustes entre la memoria verificada y las guías publicadas en la web del título. Solicitud de las modificaciones del plan de estudios del Máster que se estimen pertinentes, cuando se tenga que solicitar una modificación de la memoria por el procedimiento legal establecido.
		Fecha prevista de finalización	15/03/2016
		Fecha inicio	Junio 2015
	Responsables	Usuario responsable de la implantación	Coordinador/a del Máster
		Otros responsables de la implantación	Profesorado Coordinador/a del Máster Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad del Centro
Finalización	Estado	En revisión	
	Fecha estado	16/11/2015	
	Comprobación	--	
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-02
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 1. Organización y desarrollo
		Descripción origen	Mejora de la coordinación docente.
	Definición	Análisis causa	La coordinación entre materias, módulos y centros no se desarrolla de manera adecuada, y es uno de los aspectos peor valorados por los estudiantes.
		Definición/ descripción propuesta	Retomamos la constitución de la Subcomisión de apoyo a la coordinación del Máster, y una vez aprobada, definiremos acciones y responsabilidades concretas
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2014/2015
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinación del Máster Coordinadores de módulo o especialidad Comisión Académica del Máster Vicerreitoría de Oferta Docente	
	Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisiones de Calidad de los Centros Juntas de Facultad	
Tarea 1	Código	AM-02.1	
	Descripción tarea	Solicitud constitución de la Subcomisión de apoyo a la coordinación del Máster	
	Fecha prevista de finalización	2014/2015	
	Persona responsable	Coordinación Máster Equipo decanal	
	Usuario responsable		
Tarea 2	Código	AM-02.2	
	Descripción tarea	Constitución de la Subcomisión de apoyo a la coordinación del Máster. Asignación de tareas y responsabilidades.	

	Fecha prevista de finalización	2014/2015
	Persona responsable	Coordinación Máster Comisión Académica
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del centro
Finalización	Estado	Se ha procedido, después de la entrevista mantenida con el VR en fecha 19 Outubro 2015, a la solicitud de constitución de la Subcomisión de apoyo a la coordinación del Máster. Estamos esperando la respuesta.
	Fecha estado	16/11/2015
	Comprobación	
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-03
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 1. Organización y desarrollo
		Descripción origen	Ubicación Prácticum I
	Definición	Análisis causa	La ubicación del Prácticum I, en el mes de Diciembre, presenta problemas de aprovechamiento por parte de los alumnos.
		Definición/ descripción propuesta	Entendemos como una buena alternativa el situar el Prácticum I en el mes de Enero, y adelantar los exámenes del primer semestre al mes de Diciembre. Iniciaremos de inmediato las consultas y, si ha lugar, solicitaremos al rectorado de la USC el permiso para adelantar a Diciembre el periodo de exámenes del primer semestre
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2014/2015
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinación del Máster Coordinadores de módulo o especialidad Comisión Académica del Máster Vicerreitoría
		Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisión de Calidad de los Centros Juntas de Facultad
Tarea 1	Código	AM-03.1	
	Descripción tarea	Solicitud Viverreitoría adelanto período de exámenes del primer semestre	
	Fecha prevista de finalización	2014/2015	
	Persona responsable	Coordinación Máster Equipo decanal	
	Usuario responsable		
Finalización	Estado	Se ha discutido en la comisión académica de julio del 2015 sobre la pertinencia de cambiar de ubicación el Prácticum 1. No se ha llegado a una conclusión definitiva, por lo que se ha optado por mantener el actual calendario, dados los perjuicios y dificultades organizativas que supondría un cambio de ese calado.	

	Fecha estado	16/11/2015
	Comprobación	--
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-04
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
		Descripción origen	Se debe continuar con la implantación, revisión y simplificación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) a la realidad de las Facultades.
	Definición	Análisis causa	No se ha adaptado la documentación del SGIC de la Facultad a la última revisión del SGIC marco.
		Definición/ descripción propuesta	Revisión del SGIC del centro, simplificación y adaptación a las particularidades de la Facultad.
		Fecha prevista de finalización	31/07/2015
		Fecha inicio	Abril 2015
	Responsables	Usuario responsable de la implantación	Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación
		Otros responsables de la implantación	Comisión de Calidad del Centro Junta de Facultad Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos Vicerrectoría de Comunicación y Coordinación Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno
Finalización	Estado	En ejecución	
	Fecha estado	16/11/2015	
	Comprobación	--	
	Fecha comprobación	--	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-05
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
		Descripción origen	La subcomisión de evaluación señala la necesidad de continuar con la actualización, adecuación e implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)
	Definición	Análisis causa	La subcomisión de evaluación señala la necesidad de continuar con la actualización, adecuación e implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)
		Definición/ descripción propuesta	Elaboración y aprobación de la Memoria de Calidad del Centro. Elaboración y aprobación del Plan Estratégico y de la Programación Plurianual del centro.
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2014/2015
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Responsables de Calidad de las dos Facultades
		Otros responsables de la implantación	Equipos de Dirección Comisiones de Calidad de las dos Facultades Juntas de Centro
Tarea 1	Código	AM-05.1	
	Descripción tarea	Elaboración y aprobación de la Memoria de Calidad del Centro	
	Fecha prevista de finalización	2014/2015	
	Persona responsable	Equipos directivos de las Facultades	
	Usuario responsable	Responsables de Calidad de los Centros	
Tarea 2	Código	AM-05.2	
	Descripción tarea	Elaborar el Plan Estratégico de acuerdo con el procedimiento P01-PE-01 del SGIC.	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	

	Persona responsable	Decanatos de las dos Facultades
	Usuario responsable	Responsables de Calidad de los centros
Tarea 3	Código	AM-05.3
	Descripción tarea	Elaborar y aprobar la Programación Plurianual de acuerdo con el procedimiento P02-PE-01
	Fecha prevista de finalización	2015/2016
	Persona responsable	Decanatos de las dos Facultades
	Usuario responsable	Responsables de Calidad de los centros
Finalización	Estado	En ejecución
	Fecha estado	16/11/2015
	Comprobación	--
	Fecha comprobación	--

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-06
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
		Descripción origen	Mejora sistemas de evaluación.
	Definición	Análisis causa	Asumimos que hay diferencias notables entre los profesores respecto a la praxis de la evaluación. Abordaremos la tarea de reflexionar sobre la misma proponiendo una actividad “ad hoc” de formación para el profesorado.
		Definición/ descripción propuesta	Jornada de formación, sobre evaluación, para profesores del máster en ambos campus.
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2014/2015
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinación del Máster Coordinadores de módulo o especialidad Comisión Académica del Máster
		Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisión de Calidad del Centro Junta de Facultad
Finalización	Estado	Estamos trabajando en la planificación de esta jornada de formación. Nos gustaría llevarla a cabo coincidiendo con la Semana de la Educación, programada en la Facultad de Ciencias de la Educación, en el inicio del 2º cuatrimestre	
	Fecha estado	16/11/2015	
	Comprobación	--	
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidad)	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-07
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 1. Organización y desarrollo
		Descripción origen	Fortalecer el sistema de consultas con profesionales en ejercicio.
	Definición	Análisis causa	Fortalecer el sistema de consultas externo para recibir retroalimentación sobre la validez y actualización de los contenidos y el logro de objetivos formativos
		Definición/descripción propuesta	Continuaremos promoviendo los encuentros con profesores y responsables de centros educativos.
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2014/2015
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinación del Máster Coordinadores de módulo o especialidad Comisión Académica del Máster	
	Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisión de Calidad del Centro Junta de Facultad	
Tarea 1	Código	AM-07.1	
	Descripción tarea	Programación de charlas, mesas redondas y encuentros con profesores y responsables de centros educativos	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	
	Persona responsable	Coordinación Máster Equipo decanal	
	Usuario responsable		
Finalización	Estado	Estamos trabajando en la planificación de esta jornada de formación. Nos gustaría llevarla a cabo coincidiendo con la Semana de la Educación, programada en la Facultad de Ciencias de la Educación, en el inicio del 2º cuatrimestre	
	Fecha estado	16/11/2015	
	Comprobación	--	

	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)
--	-------------------------------	---

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-08
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 2. Información y transparencia.
		Descripción origen	Mejorar el acceso a la información pública del máster.
	Definición	Análisis causa	La información del máster en la página web de los centros se presenta de manera independiente para cada una de las especialidades, como si se tratara de títulos independientes, lo que dificulta su comprensión.
		Definición/ descripción propuesta	Continuaremos insistiendo ante el SXOPRA en la necesidad de cambiar y mejorar el diseño de la página web, para evitar estos problemas en el acceso a la información.
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2014/2015
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinación del Máster Coordinadores de módulo o especialidad Comisión Académica del Máster	
	Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisión de Calidad del Centro Junta de Facultad	
Tarea 1	Código	AM-08.1	
	Descripción tarea	Envío al SXOPRA de escrito explicando la situación.	
	Fecha prevista de finalización	2014/2015	
	Persona responsable	Coordinación Máster Equipo decanal	
	Usuario responsable		
Finalización	Estado	Se ha contactado con el SXOPRA, reinterando la información sobre la dificultad de visibilizar la página del máster. La situación no ha cambiado.	
	Fecha estado	16/11/2015	
	Comprobación	--	

	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)
--	---------------------------	---

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-09
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 3. Sistema de garantía de calidad
		Descripción origen	La subcomisión evaluadora recomienda fomentar la implicación de todos los grupos de interés en la implantación del SGIC del centro.
	Definición	Análisis causa	Los cauces de participación de los grupos de interés están establecidos en el SGIC marco, no obstante es necesario estudiar su participación efectiva para realizar acciones que fomenten su interés.
		Definición/descripción propuesta	Analizar la participación de los diferentes grupos de interés del centro en la revisión del SGIC y tener en cuenta esta información para la toma de decisiones que persigan el fomento de la cultura de la calidad en la escuela.
		Fecha prevista de finalización	2014/2015
		Fecha inicio	Octubre de 2015
	Responsables	Usuario responsable de la implantación	Responsables de Calidad de los Centros
		Otros responsables de la implantación	Comisiones de Calidad de los Centros
Finalización	Estado	En ejecución	
	Fecha estado	16/11/2015	
	Comprobación	--	
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidad)	

ACCIONES DE MEJORA				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-10	
		Tipo	Acción de mejora	
		Origen acción	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad	
	Origen	Descripción origen	La subcomisión evaluadora señala la necesidad de incrementar la participación de los estudiantes y el profesorado en la cumplimentación de las encuestas de valoración de la actividad docente y de satisfacción.	
		Definición	Análisis causa	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
	Definición/descripción propuesta		Difusión para fomentar la cultura de la calidad y participación de los grupos de interés del centro.	
	Fecha prevista de finalización		30/08/2016	
	Fecha inicio		Abril de 2015	
Responsables	Usuario responsable de la implantación	Responsables de Calidad de los Centros		
	Otros responsables de la implantación	Comisiones de Calidad de los Centros Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos		
Tarea 1	Código	AM-10.1		
	Descripción tarea	Comunicar con suficiente antelación a los centros las fechas de realización de las encuestas establecidas en el SGIC para que puedan realizar difusión entre los diferentes grupos de interés		
	Fecha prevista de finalización	Curso 2014/2015		
	Persona responsable	Jefatura del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos		
	Usuario responsable	Jefatura del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos		
Tarea 2	Código	AM-10.2		
	Descripción tarea	Facilitar medios y tiempo al alumnado para fomentar la participación en los encuestas de satisfacción.		
	Fecha prevista de finalización	Curso 2014/2015		

	Persona responsable	Comisiones de Calidad de los Centros
	Usuario responsable	Responsables de Calidad de los Centros
Tarea 3	Código	AM-10.3
	Descripción tarea	Realizar charlas informativas para concienciar sobre la importancia y la utilidad de participar en encuestas de satisfacción para el correcto funcionamiento de los SGIC
	Fecha prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persona responsable	Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
	Usuario responsable	Responsables de Calidad de los Centros
Tarea 4	Código	AM-10.4
	Descripción tarea	Elaborar informes institucionales que se difundan en la comunidad universitaria sobre los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo, de las encuestas de satisfacción, y de los planes de mejora adoptados por la USC en base a las acciones establecidas en los centros, para evidenciar la utilidad del sistema
	Fecha prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persona responsable	Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
	Usuario responsable	Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
Finalización	Estado	En ejecución
	Fecha estado	16/11/2015
	Comprobación	La tarea AM-10.1 está ejecutada, el ACMP envía regularmente, y con suficiente antelación, comunicaciones a la responsable de calidad de la Facultad para anunciar la realización de las diferentes encuestas planificadas en el SGIC, con el objeto de que informe a los/las coordinadores/as de los diferentes títulos y poder fomentar la participación de los diferentes colectivos. La tarea AM-10.2 está ejecutada para el curso 14, 15 e iniciada para el curso 15-16, la Responsable de Calidad del Centro envía puntualmente a todas las coordinaciones de títulos del mismo información puntual para anunciar la realización de las diferentes encuestas planificadas en el SGIC, con el objeto de que los/las coordinadores/as de los diferentes títulos informen, a través de las aulas virtuales de coordinación, al alumnado y profesorado del centro y poder fomentar la participación de los diferentes colectivos. También se realizan, a través de la gestora del

		<p>centro, la difusión de dicha información al PAS. En relación a este punto informar también de que se utilizan además las pantallas informativas del centro para colgar puntualmente la información de las evaluaciones de satisfacción y así llegar también por este canal a los distintos colectivos. El resto de tareas programadas serán desarrolladas durante el curso2015/2016 tal y como estaba previsto.-</p>
	<p>Fecha comprobación</p>	<p>23/11/2015 (fecha Comision calidade)</p>

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-11
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 4. Recursos humanos
		Descripción origen	Excesiva carga de trabajo para el PAS
	Definición	Análisis causa	Constatamos la excesiva carga de trabajo administrativo, por el número elevado de alumnos (250 este curso), la existencia de 2 períodos de Prácticas y el TFM. Consideramos imprescindible contar con las herramientas y recursos humanos para llevar a cabo este trabajo. En el caso de los recursos humanos solicitamos contar con apoyo administrativo permanente o al menos durante determinados momentos puntuales (Prácticum y TFM). También demandamos una herramienta informática de gestión específica, que facilite la gestión del título.
		Definición/ descripción propuesta	Solicitud de personal administrativo y una herramienta informática específica que facilite la gestión del título.
		Fecha prevista de finalización	2015/2016
		Fecha inicio	2014/ 2015
	Tarea 1	Código	AM-11.1
		Descripción tarea	Solicitar personal de administración para la gestión del título
Fecha prevista de finalización		Curso 2014/2015	
Persona responsable		Comisión Académica Equipo decanal	
Tarea 2	Código	AM-11.2	
	Descripción tarea	Solicitar una herramienta informática de gestión específica	
	Fecha prevista de finalización	Curso 2014/2015	
	Persona responsable	Comisión Académica Equipo decanal	

Finalización	Estado	En ejecución
	Fecha estado	16/11/2015
	Comprobación	Se ha procedido, durante la entrevista mantenida con el VR en fecha 19 Outubro 2015, a informarle de la situación de falta de personal administrativo dedicado exclusivamente al máster, así como de la pertinencia y necesidad de una herramienta de gestión informática específica, dado el volumen de alumnos y la intensidad del trabajo administrativo.
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)

ACCIONES DE MEJORA				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-12	
		Tipo	Acción de mejora	
	Origen	Origen acción	Criterio 5: Recursos materiales y servicios	
		Descripción origen	Mejora de la orientación académica y profesional de los estudiantes.	
	Definición	Análisis causa	Mejora de la información, orientación académica y profesional de los estudiantes	
		Definición/ descripción propuesta	Intentaremos mejorar el sistema específico de orientación a través de la oficina universitaria de orientación laboral. Intentaremos que ofrezca actividades informativas a los estudiantes referidos a becas, prácticas, etc. En la misma línea intentaremos contactar con la Consellería de Educación, sindicatos, inspección... para establecer charlas-coloquios sobre salidas laborales y oposiciones.	
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
		Data inicio	Curso 2014/2015	
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinación Máster. Comisión académica máster	
		Otros responsables de la implantación	Equipos de Dirección Juntas de Centro	
Tarea 1	Código	AM-12.1		
	Descripción tarea	Contacto oficina universitaria de orientación laboral para la programación de acciones de información a los estudiantes sobre becas y orientación laboral.		
	Fecha prevista de finalización	2014/2015		
	Persona responsable	Coordinación Máster.		
	Usuario responsable			

Tarea 2	Código	AM-12.2
	Descripción tarea	Organización charlas-coloquios con sindicatos, Consellería de Educación, Inspección, ...sobre salidas laborales y oposiciones.
	Fecha prevista de finalización	2015/2016
	Persona responsable	Coordinación Máster. Decanatos de las dos Facultades
	Usuario responsable	
Finalización	Estado	En ejecución. Se han programado e impartido unas jornadas de orientación académico-profesional “E agora qué?”, el 6 de Maio de 2015.
	Fecha estado	16/11/2015
	Comprobación	Enlace al tríptico.?
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)

ACCIONES DE MEJORA				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-13	
		Tipo	Acción de mejora	
	Origen	Origen acción	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	
		Descripción origen	Recomendación seguimiento de los egresados del máster.	
	Definición	Análisis causa	Recabar datos de inserción laboral de los egresados como indicador para justificar la oferta de titulaciones.	
		Definición/ descripción propuesta	Intentaremos la constitución de una red social de contacto entre los egresados, que proporcione información sobre los mismos. A través de los propios alumnos del máster, delegados de curso y representantes propondremos la gestión de esta red social.	
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016	
		Data inicio	Curso 2014/2015	
Finalización	Estado	En ejecución. Constitución de la asociación de antiguos alumnos INGAFID y presentación de sus objetivos.		
	Fecha estado	16/11/2015		
	Comprobación	--		
	Fecha comprobación	23/11/2015 (fecha Comision calidade)		

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtareas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación

ANEXO 1 (ACTA CA)

COMISIÓN ACADÉMICA EXTRAORDINARIADO MÁSTER EN PROFESORADO DE SECUNDARIA ACTA DA REUNIÓN DE 19/11/2015

Lugar: Aula Sarmiento, Facultade Ciencias Educación e Facultade de Formación do Profesorado (videoconferencia)

Hora: 13 h.

Asisten: Dolores Vieites, María José Fiuza, Ignacio Palacios, Modesto A. Rodríguez., Bieito Silva, Cándido Taboada Areán

Desculpan a inasistencia: Felipe Trillo, Teresa Fernández, Felicidad Barreiro, Carmen Morán, M^a Pilar J. Aleixandre, Antonio Rial, Juan Carlos Pardo

Orde do día:

1. Estudo e aprobación do Informe anual de seguimento do Máster de Secundaria do curso académico 2014-2015.

Desenvolvemento da sesión:

Infórmase, por parte do coordinador do máster, da liñas xerais que compoñen o informe de seguimento. Detállase a necesidade de abrir un turno de debate e reflexión sobre os seguintes aspectos:

- **Análise do perfil real de ingreso:**
Vistos os informes dos datos de alumnos, itinerario, titulación de acceso e nota media do expediente, de cada unha das especialidades que compoñen o máster, concluímos no seguinte:
Hai un cumprimento exhaustivo da normativa de ingreso, sinalada na resolución de admisión no que atinxe a relación entre titulacións e adscrición a cada unha das especialidades e itinerarios. A veces xurden reclamacións ou matizacións, pola adscrición de determinadas titulacións a itinerarios-especialidades, que se resolven para a resolución de acceso da seguinte convocatoria.
A nota media de acceso de acceso as distintas especialidades e itinerarios sitúase en 7,48. As especialidades de Formación Profesional e Artes Plásticas e Música, son as que teñen os alumnos procedentes de titulacións máis heteroxéneas. Esta situación, que a veces supón un problema e tamén unha oportunidade educativa e de enriquecemento cando se poñen en valor distintas sensibilidades e puntos de vista.
- **Análise das enquisas de satisfacción:**
As enquisas de satisfacción non son contestadas por moitos alumnos, a taxa de respostas oscila entre o 6,5 % e o 28,5 %, polo que os datos non son fiables. Neste sentido, xurde a reflexión de facer obrigatoria a participación nas enquisas de satisfacción. A pesar do esforzo e recordatorio da posibilidade e “necesidade” de cubrir as enquisas, os resultados de participación non son bos.

Tamén falamos da necesidade de replantear as preguntas, e mesmo os instrumentos de recollida de datos, no sentido de que a información que aportan están aloxados dos temas e realidades que se ven no desenvolvemento do máster.

- Análise das enquisas de avaliación da docencia:

A participación na enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida é maior (56.02 % en Santiago e 54.39 en Lugo) e mui semellante nas dúas ubicacións. Tamén a valoración media da docencia recibida é semellante (3.65% en Santiago e 3.43 en Lugo). As puntuacións máis baixas teñen que ver co grao de coordinación entre os profesores, e aquelas onde saen mellor parados relaciónanse coa explicación da materia e os criterios de avaliación, a execución do plan previsto e a actitude receptiva e comunicativa hacia os estudantes.

Sen máis cuestións, levántase a sesión ás 14:00 h.

Santiago de Compostela, 19 de novembro de 2015.

Raúl Eirín Nemiña.

Asdo. O coordinador

ANEXO 2 (Actas CA 14-15)

**COMISIÓN ACADÉMICA DO MÁSTER EN PROFESORADO DE
SECUNDARIA**

ACTA DA REUNIÓN DE 30/10/2014

Lugar: Facultade de Enfermaría e Facultade de Formación do Profesorado (videoconferencia)

Hora: 10 h.

Asisten: Xosé Armas, Antonio rial, Teresa Fernández, Juan Carlos Pardo, Ignacio Palacios, Bieito Silva, María Fiúza, Francisco R. Lestegás, Modesto R. Neira e Raúl Eirín como convidado.

Desculpan a inasistencia: Felipe Trillo, Felicidad Barreiro, Carmen Morán, Martín Leránoz, M^a Pilar J. Aleixandre

Orde do día:

2. Aprobación, se procede, da acta da sesión anterior.
 3. Información da coordinación.
 4. Aprobación, se procede, do Informe de seguimento do Máster 2013-2014.
 5. Peticións e preguntas.
-

Punto nº 1: Aprobación, se procede, da acta da sesión anterior.

Apróbase por asentimento.

Punto nº 2: Información da coordinación

Infórmase sobre os seguintes aspectos:

a) Desenvolvemento do curso:

- Normalidade no desenvolvemento da docencia.
- TFM: envío da Guía e das liñas temáticas ao alumnado. Está en marcha o proceso de busca de titor/a.
- Prácticum: Pendentes de que a Consellería envíe a listaxe definitiva de centros e titores para iniciar deseguido o proceso de asignación de destinos.
- Representantes de alumnos na CA: En Lugo xa foron elixidos; en Santiago farase a semana que vén. A continuación tramitarase á Vicerreitoría para os nomeamentos.
- Resultados da avaliación do Máster polo profesorado e polos titores de prácticas: o coordinador comenta o máis relevante destas avaliacións e propón que se fagan públicas na páxina web dos dous centros, proposta que se acepta.

b) Cambios na coordinación do Máster:

- O coordinador informa do cambio no equipo decanal na Facultade de Ciencias da Educación e tamén do vicedecano-coordinador do Máster. Presenta ao que será o novo coordinador, o

profesor Raúl Eirín, que asiste como convidado.

- Relacionado co cambio na coordinación, informa de que tamén se producirá a baixa do actual coordinador como membro da CA, pero ofrece a súa dispoñibilidade para que se propoña a súa continuidade nesa función.

Punto 3: Aprobación, se procede, do Informe de seguimento do Máster 2013-2014.

O coordinador explica o proceso e as liñas básicas do Informe. Comenta tamén que as “accións de mellora” son coñecidas e asumidas polos responsables do novo equipo decanal da Facultade de Ciencias da Educación.

Apróbase por asentimento

Punto 4: Peticións e preguntas.

A profesora Teresa Fernández pregunta polas titulacións de procedencia do alumnado do itinerario de matemáticas no Máster. O coordinador comprométese a solicitar esa información á UXA.

O profesor Modesto Rodríguez Neira agradece ao coordinador saínte o seu traballo, agradecemento ao que se unen os demais membros da CA. O coordinador corresponde co mesmo agradecemento aos membros da CA pola súa colaboración.

Sen máis cuestións, levántase a sesión ás 12h.

Santiago de Compostela, 30 de outubro de 2014.



Asdo. O coordinador

COMISIÓN ACADÉMICA DO MÁSTER EN PROFESORADO DE SECUNDARIA

ACTA PROVISORIA DA REUNIÓN DE 18/3/2015

Lugar: Facultade de Enfermaría e Facultade de Formación do Profesorado (videoconferencia)

Hora: 10 h.

Asisten: Dolores Vieites, Ana María Brao, María José Fiuza, Francisco Rodríguez Lestegás, Felipe Trillo, Teresa Fernández, Xosé Armas, Ignacio Palacios, Modesto, A. Rodríguez, Cristina Negreira, Alejandro González, María Oujo.

Desculpan a inasistencia: Felicidad Barreiro, Carmen Morán, M^a Pilar J. Aleixandre, Antonio Rial, Juan Carlos Pardo.

Orde do día:

6. Aprobación, se procede, da acta da sesión anterior.
 7. Información da coordinación, sobre o desenvolvemento do curso.
 8. Revisión e, no seu caso, proposta de cambios na PDA do curso 2015-16.
 9. Peticións e preguntas.
-

Punto nº 1: Aprobación, se procede, da acta da sesión anterior.

Apróbase por asentimento.

Punto nº 2: Información da coordinación

Infórmase sobre os seguintes aspectos:

b) Desenvolvemento do curso:

- Desenvolvemento da docencia.
- Defensa TFM febreiro (18 presentados)
- Visita reacreditación e informe provisional ACSUG.
- Incidencias falta profesorado materia de Francés.

Comentarios dos asistentes:

- Queixa sobre a situación da non docencia de Francés. Comentarios sobre a falla de profesorado.
- Problema de matrícula dos 66 créditos.
- Mellora da xestión das prazas do Prácticum II. Queixas sobre a "falta de profesionalidade" no Prácticum I.
- Campus de Lugo: normalidade, 1 convalidación, sesión competencia informacional.
- Nomenclatura de Bieito como membro da CA.
- Información sobre o informe ACSUG.
- Comentario sobre actitudes do profesorado hacia a docencia.

A vista dos comentarios e logo da discusión, enténdese que o curso desenvólvese con normalidade.

Punto n º 3: Revisión e, no seu caso, proposta de cambios na PDA do curso 2015-16.

Solicítanse pequenos cambios na composición dos grupos, para atender a cuestións organizativas, que se aproban.

Sínálase que a maioría dos departamentos enviaron a súa conformidade co reparto da PDA, excepto o Dpto. de Filloxía francesa e Italiana, e o de Didáctica da Expr. Musical.

Apróbase por asentimento

Punto 4: Peticións e preguntas.

Sen máis cuestións, levántase a sesión ás 12h.

Santiago de Compostela, 18 de Marzo de 2015.

Raúl Eirín Nemiña.

Asdo. O coordinador

COMISIÓN ACADÉMICA DO MÁSTER EN PROFESORADO DE SECUNDARIA

ACTA PROVISORIA DA REUNIÓN DE 2/7/2015

Lugar: Aula Sarmiento, Facultade Ciencias Educación e Facultade de Formación do Profesorado (videoconferencia)

Hora: 13 h.

Asisten: Dolores Vieites, María José Fiuza, Francisco Rodríguez Lestegás, Xosé Armas, Ignacio Palacios, Modesto A. Rodríguez., Antonio Rial, Juan Carlos Pardo.

Desculpan a inasistencia: Felipe Trillo, Teresa Fernández, Felicidad Barreiro, Carmen Morán, M^a Pilar J. Aleixandre,

Orde do día:

10. Aprobación, se procede, da acta da sesión anterior.
 11. Informe do coordinador do máster.
 12. Calendario de clases, curso 2015-16.
 13. Aprobación, se procede, dos programas das materias para o curso 2015-16
 14. Peticións e preguntas.
-

Punto nº 1: Aprobación, se procede, da acta da sesión anterior.

Apróbase por asentimento.

Punto nº 2: Información da coordinación

Infórmase sobre os seguintes aspectos:

c) Desenvolvemento do curso:

- Desenvolvemento da docencia, especialmente do proceso de defensa dos TFM e das dificultades organizativas que conleva debido ó elevado nº de alumnos.

Comentarios dos asistentes:

- Posibilidade de cambio ou flexibilización da normativa respecto a TFG; no caso dos TFM a norma obriga a defensa con tribunal.
- Procurar que o servizo de admisión sexa riguroso no respecto do número de prazas a ofertar e a matrícula real.
- Posibilidade de cambios no Prácticum (cambio de ubicación, posibilidade de xuntalo), tamén ligado a una posible redistribución do calendario. Quedamos en estudalo, vendo modelos e posibilidades doutras universidades.
- Necesidade de coordinación entre o bloque común e as áreas.
- Necesidade de poñer a funcionar a “subcomisión” da CA do máster, así como actualizar os nomeamentos de algúns membros.

Punto n° 3: Calendario de clases, curso 2015-16.

Preséntase e apróbase o calendario de clases para o curso 2015-16.

Punto n° 4: Aprobación, se procede, dos programas das materias para o curso 2015-16.

Apróbanse os programas das materias para o curso 2015-16.

Sen máis cuestións, levántase a sesión ás 14:00 h.

Santiago de Compostela, 2 de Xullo de 2015.

Raúl Eirín Nemiña.

Asdo. O coordinador



FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN



FACULTADE DE FORMACIÓN DO PROFESORADO

ANEXO 3 (Listaxe dos centros)

PROVINCIA	CONCELLO	NOMECENTRO
A Coruña	A Coruña	CIFP Ánxel Casal - Monte Alto
A Coruña	A Coruña	CIFP Someso
A Coruña	A Coruña	CMUS Profesional da Coruña
A Coruña	A Coruña	CPR Plurilingüe Calasancias
A Coruña	A Coruña	CPR Plurilingüe Salesiano San Juan Bosco
A Coruña	A Coruña	E.ART. Pablo Picasso
A Coruña	A Coruña	EOI da Coruña
A Coruña	A Coruña	EPAPU Eduardo Pondal
A Coruña	A Coruña	IES A Sardiñeira
A Coruña	A Coruña	IES Agra do Orzán
A Coruña	A Coruña	IES Fernando Wirtz Suárez
A Coruña	A Coruña	IES Monelos
A Coruña	A Coruña	IES Monte das Moas
A Coruña	A Coruña	IES Plurilingüe Elviña
A Coruña	A Coruña	IES Plurilingüe Eusebio da Guarda
A Coruña	A Coruña	IES Plurilingüe Rafael Dieste
A Coruña	A Coruña	IES Ramón Menéndez Pidal
A Coruña	A Coruña	IES Ramón Otero Pedrayo
A Coruña	A Coruña	IES Salvador de Madariaga
A Coruña	A Coruña	IES Urbano Lugo
A Coruña	A Laracha	IES Agra de Leborís
A Coruña	A Pobra do Caramiñal	IES da Pobra do Caramiñal
A Coruña	Ames	IES do Milladoiro
A Coruña	Ames	IES Plurilingüe de Ames
A Coruña	Ares	CPI Conde de Fenosa
A Coruña	Arteixo	IES Manuel Murguía
A Coruña	Arzúa	IES de Arzúa
A Coruña	As Pontes de García Rodríguez	IES Castro da Uz
A Coruña	As Pontes de García Rodríguez	IES Moncho Valcarce
A Coruña	Betanzos	IES As Mariñas
A Coruña	Betanzos	IES Francisco Aguiar
A Coruña	Boimorto	CPI Armando Cotarelo Valledor
A Coruña	Boiro	IES A Cachada
A Coruña	Boiro	IES Praia Barraña
A Coruña	Boqueixón	CPI Plurilingüe Antonio Orza Couto
A Coruña	Brión	IES Brión
A Coruña	Cabana de Bergantiños	CPI As Revoltas
A Coruña	Camariñas	IES Pedra da Aguia
A Coruña	Cambre	IES Afonso X O Sabio
A Coruña	Cambre	IES David Buján
A Coruña	Carballo	IES Isidro Parga Pondal
A Coruña	Carballo	IES Monte Neme
A Coruña	Cariño	IES Cabo Ortegá

PROVINCIA	CONCELLO	NOMECENTRO
A Coruña	Carnota	IES Lamas de Castelo
A Coruña	Carral	CPI Vicente Otero Valcárcel
A Coruña	Cedeira	IES Punta Candieira
A Coruña	Cee	IES Agra de Raíces
A Coruña	Cee	IES Fernando Blanco
A Coruña	Cerceda	CPI Plurilingüe O Cruce
A Coruña	Culleredo	IES Eduardo Blanco Amor
A Coruña	Curtis	IES de Curtis
A Coruña	Fene	CPI A Xunqueira
A Coruña	Fene	IES de Fene
A Coruña	Ferrol	CIFP Ferrolterra
A Coruña	Ferrol	CIFP Rodolfo Ucha Piñeiro
A Coruña	Ferrol	EPAPU Sta. María de Caranza
A Coruña	Ferrol	IES Canido
A Coruña	Ferrol	IES Concepción Arenal
A Coruña	Ferrol	IES de Catabois
A Coruña	Ferrol	IES Leixa
A Coruña	Ferrol	IES Saturnino Montojo
A Coruña	Frades	CPI de Ponte Carreira
A Coruña	Laxe	CPI Cabo da Area
A Coruña	Mazaricos	CPI da Picota
A Coruña	Melide	IES de Melide
A Coruña	Mugardos	IES de Mugardos
A Coruña	Muros	IES As Insuas
A Coruña	Muros	IES Plurilingüe Fontexería
A Coruña	Muxía	IES Ramón Caamaño
A Coruña	Narón	CPI do Feal
A Coruña	Narón	CPR Santiago Apóstol
A Coruña	Narón	IES As Telleiras
A Coruña	Narón	IES Terra de Trasancos
A Coruña	Neda	IES Fernando Esquíó
A Coruña	Negreira	IES Xulián Magariños
A Coruña	Noia	IES Campo de San Alberto
A Coruña	Noia	IES Virxe do Mar
A Coruña	Oleiros	IES María Casares
A Coruña	Oleiros	IES Miraflores
A Coruña	Oleiros	IES Plurilingüe Xosé Neira Vilas
A Coruña	Ordes	IES N° 1
A Coruña	Ordes	IES Plurilingüe Maruxa Mallo
A Coruña	Oroso	IES de Oroso
A Coruña	Ortigueira	IES de Ortigueira
A Coruña	Padrón	IES Macías o Namorado
A Coruña	Ponteceso	IES de Ponteceso
A Coruña	Pontedeume	IES Breamo
A Coruña	Pontedeume	IES Fraga do Eume

PROVINCIA	CONCELLO	NOME CENTRO
A Coruña	Ribeira	CPR Galaxia
A Coruña	Ribeira	IES Nº 1
A Coruña	Sada	IES Isaac Díaz Pardo
A Coruña	Sada	IES O Mosteirón
A Coruña	San Sadurniño	CPI de San Sadurniño
A Coruña	Santa Comba	IES Terra de Xallas
A Coruña	Santiago de Compostela	CIFP Politécnico de Santiago
A Coruña	Santiago de Compostela	CPR Plurilingüe La Salle
A Coruña	Santiago de Compostela	E.ART.Mestre Mateo
A Coruña	Santiago de Compostela	EOI de Santiago de Compostela
A Coruña	Santiago de Compostela	IES A Pontepedriña
A Coruña	Santiago de Compostela	IES Antonio Fraguas Fraguas
A Coruña	Santiago de Compostela	IES Arcebispo Xelmírez I
A Coruña	Santiago de Compostela	IES Arcebispo Xelmírez II
A Coruña	Santiago de Compostela	IES As Fontiñas
A Coruña	Santiago de Compostela	IES Eduardo Pondal
A Coruña	Santiago de Compostela	IES Lamas de Abade
A Coruña	Santiago de Compostela	IES Plurilingüe Rosalía de Castro
A Coruña	Santiago de Compostela	IES San Clemente
A Coruña	Teo	IES de Cacheiras
A Coruña	Touro	CPI Plurilingüe de Fonte-Díaz
A Coruña	Trazo	CPI de Viaño Pequeno
A Coruña	Val do Dubra	CPI de Bembibre
A Coruña	Valdoviño	CPI de Atios
A Coruña	Vedra	CPI Plurilingüe de Vedra
A Coruña	Vimianzo	IES Terra de Soneira
A Coruña	Zas	CPI de Zas
A Coruña	Zas	IES Maximino Romero de Lema
Lugo	A Fonsagrada	IES Plurilingüe Fontem Albei
Lugo	A Pontenova	IES Enrique Muruais
Lugo	Alfoz	IES Alfoz - Valadouro
Lugo	Becerreá	IES de Becerreá
Lugo	Burela	IES Monte Castelo
Lugo	Burela	IES Perdouro
Lugo	Castro de Rei	IES da Terra Chá, José Trapero Pardo
Lugo	Castroverde	CPI de Castroverde
Lugo	Chantada	IES Lama das Quendas
Lugo	Chantada	IES Val do Asma
Lugo	Cospeito	CPI Plurilingüe Virxe do Monte
Lugo	Friol	CPI Dr. López Suárez
Lugo	Guntín	CPI Tino Grandío
Lugo	Lugo	CIFP As Mercedes
Lugo	Lugo	CIFP Politécnico de Lugo
Lugo	Lugo	EOI de Lugo
Lugo	Lugo	EPAPU Albeiros

PROVINCIA	CONCELLO	NOME CENTRO
Lugo	Lugo	IES Ánxel Fole
Lugo	Lugo	IES Leiras Pulpeiro
Lugo	Lugo	IES Muralla Romana
Lugo	Lugo	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes
Lugo	Lugo	IES Xoán Montes
Lugo	Monforte de Lemos	CPR Padres Escolapios
Lugo	Monforte de Lemos	IES A Pinguela
Lugo	Monforte de Lemos	IES Francisco Daviña Rey
Lugo	Monforte de Lemos	IES Río Cabe
Lugo	Palas de Rei	IES do Camiño
Lugo	Quiroga	IES de Quiroga
Lugo	Ribadeo	CIFP Porta da Auga
Lugo	Ribadeo	IES de Ribadeo Dionisio Gamallo
Lugo	Sarria	IES Gregorio Fernández
Lugo	Sarria	IES Xograr Afonso Gómez de Sarria
Lugo	Taboada	CPI San Tomé do Carballo
Lugo	Vilalba	IES Santiago Basanta Silva
Lugo	Viveiro	EOI de Viveiro
Lugo	Viveiro	IES María Sarmiento
Lugo	Viveiro	IES Vilar Ponte
Lugo	Xove	IES Illa de Sarón
Ourense	A Pobra de Trives	IES Xermán Ancochea Quevedo
Ourense	Allariz	IES de Allariz
Ourense	Bande	IES Aquis Querquernis
Ourense	Celanova	CPR Plurilingüe Sagrado Corazón
Ourense	Celanova	IES Celanova Celso Emilio Ferreiro
Ourense	O Barco de Valdeorras	IES Lauro Olmo
Ourense	O Carballiño	IES Manuel Chamoso Lamas
Ourense	O Carballiño	IES Nº 1
Ourense	Ourense	CIFP A Carballeira-Marcos Valcárcel
Ourense	Ourense	CIFP A Farixa
Ourense	Ourense	CPR Plurilingüe Divina Pastora
Ourense	Ourense	CPR Plurilingüe María Auxiliadora
Ourense	Ourense	CPR Plurilingüe Santa Maria
Ourense	Ourense	CPR Santo Cristo
Ourense	Ourense	E.ART Antonio Failde
Ourense	Ourense	EPAPU de Ourense
Ourense	Ourense	IES 12 de Outubro
Ourense	Ourense	IES As Lagoas
Ourense	Ourense	IES Eduardo Blanco Amor
Ourense	Ourense	IES Julio Prieto Nespereira
Ourense	Ourense	IES O Couto
Ourense	Ourense	IES Ramón Otero Pedrayo
Ourense	Ourense	IES Universidade Laboral
Ourense	Ribadavia	IES O Ribeiro

PROVINCIA	CONCELLO	NOME CENTRO
Ourense	Verín	IES García-Barbón
Ourense	Verín	IES Xesús Taboada Chivite
Ourense	Xinzo de Limia	IES Cidade de Antioquía
Ourense	Xinzo de Limia	IES Lagoa de Antela
Pontevedra	A Cañiza	CPI da Cañiza
Pontevedra	A Estrada	IES Antón Losada Diéguez
Pontevedra	A Estrada	IES Manuel García Barros
Pontevedra	A Estrada	IES Nº 1
Pontevedra	As Neves	IES Pazo da Mercé
Pontevedra	Baiona	CPI de Cova Terreña
Pontevedra	Baiona	IES Primeiro de Marzo
Pontevedra	Caldas de Reis	IES Plurilingüe Aquis Celenis
Pontevedra	Cambados	IES Francisco Asorey
Pontevedra	Cangas	CPR Eduardo Pondal
Pontevedra	Cangas	IES de Rodeira
Pontevedra	Cangas	IES María Soliño
Pontevedra	Cuntis	CPI Aurelio Marcelino Rey García
Pontevedra	Forcarei	IES Chano Piñeiro
Pontevedra	Gondomar	IES Auga da Laxe
Pontevedra	Gondomar	IES Terra de Turonio
Pontevedra	Lalín	IES Laxeiro
Pontevedra	Lalín	IES Ramón M ^a Aller Ulloa
Pontevedra	Marín	IES Chan do Monte
Pontevedra	Marín	IES Illa de Tambo
Pontevedra	Marín	IES Mestre Landín
Pontevedra	Moaña	IES As Barxas
Pontevedra	Moaña	IES Plurilingüe A Paralaia
Pontevedra	Mondariz	CPI de Mondariz
Pontevedra	Moraña	CPI Santa Lucía
Pontevedra	Mos	IES de Mos
Pontevedra	Nigrán	IES Escolas Proval
Pontevedra	Nigrán	IES Val Miñor
Pontevedra	O Grove	IES Monte da Vila
Pontevedra	O Grove	IES Plurilingüe As Bizocas
Pontevedra	O Porriño	CPI da Ribeira
Pontevedra	O Porriño	IES Pino Manso
Pontevedra	O Porriño	IES Ribeira do Louro
Pontevedra	Ponte Caldelas	IES de Ponte Caldelas
Pontevedra	Ponteareas	CIFP A Granxa
Pontevedra	Ponteareas	CPR Plurilingüe La Inmaculada
Pontevedra	Ponteareas	IES Pedra da Auga
Pontevedra	Ponteareas	IES Val do Tea
Pontevedra	Pontecesures	CPI de Pontecesures
Pontevedra	Pontevedra	CIFP A Xunqueira
Pontevedra	Pontevedra	EOI de Pontevedra

PROVINCIA	CONCELLO	NOMECENTRO
Pontevedra	Pontevedra	IES A Xunqueira I
Pontevedra	Pontevedra	IES A Xunqueira II
Pontevedra	Pontevedra	IES Frei Martín Sarmiento
Pontevedra	Pontevedra	IES Gonzalo Torrente Ballester
Pontevedra	Pontevedra	IES Luís Seoane
Pontevedra	Pontevedra	IES Montecelo
Pontevedra	Pontevedra	IES Sánchez Cantón
Pontevedra	Pontevedra	IES Valle-Inclán
Pontevedra	Portas	CPI Domingo Fontán
Pontevedra	Redondela	CPR Plurilingüe Vigo
Pontevedra	Redondela	IES de Chapela
Pontevedra	Redondela	IES Illa de San Simón
Pontevedra	Redondela	IES Mendiño
Pontevedra	Redondela	IES Pedro Floriani
Pontevedra	Salceda de Caselas	IES Pedras Rubias
Pontevedra	Salvaterra de Miño	IES de Salvaterra de Miño
Pontevedra	Sanxenxo	CPR Plurilingüe Abrente
Pontevedra	Sanxenxo	IES de Sanxenxo
Pontevedra	Sanxenxo	IES de Vilalonga
Pontevedra	Silleda	IES Pintor Colmeiro
Pontevedra	Tomiño	IES de Tomiño
Pontevedra	Tui	IES San Paio
Pontevedra	Valga	IES de Valga
Pontevedra	Vigo	CIFP Manuel Antonio
Pontevedra	Vigo	CIFP Valentín Paz Andrade
Pontevedra	Vigo	CPR Bouza Brey
Pontevedra	Vigo	CPR El Pilar
Pontevedra	Vigo	CPR Martín Códax
Pontevedra	Vigo	CPR Mendiño
Pontevedra	Vigo	CPR Plurilingüe Alba
Pontevedra	Vigo	CPR Plurilingüe Apostol Santiago
Pontevedra	Vigo	CPR Plurilingüe María Auxiliadora
Pontevedra	Vigo	CPR Plurilingüe Miralba
Pontevedra	Vigo	CPR Plurilingüe Montesol
Pontevedra	Vigo	CPR Plurilingüe Padre Míguez
Pontevedra	Vigo	CPR San José de Cluny
Pontevedra	Vigo	EOI de Vigo
Pontevedra	Vigo	IES A Guía
Pontevedra	Vigo	IES Alexandre Bóveda
Pontevedra	Vigo	IES Álvaro Cunqueiro
Pontevedra	Vigo	IES Audiovisual de Vigo
Pontevedra	Vigo	IES Carlos Casares
Pontevedra	Vigo	IES Castelao
Pontevedra	Vigo	IES Coruxo
Pontevedra	Vigo	IES de Beade

PROVINCIA	CONCELLO	NOME CENTRO
Pontevedra	Vigo	IES de Teis
Pontevedra	Vigo	IES do Castro
Pontevedra	Vigo	IES Politécnico de Vigo
Pontevedra	Vigo	IES República Oriental do Uruguai
Pontevedra	Vigo	IES Ricardo Mella
Pontevedra	Vigo	IES Rosais 2
Pontevedra	Vigo	IES San Tomé de Freixeiro
Pontevedra	Vigo	IES Santa Irene
Pontevedra	Vigo	IES Valadares
Pontevedra	Vila de Cruces	IES Marco do Camballón
Pontevedra	Vilagarcía de Arousa	EOI de Vilagarcía
Pontevedra	Vilagarcía de Arousa	IES Armando Cotarelo Valledor
Pontevedra	Vilagarcía de Arousa	IES Castro Alobre
Pontevedra	Vilagarcía de Arousa	IES Fermín Bouza Brey
Pontevedra	Vilagarcía de Arousa	IES Miguel Ángel González Estévez
Pontevedra	Vilanova de Arousa	IES Faro das Lúas

ANEXO 4 Distribución alumnado)

Nº	NOME ALUMNO/A	CENTRO ASIGNADO	LOCALIDADE CENTRO	CAMPUS
1	Abeledo Fdez., María	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
2	Agra Lago, Josefa	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
3	Aldrey Sampaño, Eva	IES de Cacheiras	Teo	LUGO
4	Andión Sánchez, Yovana	CIFP As Mercedes	Lugo	LUGO
5	Aneiros Domínguez, M ^a Yolanda	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
6	Arango Díaz, Manuel	CIFP Porta da Auga	Ribadeo	LUGO
7	Arias García, Natalia Imelda	CIFP As Mercedes	Lugo	LUGO
8	Armas López, Elena	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
9	Ayán Álvarez, Ana	CIFP As Mercedes	Lugo	LUGO
10	Becerra Arrojo, Alberto	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
11	Blanco Pérez, Elvira	IES Nº 1	Ribeira	LUGO
12	Blanco Puente, Marta	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
13	Caramés Gillán, María	CIFP Ánxel Casal - Monte Alto	A Coruña	LUGO
14	Cervo Escalada, Ramón	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
15	Corral Fernández, Andrés	IES Lama das Quendas	Chantada	LUGO
16	Cortizo Franco, Rut	IES Ánxel Fole	Lugo	LUGO
17	Cruz Fernández, Belén	IES Muralla Romana	Lugo	LUGO
18	Domínguez Martínez, Rosalía	IES Xoán Montes	Lugo	LUGO
19	Expósito Abeledo, María	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
20	Feijoo Cortizo, Javier	IES Lagoa de Antela	Xinzo de Limia	LUGO
21	Fernández López, Tania	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
22	Fernández Moreira, Melina	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
23	Fernández Novo, Veronica	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
24	Fernández Patrón, Jorge	EOI de Lugo	Lugo	LUGO
25	Folgueira González, Beatriz	IES Xoán Montes	Lugo	LUGO
26	Gago García, Vanesa	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
27	García Vázquez, Marta	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
28	González Rodríguez, Leticia	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
29	Huertas López, Paula	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
30	Lojo Rey, Ignacio	IES Leiras Pulpeiro	Lugo	LUGO
31	Lombardero Morán, Ana	IES Ánxel Fole	Lugo	LUGO
32	López Gallego, Mario	IES da Terra Chá, José Trapero Pardo	Castro de Rei	LUGO
33	López García, Jacobo	IES Francisco Aguiar	Betanzos	LUGO
34	Lozano Ben, Antonio	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
35	Manteiga Raposo, Nadia	IES Muralla Romana	Lugo	LUGO
36	Martín Saiz, Sara	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
37	Otero Paradela, Leticia	CPR Padres Escolapios	Monforte de Lemos	LUGO
38	Otero Rodríguez, Pablo	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
39	Oujo Oliveira, María	CPR Galaxia	Ribeira	LUGO
40	Pardo Lozano, María Jesús	IES Castro da Uz	As Pontes de García Rodríguez	LUGO

Nº	NOME ALUMNO/A	CENTRO ASIGNADO	LOCALIDADE CENTRO	CAMPUS
41	Penela Lopez, Isabel Maria	EOI de Lugo	Lugo	LUGO
42	Pérez González, Isabel	IES Gregorio Fernández	Sarria	LUGO
43	Pérez Reigosa, Iván	IES Castro da Uz	As Pontes de García Rodríguez	LUGO
44	Pérez Rodríguez, Iago	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
45	Regueiro Goiriz, Lucía	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
46	Rivas Tomé, Amalia	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
47	Rodríguez Egido, Kristel	CPI Tino Grandío	Guntín	LUGO
48	Rubial Villamarín, Verónica	EOI de Lugo	Lugo	LUGO
49	Sánchez López, Ana María	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
50	Trigo Pérez, Rosario Carmen	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
51	Vallejo Castro, Esther	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	LUGO
52	Varela Domínguez, Leticia	IES Xoán Montes	Lugo	LUGO
53	Vilar Paz, Miguel	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	Lugo	LUGO
54	Yllera Fernández, M ^a Del Mar	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	LUGO
1	Abelenda Santos, Beatriz	IES Maximino Romero de Lema	Zas	SANTIAGO
2	Aboy Baranger, Karina Virginia	IES Plurilingüe Aquis Celenis	Caldas de Reis	SANTIAGO
3	Alonso Gayoso, Iván	IES Frei Martín Sarmiento	Pontevedra	SANTIAGO
4	Alonso Martínez, Javier	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
5	Alvarez Martinez de la Riva, Marina	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
6	Amboage López, David	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
7	Amigo de Pascual, María Eugenia	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
8	Antón Sambade, Jacobo Marcial	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
9	Añón Guerra, Jonathan	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
10	Añón Pérez, Laura	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
11	Arán Taibo, Elba	CMUS Profesional da Coruña	A Coruña	SANTIAGO
12	Ballesteros Martín, Gonzalo	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
13	Blanco Damota, Eva	IES Eduardo Pondal	Santiago de Compostela	SANTIAGO
14	Blanco Rial, Yésica	IES de Oroso	Oroso	SANTIAGO
15	Bouzas Gorgal, Belén	IES Terra de Xallas	Santa Comba	SANTIAGO
16	Bravo García, Ana Clotilde	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
17	Brea Bahamonde, Sara	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
18	Caamaño Conde, Suevia	IES Agra de Raíces	Cee	SANTIAGO
19	Caamaño García, Arantzazu	EOI de Santiago de Compostela	Santiago de Compostela	SANTIAGO
20	Cabanas Vellón, Noelia	CPI de Atios	Valdoviño	SANTIAGO
21	CALAZA DÍAZ, LAURA	IES Santiago Basanta Silva	Vilalba	SANTIAGO
22	Carolo Tosar, Rocío	IES Pintor Colmeiro	Silleda	SANTIAGO
23	Casalderrey Soria, Jenifer	IES A Xunqueira II	Pontevedra	SANTIAGO
24	Castro González, Hunberto	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
25	Castro González, Sergio	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
26	Castro Penas, Carlos	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
27	Cea Pájaro, María	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
28	Cendón Conde, Jorge	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
29	Cereijo Vázquez, Sabela	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO

Nº	NOME ALUMNO/A	CENTRO ASIGNADO	LOCALIDADE CENTRO	CAMPUS
30	Cernadas Míguez, David	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
31	Ces Carou, Lucía	IES Virxe do Mar	Noia	SANTIAGO
32	Cibes Rodriguez, Iria	IES de Oroso	Oroso	SANTIAGO
33	Cobián Martínez, María Jesús	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
34	Conde Muíños, Arantxa	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
35	Corral Gutiérrez, Paula	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
36	Couto Gonzalez, Laura	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
37	Cuervo Martínez, Manuel	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
38	Delgado Iglesias, Ana Isabel	IES Eduardo Pondal	Santiago de Compostela	SANTIAGO
39	Devesa Puente, Eloy	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
40	Díaz Domínguez, Silvia	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
41	Díaz Gaztelumendi, Lur	IES de Cacheiras	Teo	SANTIAGO
42	Domínguez Dosil, María	IES Audiovisual de Vigo	Vigo	SANTIAGO
43	Escarís Tomé, María	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
44	Esteban García, Adrián	CPI Vicente Otero Valcárcel	Carral	SANTIAGO
45	Expósito Salgado, Noelia	IES Ánxel Fole	Lugo	SANTIAGO
46	Falcón Torres, Aizane	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
47	Fernández Cabaleiro, Pablo	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
48	Fernández García, Adriana	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
49	Fernández López, Millán	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
50	Fernández Noya, César Alberto	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
51	Fernández Rodríguez, María José	IES Manuel García Barros	A Estrada	SANTIAGO
52	Fernández Soto, Laura	IES Castro Aobre	Vilagarcía de Arousa	SANTIAGO
53	Ferradás Crespo, Julia	IES Ramón M ^a Aller Ulloa	Lalín	SANTIAGO
54	Ferreira Míguez, Andrés	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
55	Fírvida Fernández, María	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
56	Fuentes de la Sierra, Carmen	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
57	Garaboa Vázquez, Patricia	IES de Cacheiras	Teo	SANTIAGO
58	García Agrasar, Alba	IES de Valga	Valga	SANTIAGO
59	García Cibreiro, Cristina	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
60	García Couso, Diego	CPI Plurilingüe Virxe do Monte	Cospeito	SANTIAGO
61	García Fidalgo, María José	IES Laxeiro	Lalín	SANTIAGO
62	Garrido Areas, Jesica	CPR Plurilingüe Calasancias	A Coruña	SANTIAGO
63	Garrido Muñoz, Andrea Maria	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
64	Gestal Couselo, María Jesús	CIFP A Carballeira-Marcos Valcárcel	Ourense	SANTIAGO
65	Gestal Romaní, Juan Antonio	IES San Clemente	Santiago de Compostela	SANTIAGO
66	Gómez Louzao, María Teresa	IES de Arzúa	Arzúa	SANTIAGO
67	Gómez Prado, Raquel	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
68	Gómez Rey, Manuel	IES de Cacheiras	Teo	SANTIAGO
69	Gómez Trashorras, Antía	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
70	González Bello, Rosa María	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
71	González Boente, Saíza	IES Pedra da Auga	Ponteareas	SANTIAGO
72	González Fernández, Marta	CPR Plurilingüe Divina Pastora	Ourense	SANTIAGO
73	González Iglesias, María	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO

Nº	NOME ALUMNO/A	CENTRO ASIGNADO	LOCALIDADE CENTRO	CAMPUS
74	González Martínez, Rocío	IES Pedra da Auga	Ponteareas	SANTIAGO
75	González Naveiras, Alejandro	IES San Tomé de Freixeiro	Vigo	SANTIAGO
76	González Noia, Alba	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
77	González Picáns, Alba	CPI Aurelio Marcelino Rey García	Cuntis	SANTIAGO
78	González Sanmartín, Gloria	IES Eduardo Pondal	Santiago de Compostela	SANTIAGO
79	Grela del Río, Adriana	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
80	Guillán Armendáriz, Ángela	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
81	Hermida Lamas, Estefanía	IES Leiras Pulpeiro	Lugo	SANTIAGO
82	Iglesias García, Stela	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
83	Juiz Río, Arturo	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
84	Lago López, Andrea	IES A Xunqueira II	Pontevedra	SANTIAGO
85	Laranga Fontaíña, Irene	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
86	Lestón Ruiz, José Manuel	IES Lamas de Abade	Santiago de Compostela	SANTIAGO
87	Liñares García, Olalla	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
88	López Carcedo Iglesias, Diego	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
89	López Fernández, Raquel	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
90	López Sanromán, Héctor	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
91	López Senín, Lucía	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
92	Lorenzo Grande, Yésika	IES Laxeiro	Lalín	SANTIAGO
93	Mañá Ares, Rubén	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
94	Martínez Ramiro, Alexandre	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
95	Martínez Sayar, Manuel	IES Manuel García Barros	A Estrada	SANTIAGO
96	Masid Fernández, María Victoria	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
97	Mata Caamaño, Olalla	IES Lamas de Abade	Santiago de Compostela	SANTIAGO
98	Meira Gestoso, Xacobo	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
99	Mella Montouto, Martina	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
100	Miguéns Pérez, Manuel	IES San Clemente	Santiago de Compostela	SANTIAGO
101	Morales Vázquez, David	IES Eduardo Pondal	Santiago de Compostela	SANTIAGO
102	Mouro Barreiro, Marlene	IES Terra de Xallas	Santa Comba	SANTIAGO
103	Negreira Barcia, Cristina	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
104	Novalles Blanco, Xabier	IES Fermín Bouza Brey	Vilagarcía de Arousa	SANTIAGO
105	Novo Rouco, Montserrat	IES Terra de Trasancos	Narón	SANTIAGO
106	Otero Simón, Matías	IES Eduardo Pondal	Santiago de Compostela	SANTIAGO
107	Parada Gañete, Silvia	IES Lamas de Abade	Santiago de Compostela	SANTIAGO
108	Penabad Penabad, Efigenia	IES de Ortigueira	Ortigueira	SANTIAGO
109	Pensado Malleu, Javier	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
110	Peña Losada, María Montserrat	IES Fernando Blanco	Cee	SANTIAGO
111	Pereira Blanco, Marta	IES As Fontiñas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
112	Pérez Argibay, Alba	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
113	Perez Cambeiro, Rocío	IES As Fontiñas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
114	Pérez Castiñeiras, Sergio	IES Eduardo Pondal	Santiago de Compostela	SANTIAGO
115	Pérez Prieto, Ana Raquel	CPR Plurilingüe Calasancias	A Coruña	SANTIAGO
116	Pérez Rodríguez, Clara	IES Fermín Bouza Brey	Vilagarcía de Arousa	SANTIAGO
117	Pérez Sancho, Álvaro Benedicto	IES Plurilingüe Eusebio da Guarda	A Coruña	SANTIAGO

Nº	NOME ALUMNO/A	CENTRO ASIGNADO	LOCALIDADE CENTRO	CAMPUS
118	Pérez Traseira, Beatriz	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
119	Pernas Rodríguez, Isabel	IES Plurilingüe Eusebio da Guarda	A Coruña	SANTIAGO
120	Pich Dominguez, Paula	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
121	Piñeiro Ferreiro, Marta	CIFP Politécnico de Lugo	Lugo	SANTIAGO
122	Piñeiro Sendón, Iria	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
123	Placer García-Rodeja, Martiño	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
124	Pombo Casal, Soraya	IES Agra de Leborís	A Laracha	SANTIAGO
125	Prieto Álvarez, Francisco José	IES As Fontiñas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
126	Puga Castro, Silvia	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
127	Ramallo Paz, Jorge	CPR Galaxia	Ribeira	SANTIAGO
128	Ramos Mata, Débora	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
129	Rey Blanco, Paula	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
130	Rey Carrasco, Mónica	CPR Galaxia	Ribeira	SANTIAGO
131	Rial Figueiras, María Tania	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
132	Ríos Estévez, Paula	IES Laxeiro	Lalín	SANTIAGO
133	Rivas López, Sara	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
134	Roca Agra, Iago Miguel	IES de Melide	Melide	SANTIAGO
135	Rodríguez Fernández, Alba	IES de Ribadeo Dionisio Gamallo	Ribadeo	SANTIAGO
136	Rodríguez Fontán, Gonzalo	IES A Xunqueira I	Pontevedra	SANTIAGO
137	Rodríguez García, María	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
138	Rodríguez López, Laura María	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
139	Rodríguez López, Lucía	IES Punta Candieira	Cedeira	SANTIAGO
140	Rodríguez Martínez, Jara	IES As Fontiñas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
141	Rodríguez Otero, Brais	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
142	Rodríguez Puy, Yago	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
143	Rodríguez Reino, María del Pilar	IES de Valga	Valga	SANTIAGO
144	Romero Gerlein, Pablo	IES A Pontepedriña	Santiago de Compostela	SANTIAGO
145	Sánchez Casal, José Luis	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
146	Sánchez Debasa, Alba María	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
147	Sánchez Linares, Rebeca	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
148	Sande Siaba, Lucía	IES Lamas de Castelo	Carnota	SANTIAGO
149	Santellán Brey, Tabaré	E.ART. Mestre Mateo	Santiago de Compostela	SANTIAGO
150	Santomé Estévez, Ana	IES Illa de Tambo	Marín	SANTIAGO
151	Santomé Parada, Raquel	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
152	Seara Gonzalez, Daniel	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
153	Seco Fernández, Nuria	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
154	Segura Rodríguez, Jesús	CIFP Politécnico de Santiago	Santiago de Compostela	SANTIAGO
155	Sesto Varela, Vanessa	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
156	Sixto García, José	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
157	Solla García, Adriana	IES Illa de Tambo	Marín	SANTIAGO
158	Soto Vázquez, José Luis	CPR Plurilingüe Salesiano San Juan Bosco	A Coruña	SANTIAGO
159	Sotomayor Vázquez, Alba	IES Lamas de Abade	Santiago de Compostela	SANTIAGO
160	Souto García, Alba	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
161	Taboada Lamas, Beatriz Ascensión	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO

Nº	NOME ALUMNO/A	CENTRO ASIGNADO	LOCALIDADE CENTRO	CAMPUS
162	Tojo Mosquera, Sergio José	CPR Plurilingüe Calasancias	A Coruña	SANTIAGO
163	Torres Fontán, Triana	IES A Xunqueira II	Pontevedra	SANTIAGO
164	Torres García, Yolanda	IES Terra de Xallas	Santa Comba	SANTIAGO
165	Trasancos Mariño, Paula	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
166	Trashorras López, Alba	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
167	Trigo González, Olaia	IES Cidade de Antioquía	Xinzo de Limia	SANTIAGO
168	Trigo González, Xoán	IES Alfoz - Valadouro	Alfoz	SANTIAGO
169	Tubio Barreira, Carme	IES A Cachada	Boiro	SANTIAGO
170	Ucha Fariña, Javier	CMUS Profesional da Coruña	A Coruña	SANTIAGO
171	Valero Geli, Ingrid	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
172	Varela García, Berta	CIFP Politécnico de Santiago	Santiago de Compostela	SANTIAGO
173	Varela Neira, María Belén	IES Lamas de Abade	Santiago de Compostela	SANTIAGO
174	Vaughan Dacal, Alejandra Natalia	IES Lamas de Abade	Santiago de Compostela	SANTIAGO
175	Vázquez Carbajal, Noel	IES Plurilingüe Rosalía de Castro	Santiago de Compostela	SANTIAGO
176	Vázquez Díaz, Laura	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
177	Vázquez Fernández, Alba	IES Eduardo Pondal	Santiago de Compostela	SANTIAGO
178	Vázquez Taboada, Carmen	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
179	Vega Sánchez, María Gemma	IES Ramón Otero Pedrayo	Ourense	SANTIAGO
180	Veiga Rilo, Elena	IES Arcebispo Xelmírez II	Santiago de Compostela	SANTIAGO
181	Veloso Fernández, Alba	IES Virxe do Mar	Noia	SANTIAGO
182	Vila Ferreiro, Lucía	IES Arcebispo Xelmírez I	Santiago de Compostela	SANTIAGO
183	Vila Tosar, Manuel	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
184	Vila Vila, Tania	CPR Plurilingüe La Salle	Santiago de Compostela	SANTIAGO
185	Vilar López, Sonia	IES Antonio Fraguas Fraguas	Santiago de Compostela	SANTIAGO
186	Viteri Letamendía, Ignacio	IES María Casares	Oleiros	SANTIAGO